

TERRITORIOS FRONTERAS Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

POLÍTICAS PÚBLICAS

1. PSICOLOGÍA POLÍTICA Y COMUNITARIA
2. SIMBÓLICA DE LA CONFIGURACIONES
3. ESPACIO-TERRITORIALES
4. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y MODALIDADES PARTICIPATIVAS: PROCESOS DE PAZ
5. ARTE Y CULTURA
6. ENSEÑANZA DE PSICOLOGIA POLITICA

CIUDAD, ESPACIO Y TERRITORIOS	CULTURA, LÍMITES Y FRONTERAS	CALIDAD DE VIDA	POLÍTICAS PÚBLICAS	
Producción Social del Hábitat	Intersubjetividad e Identidades colectivas	Cuerpo, Poder y Derecho	Movimientos Sociales	Psicología Política y Psicología Comunitaria
Recuperación Integral del Espacio Público	Pensamiento Social y Cultura Política	Estado, Hegemonía y Democracia	Acción Colectiva y Resistencia Social	Simbólica de las Configuraciones Espacio-Territoriales
Horizontes de Subjetividad y Espacio Público	Minorías y Diversidad Cultural	Derechos Humanos, Violencia y Simbólica de la Dominación		Estrategias de Intervención y Modalidades Participativas: Procesos De Paz
	Influencia social Representaciones Sociales y Medios	Vida Cotidiana, Exclusión y Desigualdad Económica		Arte y Cultura
		Género, Prejuicio y Autoritarismo		Para una Enseñanza de la Psicología Política

POLÍTICAS PÚBLICAS

PSICOLOGÍA POLÍTICA Y COMUNITARIA

**RESISTENCIA COMUNITARIA EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS:
UN ESPACIO DE ACCIÓN DEL PSICÓLOGO CON LA COMUNIDAD.**

Katherine Isabel Herazo González.

Facultad de Psicología.

Universidad Nacional Autónoma de México

PSICOLOGIA POLITICA Y PSICOLOGÍA COMUNITARIA

RESISTENCIA COMUNITARIA EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: UN ESPACIO DE ACCIÓN DEL PSICÓLOGO CON LA COMUNIDAD

Katherine Isabel Herazo González
Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México
katyherazo@yahoo.es

Palabras claves: Resistencia comunitaria y pueblos originarios.

La resistencia es un territorio conceptual y de intervención donde convergen y está en permanente tensión la Psicología social comunitaria y la Psicología Política. En este sentido, el análisis de la resistencia comunitaria de los pueblos originarios en la cuenca de México, utiliza los constructos teóricos conceptuales como metodológicos de estas dos áreas de la Psicología.

Si bien en la Psicología Política su objeto de estudio e intervención va más allá de la comunidad, no se puede negar los estrechos lazos que hay con la Psicología Social Comunitaria, pues la comunidad como objeto de estudio y acción de la PSC, no se puede pensar fuera del entramado político que vive en su interior y su relación con el Estado- nación. Al respecto, pensar en la dinámica política de una comunidad nos ubica en una zona de tensión de fuerzas en oposición, mediadas por las relaciones de poder y sus posibles respuestas, como puede ser: la resistencia comunitaria.

A través de este ensayo, en un primer momento, se pretende analizar la dinámica de la resistencia comunitaria de los pueblos originarios, la cual se ve influenciada por la actividad del Estado y por las diversas fuerzas sociales que confluyen al interior de un país y su correlación dentro de un *sistema mundo*.

Podría decirse que el carácter de la vida microsocial de la comunidad se ve alterada por un orden macrosocial y político, de forma que no se puede analizar al pueblo originario como un ente aislado, sino en relación con otras comunidades y con la sociedad en su conjunto.

Apuntar a comprender la dinámica de los pueblos originarios desde la dimensión comunitaria y sus relaciones macrosocial, implicaría advertir que estos pueblos permanecieron por mucho tiempo al margen del proyecto nacional, invisibilizados, engullidos por la mancha urbana de la Ciudad de México y subsumidos bajo el imperativo de clasificaciones político administrativas como es: ser catalogados como simples barrios o colonias, desconociendo las raíces históricas y culturales que la determinan, que es poseer un legado mesoamericano y colonial.

Esto es reflejo de un Estado construido al margen del reconocimiento de minorías activas y de la aceptación de una nación étnica y culturalmente diversa. A la que se suma, además, la amenaza permanente de las políticas neoliberales, cuyo interés es aniquilarles al promover un proyecto cultural *homogenizador* que va en detrimento de su identidad y sentido de comunidad.

La respuesta de los pueblos originarios ante el proceso de dominación, que va de la mano del aniquilamiento de su forma de vida cultural, despojo de sus territorios, de su historia y de su trama psicosocial, ha sido utilizar como estrategia la resistencia comunitaria.

Esta realidad amerita reflexiones desde una perspectiva psicosocial comunitaria, generando preguntas problematizadoras que permitan crear un espacio de debate e interlocución con el lector. En este intento trataremos de responder a cuestionamientos como: ¿qué entendemos por resistencia comunitaria?, ¿frente a qué se resisten los pueblos originarios?, ¿desde cuándo resisten?, ¿estas formas de resistencia han cambiado a lo largo del tiempo?, ¿hacia dónde guiar la acción del psicólogo social comunitario y político en un proceso de resistencia comunitaria de los pueblos originarios?

Bibliografía:

- Flores, J. M. (2011). *Psicología y praxis comunitaria. Una visión Latinoamericana*. México: Editortail Latinoamericana.
- Herazo, K. (2014) *Perspectiva psicosocial comunitaria de los pueblos originarios en la ciudad de México*, en Herazo González, Katherine I.; Moreno Luna, Brenda, *Sentido de comunidad en un pueblo originario*, México: UNAM.
- Medina, A. (2013). *Los ciclos ceremoniales y la organización comunitaria en los pueblos originarios de la Ciudad de México*. Ponencia presentada en el Seminario Permanente en Psicología Social Comunitaria. Una aproximación al estudio de los pueblos originarios. México: Facultad de Psicología- UNAM.
- Medina, A. (Coord.). (2007). *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, UACM.
- Molina, V.N. (2007). La transformación del conflicto a través de la resistencia comunitaria, en Saforcada, Enrique; Cervone, Nelida; Castellá Sarriera, Jorge; Lapalma, Antonio; De Lellis, Martín (Comp.), *Aportes de la Psicología Comunitaria a la problemáticas de la actualidad latinoamericana*, Buenos Aires, 2007, pp. 209-227.

POLÍTICAS PÚBLICAS

SIMBÓLICA DE LAS CONFIGURACIONES ESPACIO-TERRITORIALES

1. LA LIBERACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
SOBRE LA MIGRACIÓN
2. IMIGRAÇÃO NA TRÍPLICE FRONTEIRA AMAZÔNICA
SUL OCIDENTAL

SIMBÓLICA DE LA CONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIO-TERRITORIALES

LA LIBERACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
SOBRE LA MIGRACIÓN

Myriam Ocampo Prado (Coord.)
Investigadora Independiente
myriamocampo@yahoo.com.mx

Gustavo Martineli Massola
Director Laboratorio de Psicología Ambiental
Universidad de Sao Paulo
uspambiental@gmail.com / Gustavo@lapsi-usp.org

Eda Terezinha de Oliveira Tassara (LAPSI-USP)
mgtassara@terra.com.br

José Oswaldo Soares de Oliveira (LAPSI-USP, UNITAU)
jose.oswaldo@uol.com.br

Vanessa Louise Batista (LAPSI-USP, UFC)
vanessalouise10@gmail.com

Vinícius Barros Barbosa (LAPSI-USP, UNITAU, UNIP)
vbarros1@ig.com.br
Laboratorio de Psicología Socio Ambiental e Intervención
(LAPSI)
Universidade de São Paulo (USP)

Napoleón Villarreal
jonavisan@hotmail.com
Investigador de la Secretaría de Integración Social de
Bogotá, Distrito Capital, Colombia

SIMBÓLICA DE LA CONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIO-TERRITORIALES

LA LIBERACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA MIGRACIÓN

Myriam Ocampo Prado (Coord.)
Investigadora Independiente
myriamocampo@yahoo.com.mx

Las políticas públicas son generalmente herramientas que buscan el bienestar de sectores de la población atañidos por una o más problemáticas sociales, esto sin olvidar las leyes que marcan el tema de las migraciones en América Latina.

En este sentido las políticas públicas funcionan como respuestas inmediatas a situaciones sociales apremiantes, no sin responder a la ideología del aparato estatal que las propone y en tanto país receptor o país expulsor.

Desde este ángulo, la psicología de la liberación, nos permite reflexionar y evaluar los propósitos a los cuales las políticas públicas estarían respondiendo. De esta forma cabe preguntarse ¿Qué podría aportar la psicología de la liberación en cuanto a las políticas sociales, las condiciones de vida de las poblaciones migrantes y las leyes de migración?

Así como ¿Estarían las y los psicólogos comunitarios dotados de herramientas conceptuales que permiten evidenciar las oportunidades que potencien la participación, el empoderamiento, la toma de consciencia y la liberación de los pueblos.

Objetivo:

Identificar cuáles son las pistas de acción que la psicología de la liberación nos propone para la reflexión con respecto a las políticas públicas en el ámbito de la migración.

Metodología:

En calidad de facilitadora, la coordinadora del simposio tendrá como función principal generar un espacio de diálogo y de discusión horizontal. Se buscará en todo momento, potenciar la creación de conocimientos y el intercambio de saberes de manera dialéctica. Se solicitará que las personas compartan tanto sus experiencias prácticas como sus reflexiones en tanto psicólogas y psicólogos

comunitarios con respecto a las políticas públicas que conciernen la migración. Poniendo en relieve las disonancias entre los valores de la psicología comunitaria y la ejecución de dichas políticas. Cada una de las personas participantes tendrá un espacio de 20 minutos para presentar sus experiencias y reflexiones desde su quehacer cotidiano de trabajo, de este modo el eje profesión también será incluido.

Con el fin de dar inicio el simposio, la facilitadora expondrá una breve introducción del tema de la mesa redonda. Seguidamente se hará una presentación de las y los participantes y de los títulos de sus reflexiones. Al final de las presentaciones, la facilitadora hará una síntesis de las reflexiones compartidas con el fin de evidenciar las conclusiones y las lecciones aprendidas.

Resultados:

Como resultado parcial se buscará generar un espacio de dialogo, que permita conocer el estado de las políticas públicas y los esfuerzos relacionados con la migración en los contextos de las y los participantes. Al mismo tiempo se buscaría explorar cual es el tejido legislativo que respalda cada una de las realidades compartidas por las y los participantes.

Se espera identificar pistas de acción que permitan fortalecer el rol de la y del psicólogo comunitario frente a las políticas públicas.

En tanto resultado preliminar la intención será igualmente, crear alianzas en la integración de un enfoque de la liberación en el tema tratado.

POLÍTICAS PÚBLICAS

MIGRACIÓN FORZADA, DESARRAIGO Y DESPOJO INSTIGADO POR LA VIOLENCIA, MACROPROYECTOS DE INVERSIÓN Y SECUELAS DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL

Myriam Ocampo Prado
Investigadora Independiente
myriamocampo@yahoo.com.mx

Palabras clave: Desarraigo, desplazamiento forzado, habitar.

Las migraciones forzadas internas constituyen una modalidad de despojo y desterritorialización frecuente en América Latina. El ejercicio de la violencia derivada de conflictos armados, desastres ambientales, obras de infraestructura, criminalidad organizada, megaproyectos minero-energéticos, genera migración forzada de personas obligadas a abandonar su territorio de vida. La pérdida del territorio donde el sujeto ha constituido su lugar, configura una violación de los derechos humanos. Abandonar forzosamente el espacio propio, conlleva un sentimiento de desarraigo.

Análisis estructural del fenómeno del desplazamiento forzado como Itinerancia forzada y ciudadanía instrumental y despolitizada como sujeto de derechos vulnerados –inconclusa en cuanto a la construcción de una capacidad de decidir y de poner en evidencia su poder como actor social-.

Esta relación que es de dependencia de los auxilios estatales pone en relieve el daño producido a las poblaciones tanto como las implicaciones de nuevos modos de vida y de organización social que van reproduciendo subjetividades maltratadas, entreveradas en la lógica de una suerte de banalización del daño por parte de la sociedad pero también poniendo en relieve la acción de resistencia del agente afectado por dicho daño.

El fenómeno del desplazamiento forzado muestra con evidencias, el alcance destructor sobre el sentimiento de comunidad.

Las poblaciones desplazadas de su lugar de residencia están mostrando la evidencia del hecho social contemporáneo que se materializa en la migración obligada por motivos políticos.

Esta migración forzada relacionada con conflictos armados dentro de los cuales los actores en confrontación utilizan a la población civil como escudo para sus acciones bélicas; también revela que las personas convertidas en objetivo militar son despojadas de sus bienes en la fase fundamentalmente mercantil y económica de la guerra, en la cual lo político queda supeditado al usufructo y obtención de ganancias provenientes de macroproyectos ejecutados por multinacionales

o por grandes propietarios que cuentan con la tierra de los pobladores para desplegar actividades productivas a escala o para explotar los minerales del subsuelo.

La movilización forzada se inserta también como una de las herramientas de acción de los grupos de narcotraficantes que expulsan a los pobladores para apropiarse de sus bienes, entre ellos la tierra, como forma de expansión de sus territorios de influencia para desarrollar proyectos productivos que faciliten el lavado de activos o por motivos relacionados con las acciones como el tráfico de estupefacientes. Los desplazados por los grupos armados en Colombia y en Guatemala, y en Brasil como instrumento de un comportamiento colonial vigente en la discriminación de pobladores afrobrasileros que resisten a través de su organización Quilombo; o los desplazados de poblados de aquellos Estados de México que se encuentran dominados por las bandas de narcotraficantes (Ciudad Juárez, Tamaulipas, entre otros), dan cuenta de este fenómeno dislocador de la vida personal, social y cultural en niveles insospechados.

En estas situaciones los pobladores principalmente campesinos, se han visto despojados de su territorio, de su patrimonio cultural y natural y se han visto forzados a iniciar un crudo camino de itinerancias y desplazamientos por los territorios de sus países en búsqueda de un nuevo lugar para asentarse y reconstruir su vida.

POLÍTICAS PÚBLICAS

MIGRACIONES FORZADAS: LOS POBLADORES ITINERANTES, ENTRE DESHABITAR Y LUCHAR POR EL ESPACIO DE VIDA

Myriam Ocampo Prado
Investigadora Independiente
myriamocampo@yahoo.com.mx

Palabras clave: Itinerancia, desplazamiento forzado, habitar.

Las personas que son obligadas a migrar dentro de su propio territorio nacional en Colombia, se ven en situación de haber perdido su lugar de habitación, su ámbito productivo, su red de relaciones sociales; les han arrebatado la relación con sus territorios, referente fundante de la definición de su identidad personal y social. Los migrantes forzados deben resolver las necesidades de supervivencia en medio de la itinerancia y movilidad obligada; abandonar el hogar para resolver la zozobra que causa el miedo, evidencian el despojo de su entorno material y simbólico donde construyeron una vida, su historia personal y familiar.

Se ven obligados a instalarse en lugares frecuentemente muy diferentes a los de origen y a construir rápidamente, y en condiciones de precariedad, una relación con el entorno donde llegan, en la que las necesidades de supervivencia determinan de manera crítica el disponer de un lugar para ubicarse. A través de la investigación con cuatro grupos poblacionales: mujeres jefes de hogar, una comunidad afrodescendiente, una comunidad indígena, se han puesto en escena los conceptos para aproximarse a la comprensión de dos procesos principales en los que se ven inmersos los desplazados cuando deben abandonar forzosamente sus territorios: Desterritorialización y Reterritorialización; durante los cuales los desplazados no solamente deben reconstruir su proyecto de vida, sino que deben reconfigurar una imagen de sí mismos que les permita superar la pérdida de su lugar en el mundo y reconstituir su identidad. De la mano, en el proceso de reterritorialización encontrarán otras comunidades conformadas por migrantes pobres que entrarán a incidir, con sus prejuicios en algunos casos, y procesos solidarios en algunos otros, en la forma que los desplazados logran o no alcanzar el restablecimiento de condiciones de vida para sí mismos.

De manera específica la investigación se propuso profundizar en la experiencia del territorio como éste es vivido por la población antes del desplazamiento forzado, la relación material y simbólica con

los referentes de lugar, de historia colectiva y memoria de las relaciones sociales y productivas, a partir de las cuales se plantea una definición del territorio y una territorialidad como proceso de apropiación y ejercicio del poder de conducir su vida, por parte del sujeto que ha sido obligado por medios violentos, a abandonar su territorio.

La percepción del territorio y su dimensión simbólica se abordaron por medio de entrevistas en profundidad, encuestas, notas etnográficas y cartografía social; la dimensión material de apropiación del territorio apeló a la georreferenciación y a la revisión de información secundaria. El análisis de resultados fue amplificado y contrastado por medio de discusiones con expertos en el marco de la técnica Delphi.

Bibliografía:

- Yory, C. M. (2007). *El Concepto de Topofilia Entendido como Teoría del Lugar*. En *Topofilia o la Dimensión Poética del Habitar*. Bogotá: CEJA – PUJ. pp. 371-387.
- Haesbaert, Rogério (2007). *El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. 3° ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. 400p.

POLÍTICAS PÚBLICAS

COMUNIDADES TRADICIONALES NEGRAS EN BRASIL: CUATROCIENTOS AÑOS DE DESARRAIGO, RETERRITORIALIZACIÓN Y RESISTENCIA

Gustavo Martineli Massola
Director Laboratorio de Psicología Ambiental
Universidad de Sao Paulo
uspambiental@gmail.com / Gustavo@lapsi-usp.org

Palabras clave: Territorio, psicología ambiental, territorialización, Quilombos, Brasil.

Los Quilombos en Brasil son comunidades negras que surgieron en la época de la esclavitud, conformados desde su origen por esclavos fugitivos que se congregaron en regiones aisladas dentro del país para resistir a los dueños de esclavos y evitar ser recapturados. De los aproximadamente 14 millones de negros transportados a las Américas durante el período colonial, aproximadamente 3,6 millones fueron llevados a Brasil. Las poblaciones negras esclavizadas, en alto grado de desarraigo, (Simone Weil, 1996) fueron separadas de sus comunidades y trasladadas a grandes distancias sin ningún contacto con otras personas de su propia cultura.

Esta estrategia eliminó los instrumentos culturales e identitarios que los africanos capturados y luego vendidos, podrían tener para resistir a su explotación como fuerza de trabajo esclava. Este proceso de desterramiento y destrucción de la historia y de la identidad de millones de individuos, los llevó a la formación de los quilombos como esfuerzo para rescatar sus raíces culturales y construir un sentido de comunidad. Los quilombolas conformaron comunidades cuyas cosmogonías incorporaban elementos de diferentes pueblos africanos, vinculándolos con elementos europeos e indígenas que los llevaron a la creación de formas culturales propias. La existencia de los 3.500 quilombos actualmente en Brasil no está garantizada debido a su dificultad para tener acceso a la tierra; numerosos conflictos se producen en todo el país debido a la realización de grandes proyectos de infraestructura como diques o hidroeléctricas que amenazan directamente la existencia de estas comunidades en sus territorios.

De la misma manera, la creación por parte del gobierno de grandes áreas protegidas que se superponen a territorios quilombolas producen desplazamiento forzado de estas poblaciones o amenazan sus posibilidades de existencia limitando sus actividades económicas tradicionales como la recolección, la pesca y la caza. Esto ha producido una disminución en el número de habitantes de

estas comunidades ya que muchos residentes se ven obligados a emigrar a las ciudades en busca de condiciones mínimas de supervivencia.

Por otro lado, estas comunidades luchan por alcanzar condiciones que garanticen la continuidad de su cultura, han creado asociaciones que reivindican sus derechos al reconocimiento de la propiedad de la tierra que habitan y han ocupado durante decenas de años, con el fin de impedir la realización de obras que los amenazan directamente. Al mismo tiempo han creado estrategias para la valorización de la cultura tradicional y el reconocimiento de su importancia para la historia cultural del país. Se trata de pueblos que desde hace cuatrocientos años han estado luchando incansablemente por su derecho a las raíces territoriales y culturales; por lo tanto, lograr ser incluidos en la política de tierras y en la política de identidad. Su actuación reciente ha tenido una enorme importancia en el escenario político brasileño a través de su lucha por la tierra.

Bibliografía:

- Freyre, G. (2002). *Casa-Grande & Senzala* (p. 1261). Madri; Barcelona; La Habana; Lisboa; Paris; México; Buenos Aires; São Paulo; Lima; Guatemala; San Jose: Allca XX.
- Americo, M. C., & Padilha, A. M. L. (2011). *Quilombo Ivaporunduva: a dialética do Processo Histórico de aquilombamento*. In *9a. Mostra Acadêmica UNIMEP*. Piracicaba: Universidade Metodista de São Paulo.
- Massola, G (2014) Congreso Reduzido2: V.
<https://www.youtube.com/watch?v=j6d2BIW4EhY&feature=youtu.be>



POLÍTICAS PÚBLICAS

RAÍCES 'CAMPELINAS': PREVENIR LA MIGRACIÓN FORZADA DE LOS JÓVENES. EXPERIENCIA EN PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO CON PARTICIPACIÓN POPULAR EN COMUNIDADES RURALES EN BRASIL

Eda Terezinha de Oliveira Tassara (LAPSI-USP)

mgtassara@terra.com.br

José Oswaldo Soares de Oliveira (LAPSI-USP, UNITAU)

jose.oswaldo@uoi.com.br

Vanessa Louise Batista (LAPSI-USP, UFC)

vanessalouise10@gmail.com

Vinícius Barros Barbosa (LAPSI-USP, UNITAU, UNIP)

vbarros1@iq.com.br

Laboratorio de Psicología Socio Ambiental e Intervención
(LAPSI)

Universidade de São Paulo (USP)

Palabras clave: Planeación participativa comunitaria, emancipación socio-política, procesos migratorios de jóvenes.

El trabajo Raíces “Caipira” constituye un trabajo de intervención socio-política realizado por el Laboratorio de Psicología Socio Ambiental e Intervención (LAPSI) de la Universidade de São Paulo (USP). Su proposición fue desarrollar un proceso educativo continuo para elaboración del Plan Maestro mediante la participación directa de la propia comunidad.

El municipio de Cunha, en el Estado de São Paulo, fue escogido para la realización de esa experiencia debido su contexto socioeconómico agrario en transformación. Tiene una situación común a de otras localidades paulistas de pequeño porte, evidenciada también por problemáticas relativas presentes en centros urbanos.

El en caso de Cunha, la incorporación de las actividades agroindustriales del eucalipto, bien como su papel de estancia turística, llevaron a la expulsión de familias de la propia tierra y también de sus formas de vida vinculadas al mundo rural. Esta ruptura de modo de vida fue generando nuevas tensiones sociales y procesos migratorios de jóvenes hacia otras localidades industriales.

El LAPSI-USP dirigió ese trabajo mediante dinámicas de grupos bajo distintas formas de trabajos interactivos, como oficinas de dibujo, de construcción de maquetas del territorio, constitución de cuadros analíticos y propositivos. Esas experiencias inicialmente realizadas junto a los profesores y

posteriormente desarrolladas junto a niños y jóvenes, con ampliación a sus familiares, vecinos y comunidades. En una segunda etapa, los talleres sociales pasaron a ser conducidos por los propios profesores del Distrito de Campos Novos incorporando la comunidad local. En una tercera etapa, los profesores organizaron los trabajos a través de una organización de Fórum Comunitario en la esfera pública.

La realidad experimentada en sus diversas dimensiones, tanto sensibles existenciales, como materiales en su forma de trabajo y sobrevivencia cotidiana en ese territorio fueron presentadas para los participantes primero a partir de una memoria reconstituida través del uso de fotografía históricas. Esa base de informaciones permitió aflorar cuestiones más profundas sobre la estructuración socioeconómica de esa realidad sobretodo en lo relativo a las condiciones del mercado privado de la tierra en el Brasil y las posibilidades de su acceso y permanencia.

La comunidad estableció distintos temas para discusión acerca de su realidad, problemáticas y perspectivas de su futuro. De esas discusiones, emergió el tema de la salud como el de mayor consenso para iniciar un proceso de planeamiento comunitario en la esfera pública.

Desde la problematización de ese tema de la salud fue levantado por la comunidad “las condiciones necesarias para tener una buena salud”. Este contexto afloró una revisión sobre los propios valores de mundo, como la necesidad de rescatar modos de vida sencillos, priorizar la atención a los niños, restablecer los vínculos sociales, proteger los ecosistemas naturales sobretodo el agua, asegurar la permanencia de los jóvenes en la comunidad, trabajando y permaneciendo en el territorio.

El trabajo de intervención socio política fundamentado en las perspectivas de desarrollar metodologías participativas para aventurarse a nuevas posibilidades de futuro, pautado por las experiencias de planeamiento comunitario popular frente a la emancipación socio política, o sea, desde el compartir intencional y de modo autónomo de una propuesta vinculada al bien común.

Bibliografía:

- Lefebvre, H. (1986). *La production de l'espace*. Paris: Anthropos.
- Video: RAICES CAIPIRA: V. <https://www.youtube.com/watch?v=3C2C5ExoJjo>



POLÍTICAS PÚBLICAS

JÓVENES Y NUEVAS CIUDADANÍAS: MOVILIDAD Y MIGRACIÓN ENTRE REGIONES, IMAGINARIOS INSTITUYENTES Y REDISEÑO DEL ESPACIO POLÍTICO

Napoleón Villarreal
Investigador de la Secretaría de Integración Social de Bogotá,
Distrito Capital, Colombia
jonavisian@hotmail.com

Palabras clave: Imaginarios instituyentes, rediseño del espacio político, nuevas ciudadanía, jóvenes.

La movilidad y migración de personas jóvenes desde diferentes departamentos de Colombia hacia Bogotá D.C. debido al cerramiento de los espacios regionales de participación política debido al clientelismo, está posibilitando la creación de nuevos sentidos y significaciones sobre la política a partir del cuestionamiento al imaginario social instituido caracterizado por una democracia representativa que se sostiene con votos, partidos políticos y la explotación de las necesidades juveniles leídas como carencias. Las personas jóvenes organizadas en colectivos juveniles vienen configurando un imaginario instituyente que está reinventando la democracia participativa desde espacios alternativos a los ofrecidos por las instituciones estatales, como territorios que promueven y fortalecen la formación de nuevas subjetividades políticas las cuales se expresan como nuevas ciudadanía.

Desde los fundamentos de una visión comprensiva se integran a la configuración de las nuevas ciudadanía juveniles las dimensiones emocional, ética, estética, imaginaria y política, como fuentes de sentido que enriquecen la dimensión racional cognitiva y hacen de la democracia participativa la forma de convivencia social que posibilita el ejercicio pleno de la ciudadanía donde se conjugan el desarrollo humano, el goce efectivo de derechos y la calidad de vida.

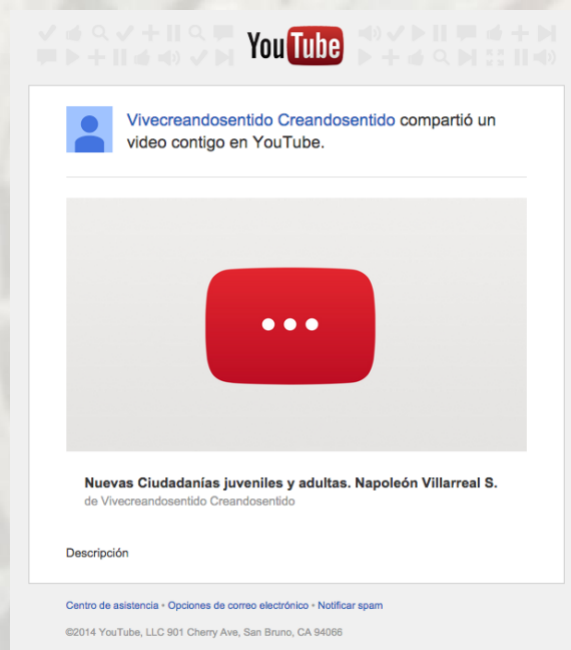
La emergencia de las nuevas ciudadanía juveniles se hace visible a través de las narraciones de las y los jóvenes que cuestionan, resisten, luchan, transforman el imaginario social instituido sobre la política y proponen nuevos sentidos y significaciones de la política que incluyen la pluralidad de sujetos, fundamentados ética y axiológicamente en los principios del Estado Social de Derecho y en

valores de la República, como están enunciados en la Constitución Política Colombiana de 1.991 (artículo 1).

Como sujetos colectivos de derechos, libertades y responsabilidades, distinguen la democracia representativa y participativa, optan por la segunda para ser coherentes con la Constitución de 1.991 y empiezan a construir espacios de participación alternativos a los instituidos, con relaciones de respeto mutuo, solidaridad y orientadas al ejercicio pleno de sus ciudadanías en el contexto del Estado Social de Derecho y la Democracia Participativa.

Bibliografía:

- Castoriadis, C. (2010). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Ensayo Tusquets Editores,
- De Sousa Santos, Boaventura. (2005). Democratizar la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2011). Una epistemología del sur. México: Siglo XXI Editores.
- Maturana, H. (1994). La democracia es una obra de arte. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Video: V. http://youtu.be/otB44E_a4Sg



POLÍTICAS PÚBLICAS

IMIGRAÇÃO NA TRÍPLICE FRONTEIRA AMAZÔNICA SUL OCIDENTAL

PRECONCEITO NAS RELAÇÕES SOCIOCULTURAIS NA TRÍPLICE FRONTEIRA DA AMAZÔNIA SUL-OCIDENTAL (MADRE DE DIOS-PERU, ACRE-BRASIL E PANDO-BOLÍVIA).

Enock da Silva Pessoa (Coordenador da Mesa)
Professor Associado da Universidade Federal do Acre (Brasil)
Doutor em Psicologia Social pela
Pontifícia Universidade Católica de São Paulo
Pessoa.enock@gmail.com

EL PROCESO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE LA FRONTERA DE MADRE DE DIOS (PERÚ),ACRE (BRASIL) Y PANDO (BOLÍVIA).

Manoel Coracy Saboia Dias
Professor Adjunto da Universidade Federal do Acre (Brasil)
Doctor candidato em Filosofia pela Universidade Católica de Santa Fé
(Argentina)
coracysaboia@gmail.com

A DEVOÇÃO DE SANTA RAIMUNDA DO BOM SUCESSO POPULAR NA TRÍPLICE FRONTEIRA: PERU, BRASIL E BOLÍVIA.

Francisco Pinheiro de Assis
Professor Adjunto da Universidade Federal do Acre (Brasil)
Doutor em História Social pela
Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (Brasil)
franpinheiro@hotmail.com

ESTUDO PSICOSSOCIOLÓGICO DA IMIGRAÇÃO HAITIANA NO ESTADO DO ACRE.

Danyelle Monte Fernandes da Costa
Professora Adjunta da Universidade Federal do Acre (Brasil)
Doutora em Psicologia Social pela
Universidade Federal da Paraíba (Brasil)
danymontec@yahoo.com.br

INTEGRAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA NA AMAZÔNIA SUL OCIDENTAL: OS POVOS INDÍGENAS FACE AOS IMPACTOS DO PROCESSO DE DESENVOLVIMENTO

Jacó Cesar Piccoli
Professor Associado da Universidade Federal do Acre (Brasil)
Doutor em Ciências Sociais (Antropologia) pela
Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (Brasil)
ic-niccoli@uol.com.br

POLÍTICAS PÚBLICAS

IMIGRAÇÃO NA TRÍPLICE FRONTEIRA AMAZÔNICA SUL OCIDENTAL

Enock da Silva Pessoa
Coordinador
Universidade Federal do Acre, Brasil.
Pessoa.enock@gmail.com

Palavras-chave: Relações de fronteiras, Amazônia Sul Ocidental, preconceito, devoção, Imigração, povos indígenas.

Esta mesa pretende debater o processo de desenvolvimento e integração fronteiriça, com ênfase na Zona de Integração Fronteiriça (ZIF), formada pela região MAP (Madre de Dios/Peru; Acre/Brasil; Pando/Bolívia), na Amazônia Sul Ocidental, nas suas diversas manifestações, tais como: a participação propositiva dos atores fronteiriços no planejamento e desenvolvimento das ZIF's.

Por conseguinte, entende-se que o desenvolvimento e a integração fronteiriça são dois processos que influenciam e se reforçam.

compreender porque e como o ser humano individualmente e em grupo, desenvolve atitudes que demonstram preconceito e etnocentrismo, a partir das concepções de Morin; as manifestações populares a Santa Raimunda do Bom Sucesso, Município de Assis Brasil – Acre/BRASIL cinquenta anos depois das primeiras manifestações se apresenta como elemento singular que convergem à fé de adeptos de três nações latino-amazônicas tornando-se assim uma devoção plural onde a superação de fronteiras territoriais dos limites diplomáticos, linguísticos evidencia os desafios contemporâneos da importância de entender e (re)interpretá-la; o processo migratório de Haitianos para o Brasil a partir de uma ênfase psicossociológica.

O discurso da política externa brasileira insiste em frisar o papel protagonista e solidário que o país vem desempenhando no Haiti ao liderar a MINUSTAH; e o desenvolvimento regional enquanto processo socioantropológico, enfatizando a infraestrutura rodoviária como necessária ao desenvolvimento regional, mas produtora de impactos econômicos, ambientais e socioculturais aos povos e territórios indígenas.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PRECONCEITO NAS RELAÇÕES SOCIOCULTURAIS NAS FRONTEIRAS DA AMAZÔNIA SUL-OCIDENTAL (Madre de Dios - Peru, Acre - Brasil e Pando – Bolívia).

Enock da Silva Pessoa,
Universidade Federal do Acre, Brasil.
Pessoa.enock@gmail.com

Palavras-chave: Direitos humanos, preconceito, Amazônia Sul-ocidental.

Preconceito, embora seja um assunto comum em todas as partes do mundo e a todas as culturas, apresenta-se mais veementemente em alguns locais e épocas específicas e de modo ora mais, ora ou menos intenso. Tudo o que parece diferente, novo, estranho ou desconhecido tende a se transformar em estereótipo e a conduzir ao preconceito e ao etnocentrismo. As formas mais visíveis de preconceitos que levam às atitudes etnocêntricas na atualidade consistem em julgamentos negativos de pessoas/grupos desvalorizando outras pessoas ou grupos, em assuntos relacionados com: raça, gênero, faixa etária, tamanho/altura, aparência física, nacionalidade, região de nascimento, língua falada, ideologia política, homofobia/heterofobia, religião, classe social, etc.

Por que pessoas e grupos desenvolvem preconceitos e sentimentos etnocêntricos? O que os motiva? Para Hogg e Abrams (1992) precisa haver uma explicação que integre teoricamente algumas questões relacionadas a crenças e atitudes negativas contra outras pessoas ou grupos: 1) como os processos psicológicos acontecem internamente no indivíduo para produzir esse viés? 2) como os processos psicossociais, são responsáveis pelos compartilhamentos de estereótipos? 3) como os processos sociais que sinalizam diferentes estereótipos entre grupos distintos asseguram sua persistência quanto ao tempo e quanto à capacidade de resistência à mudança?

As crenças e atitudes humanas podem ser vistas se fundamentando em quatro tipos de atividades: 1) cognitivas: relacionadas à capacidade de pensar ou de conhecer o seu mundo interior (a si próprio) e o mundo exterior. 2) emocionais: relacionadas aos sentimentos tanto positivos como negativos. 3) comportamentais: ligadas às ações em geral. 4) sociais: relacionadas à interação com os outros. Elas são adquiridas por experiência direta como meio ambiente, através da confiança na validade da experiência sensorial do próprio sujeito, ou através da fé em alguma autoridade externa.

Do ponto de vista psicossocial, elas parecem ter uma força de propagação bem maior que as crenças positivas, ao circularem entre os elementos dos mesmos grupos e para outros grupos com uma intensidade e amplitude bem maiores que as crenças positivas, por causa de sua carga emocional desprovida de racionalidade. Do ponto de vista social, estereótipos, preconceitos e etnocentrismos se configuram como processos de massa, com forte carga emocional e inconsciente, porque são baseados em crenças primitivas, não avaliadas racionalmente.

Existem três categorias de objetos alvo, envolvendo os polos de aceitação ou rejeição das crenças ou valores tanto de indivíduos como de grupos:

- A) A categoria ideal. As ideias podem ser contaminadas por preconceitos e estereótipos, quando apreendidas e veiculadas por alguém com alguma forma de pensamento autoritário ou dogmático. Quando surge um conflito intrapessoal.
- B) A categoria pessoal. As possíveis diferenças individuais não deveriam causar problemas interpessoais. No entanto, quem tem uma tendência à estereotipia e à atitude preconceituosa pode manifestar aversão a qualquer pessoa que seja diferente em um ou mais aspectos eleitos pela pessoa preconceituosa ou pelo grupo ao qual ela se identifica.
- C) A categoria autoridade. Ela se refere ao modo das pessoas tratarem umas às outras, de forma mais ou menos autoritária ou democrática (dialógica). Se alguém é respeitado apenas pela posição que ocupa e não por ser humano, esta atitude pode se caracterizar como uma forma autoritária ligada a preconceito.

Estas categorias podem ser experimentadas de forma concomitante ou isoladamente. As razões de sua experiência estão relacionadas às influências do ambiente social, pela via dos grupos a que a pessoa esteja mais envolvido (PESSOA, 2003, 2007).

Uma maneira teórica de se entender o preconceito pode ser através da valorização de crenças e atitudes de grupos de pertencimento versus não pertencimentos. As crenças esposadas pelos indivíduos em geral, são carregadas de valores positivos ou negativos. É comum pensar que os valores positivos, de modo simplista e etnocêntrico, sejam atribuídos a nós mesmos e aos elementos dos grupos a que pertencemos (ingroup) e os valores negativos aos indivíduos e grupos que são ou se parecem diferentes do nosso (outgroup).

Há cinco níveis de preconceito:

- 1) antilocutório, com um grupo desfazendo de outro através de piadas, incitando pessoas ao ódio a um grupo já desfavorecido;
- 2) comportamento de esquivia ou evitação de contato;
- 3) a discriminação e negação de oportunidades e de serviços;

- 4) ataque físico;
- 5) extermínio, como o que é praticado na *limpeza étnica*. (ALLPORT, 1954).

Todas estas formas e níveis de preconceito podem estar mais ou menos presentes em pessoas e grupos diferenciados nas mais diversas partes do mundo. Do ponto de vista psicológico, o preconceito se desenvolve a partir de crenças internalizadas pelas pessoas desde sua mais tenra infância, através dos signos culturais, que a partir de então são reproduzidos socialmente, fundamentados em visões de mundo distorcidas da realidade.

Como as pessoas e os grupos reagem ao serem tachados de preconceituosos?

Em primeiro lugar, as pessoas costumam resistir em admitirem-se como portadores de preconceitos, porque essas crenças se desenvolvem e se manifestam inconscientemente, através de suas emoções.

Em segundo lugar, quando essas pessoas são confrontadas por outras, devido ao mal-estar que elas causam, ou elas se isolam e continuam em estado de resistência, ou começam a desconfiar que possa haver algo de errado com elas.

Uma consciência ética de respeito entre todos os humanos admite e procura compreender as diferenças de valores de povos diferentes, através da humanização das relações entre indivíduos e grupos, procurando criar e manter entre eles laços interativos que ultrapassem as possíveis barreiras existentes (HOGG & ABRAMS, 1992; CROCHIK, 2001).

Por que preconceitos e etnocentrismos se acham presentes na tríplice fronteira Bolívia, Peru e Brasil?

Os povos habitantes dessa região fronteira têm muitas características comuns.

- Em primeiro lugar, do ponto de vista antropológico, eles são em sua maioria, povos nativos que ali vivem há milênios, embora fustigados e massacrados pelos migrantes colonizadores de origem espanhola e portuguesa que se assenhorearam de suas terras, transformando-as em seringais e os nativos em escravos (PESSOA, 2014; 2007; 2005).
- Em segundo lugar, toda essa região localiza-se na Amazônia, onde todas as pessoas das três fronteiras comungam de problemas, vocações e destinos comuns: a) das mesmas águas dos rios; b) da mesma umidade relativa do ar; c) do mesmo lixo, em forma de fumaça proveniente das queimadas na época da seca e dos dejetos jogados nos rios; d) do mesmo oxigênio oriundo da floresta; e) do mesmo solo.

Uma análise sócio-histórica dos povos da região MAP revela um passado de conflitos nacionais e internacionais. Algumas características elementares podem se tornar favoráveis ao desenvolvimento de crenças negativas entre pessoas e grupos.

Diferenças anatômicas, raciais, linguísticas, culturais, entre outras, podem induzir pessoas e grupos a um radicalismo etnocêntrico.

Elementos sociológicos indicadores de preconceito e etnocentrismo na fronteira:

Entre os povos dessa fronteira se pode observar formas variadas de preconceito racial, social, linguístico, de gênero, de faixa etária, de nacionalidade, de crença religiosa, de usos e costumes diferentes, etc. Observo que há uma tendência generalizada das pessoas em não aceitarem o direito que outras pessoas têm de serem diferentes, se assim o quiserem. Parece ser uma tendência a querer uniformizar ou padronizar os outros a partir de si e de suas próprias referências grupais. Indivíduos de determinada etnia ou grupo racial pode ter tendência a destacar de modo negativo e em demasia as diferenças observadas nos outros. Brancos, negros, pessoas com traços orientais, indígenas e mestiços criam e alimentam estereótipos, propiciando o surgimento de atitudes etnocêntricas entre eles. Esta ênfase pode ser observada nas fronteiras internas de cada um destes países.

Na Bolívia, no Brasil e no Peru há vestígios de discriminação entre as mais diferentes identidades. Pode-se perceber preconceito entre nacionais descendentes de europeus e grupos/indivíduos indígenas. Povos indígenas também manifestam estereótipos e preconceitos uns com os outros.

No Brasil, embora o racismo seja considerado crime, não raramente ele se faz presente nas manifestações sociais e culturais, através de piadas, de ditos considerados populares, de brincadeiras consideradas de mau gosto, etc.

A história dos três países mostra que em suas fronteiras ocorreu a desvalorização social e econômica manifesta nas atividades laborais realizadas na floresta através da exploração de madeiras, da seringa e da castanha do Brasil, aumentando a distância socioeconômica entre patrões e empregados. Juntamente com essa desvalorização do trabalho se achava presente o fortalecimento do preconceito de classe social, praticado pelos patrões e pelas autoridades governamentais (PESSOA, 2014; 2007).

Questões políticas internacionais, envolvendo Brasil e Bolívia na chamada *Guerra do Acre*, na região do Alto Acre; e entre Brasil e Peru, nos altos dos rios Purus e Juruá, ambas no início do século XX (PESSOA, 2007), ainda hoje, tendem a deixar resquícios de desconfiança entre as pessoas residentes na região. Como o Brasil ganhou terras em todas as disputas com esses países no início

do século XX, ficou o estereótipo entre bolivianos e peruanos de que os brasileiros são muito espertos, e por isso podem a qualquer momento e em qualquer negócio, enganar os seus vizinhos bolivianos e peruanos.

Acredito ser possível que os preconceitos, num primeiro momento, tendem a se aguçar com a interação face a face entre pessoas ou grupos diferentes entre si. A proximidade fronteiriça entre brasileiros, bolivianos e peruanos na região MAP tende a alimentar um clima de choque ou conflito de relações em quem já desenvolveu, desde a infância, este viés.

Não é raro ouvir brasileiros dizerem que bolivianos e peruanos cheiram mal e que suas comidas não são feitas com higiene. Do mesmo modo, peruanos e bolivianos costumam desconfiar dos brasileiros e a falar mal das comidas brasileiras. Além disso, os bolivianos acham que *os brasileiros são muito espertos e que só fazem negócio para ganhar*.

Quando os produtos comerciais na região da fronteira ficam escassos o etnocentrismo entre bolivianos e brasileiros costuma vir à tona e explodir. Conflitos são comuns, envolvendo interesses socioeconômicos de consumidores de Pando (Bolívia) e do Acre (Brasil) por causa de mercadorias em falta no mercado de um desses países.

Analisando preconceito e estereótipo do lado nacional brasileiro, destaco alguns dados estatísticos, extraídos do Instituto brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE, 2005), referentes aos indicadores sociais do Brasil, em função da variável cor da pele. Estes dados podem ser interpretados de forma a revelar que a sociedade politicamente organizada do Brasil age de modo diferenciado, desigual e até mesmo preconceituoso com pessoas de cor negra e ou parda, ou que as pessoas de cor negra ou parda são discriminadas de forma tal que não conseguem estudos e empregos na mesma proporção que os brancos.

No que diz respeito a anos de escolaridade, o quadro é desfavorável aos negros e pardos. A média brasileira de anos de escolaridade para os brancos é de 8,3 contra 6,0 para negros e pardos. No Acre essa diferença é menos acentuada: 8,0 anos para os brancos contra 6,43 anos de estudo para negros e pardos.

Como pessoas do Acre avaliam os peruanos e os bolivianos que vivem no Brasil?

Um estudo realizado por este pesquisador e alunos dos cursos de Comunicação Social/Jornalismo e de Ciências Sociais da Universidade Federal do Acre, em fevereiro de 2007, com pessoas entrevistadas aleatoriamente, provenientes dos mais diversos grupos e comunidades de Rio Branco e de outras cidades do Vale do Acre, revela que:

Uma parcela da população tende a misturar os conflitos ligados à história política entre os brasileiros do Acre e bolivianos dos fins do século XIX e início do século XX com alguns problemas que surgem na atualidade, com o objetivo de reforçar a manutenção de distância psicossociológica entre esses povos. Percebe-se que os brasileiros acreanos tendem a considerar que se há problemas entre brasileiros e bolivianos a culpa é dos bolivianos.

Uma concludente do Curso de Pedagogia afirma:

A historia do Acre com a Bolívia foi de muitos conflitos e decorrente disso existe toda uma rivalidade de ambos. Assim, há desvalorização e discriminação na comida, no vestir, na relação social dos acreanos com bolivianos.

Uma senhora (56 anos de idade), auxiliar administrativa, católica, branca, afirma que a relação do Acre com a Bolívia é:

Conturbada porque a Bolívia nunca aceitou a derrota para os acreanos, por esse motivo os bolivianos procuraram motivos para entrarem em conflito com o Acre. Aconteceu recentemente o caso da Petrobrás, conflitos com os acreanos em terras bolivianas, com os presos maltratados nos presídios bolivianos.

Parece que a proximidade geográfica e a posição estratégica do Brasil em relação aos seus vizinhos tende a contribuir para um emergente preconceito de superioridade de brasileiros em relação a peruanos e bolivianos.

Uma professora pós-graduada em Geografia diz:

Os brasileiros se acham superiores; há rivalidades manifestas desde a época da anexação do Acre ao Brasil. Os atuais conflitos político-econômicos entre Brasil e Bolívia tendem a contribuir para aumentar a distância social entre as pessoas de bem, de ambos os povos.

Para um líder religioso, o governo brasileiro se mostra fraco no trato diplomático com o governo boliviano de Morales, no que diz respeito aos brasileiros que estão na Bolívia e aos bolivianos que estão no Brasil:

O governo (brasileiro) deveria ter tomado as mesmas medidas que os bolivianos tomaram em relação aos brasileiros ilegais na Bolívia. Do meu ponto de vista o governo falhou. Se os bolivianos expulsaram os brasileiros, o governo brasileiro deveria ter expulsado os bolivianos da mesma forma.

Um economista que pensa na mesma direção, diz de modo mais explícito:

Eu acho de extremo mau gosto essa interação do Brasil com a Bolívia, pelo menos enquanto estiver no governo da Bolívia esse presidente maluco e oportunista, eu acho que o Brasil tem que quebrar todos os laços com a Bolívia e esperar para ver o que acontece (...).

Algumas pessoas que trabalham diretamente no combate ao contrabando de drogas ilegais podem ser afetadas pelo seu trabalho quanto ao aumento do preconceito interétnico e internacional.

Um policial militar pensa que o governo brasileiro deveria: fechar a fronteira para bolivianos e peruanos não mais entrarem no Brasil; e para os que estão aqui: deveriam ser colocados dentro de um navio e serem afundados.

Algumas pessoas com curso superior, com liderança religiosa de tradição evangélica, manifestam terem visões mais isentas de preconceito, em relação aos patrícios do Peru e da Bolívia:

- A) Uma líder de um pequeno grupo evangélica foi provocada com a pergunta: Você já percebeu que a cidade de Rio Branco está cheia de peruanos e bolivianos? O que você acha disso? Sua resposta foi: “Acho uma realidade normal para uma cidade em crescimento e desenvolvimento socioeconômico e estrutural. Ainda mais num estado com fronteiras internacionais (...) amplas”.
- B) Outro líder afirmou: “Creio que cada um pode e deve escolher onde quer morar. Porém, acho que deveria ter uma maior fiscalização no Brasil, pois no estrangeiro os brasileiros são discriminados e as leis são rígidas”.
- C) Outro líder religioso diz que: “a entrada e permanência de estrangeiros no Acre é uma oportunidade de a sociedade acreana interagir culturalmente. (...) O que é ruim é a entrada ilegal”.
- D) Outro entrevistado, também cristão e com curso superior afirma: “A meu ver os bolivianos e peruanos são cidadãos de bem e os que estão em nosso estado trabalhando, estudando e ajudando a sociedade civil a ser cada vez melhor”.
- E) Uma pessoa com escolaridade de nível fundamental e religioso também não vê problema com peruanos e bolivianos trabalhando no Acre. Ela afirma: “Acho normal. É a lei da sobrevivência. São seres humanos que merecem buscar para a sua vida melhorias”.
- F) Um jovem iniciante da maçonaria diz que: “Eu sou a favor da liberdade e existem muitos estrangeiros que amam muito mais nosso país que nós mesmos. Acho que não deveria haver restrições na entrada de em nosso país de estrangeiros que quisessem trabalhar honestamente”.
- G) Algumas pessoas acham que há uma relação desigual das autoridades dos países dessa tríplice fronteira em relação aos estrangeiros. Autoridades brasileiras tenderiam a ser mais coniventes

com os estrangeiros que vivem em Rio Branco, enquanto que as autoridades bolivianas tenderiam a ser mais intransigentes com os acreanos que moram na Bolívia.

Um profissional formado em administração de empresas, 44 anos, sem religião, afirma:

Desde sua colonização o Brasil é a casa de mãe Joana, entra quem quer, do jeito que quer, faz o que quer. Por exemplo, se um brasileiro chega infringindo a lei do Peru ou da Bolívia, logo é chamada à atenção, se não é abordado por um policial, cobrando propina, só Deus sabe quando ele sairá de lá. Já os bolivianos, além de entrarem ilegalmente no Acre, montam barracas sem pagar imposto nenhum e ainda fica brabo. Eu acho que a relação entre os países na fronteira devia ser mais respeitosa. Ocorre uma falta do lado de cá, do braço do Estado, em defesa do cidadão”

Pessoas de outros países tendem a avaliar a situação de preconceito na fronteira Brasil, Peru e Bolívia com um olhar menos preconceituoso:

Um colombiano, com curso superior, que trabalha no Brasil, ao ser indagado sobre o que ele acha dos peruanos e bolivianos que circulam na cidade de Rio Branco, afirma:

Eu acho que inclusive circulam poucos. A meu ver, eu acho que tem mais brasileiros do lado de lá que bolivianos e peruanos do lado de cá. (...) Eu acho que de certa forma o Brasil é mais fechado ao Peru e à Bolívia do que o Peru e a Bolívia estão aos próprios brasileiros. (...) Eu acho que faltam políticas de inserção. (...) que seria interessante que o próprio governo tentasse articular essas pessoas, conversar com elas (...) acolher essas pessoas com políticas afirmativas, com políticas mais receptivas a esses tipos de pessoas.

Nota-se, nesse caso, um interlocutor diferente dos demais porque é alguém que vivencia o problema e que provavelmente já tenha sido alvo de preconceito étnico e de nacionalidade.

Como combater etnocentrismo, estereótipo e preconceito?

Se considerarmos que essas crenças, atitudes e comportamentos negativos são formados e desenvolvidos como totalidade cultural, social, ideológica sobre a parte inconsciente das pessoas ou grupos de pessoas, penso que, um caminho que me parece eficaz para combatê-los e diminuir seu impacto destruidor passa pela educação da consciência social e humana das pessoas, a partir da educação infantil básica na família e na escola.

É possível, em primeiro lugar, estabelecer uma escala de prioridades na tentativa de criar uma agenda de políticas que incentivem o respeito entre todos os povos. O respeito total aos direitos humanos de qualquer povo ou indivíduo deve ser a prioridade número um. Em segundo lugar, o relativismo cultural deve ser respeitado, se ele não puser em risco o respeito aos direitos humanos.

Se determinado grupo étnico ou cultural tem alguma prática que coloque em risco o respeito aos direitos humanos de quem quer que seja, tal prática deve ser coibida e incentivada a ser abandonada. Alguns princípios éticos e dialógicos podem ser evocados, discutidos e ensinados nas escolas de toda essa região internacional, como antídotos para que se diminuam estereótipos, etnocentrismos e preconceitos em nível individual e grupal na fronteira MAP:

- O respeito que cada um dos habitantes dos três países deve ter pela vida e pelos direitos humanos, acima de qualquer outro valor.
- O respeito pela cultura e pelo modo de ser de cada povo em particular, partindo do princípio da diversidade cultural.
- O desenvolvimento de uma cultura de compreensão no trato com os outros, quando eles pensam, agem e sentem diferentemente de nós.
- A possibilidade da livre expressão de todas as pessoas, povos e culturas sem esquecer a devida responsabilidade e respeito aos outros com ideias e costumes diferentes (MORIN, citado por PESSOA, 2007).
- Reconhecer e ensinar que os povos dessa fronteira, histórica e culturalmente, têm mais semelhanças que diferenças. Preconceitos e etnocentrismos podem ser reduzidos pela conscientização de que todos (bolivianos, brasileiros, peruanos) somos humanos, acima de quaisquer diferenças e por isso devemos respeitar-nos uns aos outros.

A iniciativa do consórcio científico, social e cultural envolvendo os estados fronteiriços de: Madre de Dios (Peru), Acre (Brasil) e Pando (Bolívia) se constitui em um exemplo de que os povos dessa fronteira, além de suas identidades nacionais podem estar engajados numa luta maior: preservar a humanidade, a partir do respeito ao direito às diferenças, buscando reduzir estereótipos, preconceitos e etnocentrismos. Juntos são discutidos temas relacionados a três eixos: 1) equidade social; 2) políticas públicas e desenvolvimento econômico; 3) meio ambiente.

Conclusão:

Conforme ficou demonstrado neste trabalho, há evidência histórica, cultural e sociológica de que os povos dessa região de fronteira têm mais semelhanças que diferenças. Por isso a redução de estereótipos, preconceitos e etnocentrismos podem se tornar realidade, através do estabelecimento de um programa de conscientização a ser praticado em toda a fronteira. O foco principal desse programa é que todos (bolivianos, brasileiros, peruanos) somos humanos, acima de quaisquer diferenças e por isso devemos respeitar-nos uns aos outros. Sugiro que esta tarefa de

conscientização seja iniciada pelas escolas de ensino fundamental da região fronteiriça dos três países.

O caminho da aprendizagem de atitudes e comportamentos menos dogmáticos para um estilo de vida dialógico passa pela conscientização do grau de autoritarismo e intolerância que se tem. A tomada de decisão quanto às reais mudanças de atitude e de comportamento equivalem ao desenvolvimento de crenças abertas, através da incorporação de novos valores construídos com base no amor e no respeito aos outros, de tal forma que os preconceitos culturais, políticos, religiosos, etc., possam ir sendo conscientemente analisados e repudiados por todos, para que se consiga construir em lugar da intolerância e do dogmatismo, o diálogo que se constitui na multiplicidade de ideias, crenças e opiniões com o devido respeito às crenças e opiniões dos outros.

Bibliografía:

- Allport, G. (1954). The Nature of Prejudice. Indiana University-Purdue University Fort Wayne, retirado de http://pt.wikipedia.org/wiki/Escala_de_Allport. Hogg, M. & Abrams, D. (1992). Social Identifications: a social psychology of intergroup relations and group processes. London: Routledge.
- Horkheimer, M. (1989). Teoria tradicional e Teoria Crítica. In: Os Pensadores, São Paulo: Textos Escolhidos. Nova Cultural.
- Ibge. (2005). Síntese de Indicadores Sociais, 2004. Rio de Janeiro Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.
- Pessoa, E. da S. (2014). Identidade étnica e consciência socioambiental de povos da floresta da Amazônia sul-ocidental. In: Sandoval, S.A.M; Hur, D.U; & Dantas, B.S.A (Orgs.). *Psicologia Política*, temas atuais de investigação., Editora Alínea, Campinas-SP.

POLÍTICAS PÚBLICAS

EL PROCESO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE LA TRÍPLICE FRONTERA DE MADRE DE DIOS (PERÚ), ACRE (BRASIL) Y PANDO (BOLÍVIA)

Manoel Coracy Saboia Dias
Universidad Federal del Acre (Brasil)
coracysaboia@gmail.com

El presente trabajo tiene como objeto de investigación el proceso de desarrollo e integración fronteriza, con énfasis en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), conformada por la región MAP (Madre de Dios/Perú; Acre/Brasil; Pando/Bolivia). La hipótesis principal es que los procesos de regionalismos abiertos (CAN, NAFTA, ALCA etc.), la formación de bloques continentales y subregionales (UE, MERCOSUR, PACTO ANDINO etc.) y la evolución de las relaciones internacionales posibilitan la participación propositiva de los actores fronterizos en el planteamiento y desarrollo de las ZIF's en la forma de cooperación internacional. El marco metodológico de la investigación es de carácter histórico-crítico y comparativo

2 Marco de Referencia:

2.1 Integración y Desarrollo:

La integración y el desarrollo son dos temas centrales, necesarios las actuales prácticas de evolución de América Latina, atendiendo la calidad de sus atributos de estos aspectos todo en proceso de globalización, a más de la estrecha interrelación existente entre ambos. Etimológicamente, integración es de origen latina: *intergratio*, - *onis*, es un vocablo femenino, que quiere decir acción y efecto de integrar o integrarse.

En cuanto desarrollo es un vocablo masculino, que quiere decir acción y efecto de desarrollar o desarrollo, pero, en sentido económico significa evolución progresiva de una economía que indica mejor nivel de vida (CANTERO, 1999). La integración económica es un proceso que tiende a conformar una nueva sociedad en la cual economías se juntan para realizar tareas que procuran El bien común de sus integrantes.

Podemos entender también como un nuevo modelo económico, social y cultural que conforma una estructura políticamente acordado, redefinido para el bien común de cada Estado-Parte. Este proceso de integración requiere algunas formas de discriminación, como por ejemplo, la eliminación de barreras comerciales. Es considerado un medio y no un fin, ya que permite llegar a un mayor

desarrollo económico sostenible que satisface a las necesidades de los pueblos y por este medio contribuye para el bienestar de los ciudadanos integrantes de esa comunidad.

Un proceso de integración afecta sectores sociales, económicos, políticos y jurídicos, por eso solo puede ser estudiado y encarado multidisciplinariamente. Su evolución debe surgir de acciones programadas y acordadas libremente por los Estados involucrados sobre bases establecidas con gran responsabilidad (Labrano, 1998).

Todo propósito de la integración debe ser pensado y construido esencialmente como una estrategia para combatir el subdesarrollo, un medio de generar empleo y apuntar la economía de todos los Estados-Parte, nunca para favorecer políticas de absorción de recursos, explotación o abuso hacia el más débil. Utilizando adecuada y estratégicamente los beneficios de la mundialización, la integración puede fortalecer a los Estados que si actuaran aisladamente no podrían encarar ningún plan de desarrollo. La posibilidad de unión voluntaria de los Estados con este propósito constituye la opción que debemos impulsar y lograr así un nuevo objetivo y modelo de dialogo internacional (Labrano, 1988).

Por consiguiente, la literatura económica reconoce la existencia de por los menos cinco formas diferentes de encaminamiento de la integración, que son: área de tarifas preferentes: cuando dos o más Estados deciden promover reducción tarifaria parcial, como sin uniformidad; área de libre comercio: cuando dos o más Estado deciden promover alícuota tarifaria cero para las importaciones mutuas; unión aduanera: cuando dos o más Estados deciden promover además de la tarifa cero para las importaciones mutuas, la creación de tarifa externa común; mercado común: cuando dos o más Estados deciden, a partir de la unión aduanera, permitir también el libre flujo de capital y mano de obra; unión monetaria o económica: cuando los Estados integrados deciden, a partir del mercado común, unirse más mediante la creación de moneda única, política externa y de defensa común, creando prácticamente un nuevo Estado.

2.2 Desarrollo e Integración Fronteriza:

Los cambios en la concepción de frontera de una noción de linealidad, de frontera como espacios de confrontación y conflicto, de frontera como línea de defensa y separación de soberanías y sus consecuentes sobre costos sociales y económicos, de frontera como espacios marginales y deprimidos, para frontera como zona, como espacios de desarrollo, de integración y cooperación fronteriza, de cultura de paz, espacios de respeto mutuo, de sinergias, de beneficios y responsabilidades compartidas y espacios de descentralización (Alván; Olavarría, 2004). Hay diferenciación territorial en el concepto del espacio fronterizo: área de frontera, adyacente al límite

fronterizo y paso de frontera. Vivencia cotidiana del fenómeno fronterizo a escala local. Pueden considerarse los distritos fronterizos; zona de frontera, unidad geoeconómica con una estructura de asentamientos y ejes de articulación, en donde pueden conducirse acciones de desarrollo en forma más orgánica.

Soporte de las áreas de frontera y nexo articulador con la región administrativa; región fronteriza, ámbito sub-nacional de programación y gestión del desarrollo (departamento, región) (Alván y Olavarría, 2004). En la verdad, la frontera es siempre final y principio, punto de llegada y de partida, ámbito de lo cotidiano y lo desconocido, generadora de miedos y desconfianzas; espejo y escudo, eterna contradicción de un ser requiere a los otros, al mismo tiempo que necesita diferenciarse para seguir siendo eso, esencialmente humano.

Pero más Allá de este sentido abstracto, la frontera, desde el punto de vista territorial, es también una forma de defensa y de control, un mecanismo que protege en cuanto domina, y en el que convergen diferentes lógicas de acción, distintos ámbitos de poder que se encuentran en los márgenes del espacio, reglamentado a partir de las normas definidas desde los centros de poder, y desde la propia acción cotidiana de las poblaciones allí asentadas (Arruda *in* Valcuende, J. M. et al. 2009).

Por tanto, se entiende que el desarrollo y la integración fronteriza son dos procesos que se influncian y se refuerzan:

- El primero -desarrollo fronterizo- está principalmente ligado a políticas nacionales de desarrollo regional, para las cuales se aplican tratamientos especiales a través de diversos instrumentos.
- La segunda –integración fronteriza-, está ligada a políticas y estrategias binacionales o multilaterales de desarrollo, que cuentan también con una serie de instrumentos tanto en la normatividad interna, a nivel constitucional y legal, como en el tratamiento bilateral y a nivel de los tratados multilateral.

3 Resultados y Discusiones:

3.1 Procesos actuales de la Integración continental, subregional e interregional:

3.1.1 La integración en la Europa:

El concepto de integración económica latinoamericana surgió en el ambiente de la Guerra Fría que reflecta una reacción tímida y limitada a la hegemonía de los Estados Unidos postulaba la disociación entre la América Latina y a la América Anglo-Sajonia, por oposición al conjunto continental. En el plano geopolítico, dos procesos influenciaron la emergencia del nuevo concepto: la descolonización

afro-asiática y la integración económica europea. El movimiento descolonizador giró, como ideología, al tercero-mundismo.

Los países subdesarrollados reivindicaban la atención del planeta para la división hemisférica entre el industrializado Norte y el carente Sur. Surgía un nuevo polo de tensión internacional en el cenarío dominado por la disputa Este-Oeste (Magtnoli, 1997). La creación de la Comunidad Europea (actual Unión Europea), en 1957, demostró que a liberalización regional de los cambios comerciales amplia la escala de los mercados, permitiendo a los conglomerados económicos europeos reestructurarse para competir con grandes empresas norte-americanas.

Esto hecho, esas nuevas tendencias influenciaran la creación de la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio (ALALC) y el Tratado de Montevideo, en 1960, que constituyen la traducción minimalista de la idea integracionista de CEPAL. La Unión Europea tiene su fundamento en las Comunidades Europeas completadas con las políticas y formas de cooperación establecidas por el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht (artículo A del Tratado, tercer párrafo).

La Unión Europea resulta así en un sistema complejo de integración con varios subsistemas, entre ellos la Comunidad Europea. La Unión Europea, que tiene muy amplios objetivos, es también un concepto integrador carente por ahora de personalidad jurídica propia. La antigua Comunidad Europea fue denominada oficialmente Comunidad Económica Europea hasta el 31 de octubre de 1993. El primer de noviembre de 1993 entró en vigencia el Tratado de Maastricht o Tratado de la Unión Europea que modificó la denominación.

Este Tratado amplió las competencias de sistemas de integración y profundizó la misma. Los tres tratados originales de las Comunidades Europeas, crearon cuatro organismos encargados para ejercer el Poder Comunitario, que son:

La Asamblea (Parlamento Europeo). El consejo, la Comisión; y el Tribunal de Justicia. No en tanto, todos los Tratados posteriores modificaron la denominación y competencia de dichos organismos, agregando otros, entre los cuales, si bien algunos ya existían, eran de carácter no sinalagmático el Acta Única Europea firmada el 7 de febrero de 1986 unificó todos los organismo de los tres tratados e institucionalizó el Consejo de Europa integrado por los jefes de Estados o de Gobierno de los Estados Miembros y el Banco Central de Europa señalando sus competencias actuales.

La estructura de la Unión Europea es nueva y única y puede dividirse en dos tipos de organismos: políticos y técnicos.

No en tanto, lo más importante es que los europeos naturales de los Estados miembros de la Unión Europea pueden circular libremente por todos los países, respetando sus culturas particulares, pero

buscando la opción de trabajar y vivir en el país que eligieron, o sea, una “Europa de los Ciudadanos” (Cantero, 1999).

3.1.2 Procesos de integración en la América del Norte:

Por ser el NAFTA básicamente un acuerdo de cooperación trilateral que adopta la modalidad de zona de libre comercio para la liberalización de circulación de bienes, con referencias particulares a ciertos servicios y protección de derechos intelectuales, coloca los EE.UU. en situación hegemónica frente a los otros miembros.

Así, para los EE.UU. el NAFTA es de suma importancia, vez que asegura para el mismo, su hegemonía política y económica en toda la área de libre comercio.

Aunque, es un plan definido de los Estados Unidos en proyectar y consolidar un bloque económico en América, cuyo inicio es el NAFTA.

De esa forma, los objetivos de la NAFTA son, entre otros: ser un Bloque Comercial Occidental como repuesta a la consolidación económica y política del bloque europeo; eliminar barreras al comercio; abrir mercados; promover una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, fomentar la cooperación trilateral, regional o multilateral, desarrollo sostenido, proteger y ampliar y hacer efectivos los derechos laborales, mejorar las condiciones de trabajo en los tres países, promover el empleo y el crecimiento económico, protección del medio ambiente, solucionar grave problema de la inmigración mexicana para los EE.UU. y Canadá, solucionar el problema del narcotráfico.

Las disposiciones híncales establecen formalmente una “zona de libre comercio” entre México, Canadá y Estados Unidos de América, de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Estas disposiciones proveen las reglas y los principios básicos que regirán el funcionamiento del Tratado y los objetivos en que se funda la interpretación de sus disposiciones.

Los Estados-Parte lograron estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del Tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos. Cada Estado ratifica sus respectivos derechos y obligaciones derivados del GATT y de otros convenios internacionales.

Finalmente, a los efectos de interpretación en caso de conflicto, se estableció que prevalecerían las disposiciones del Tratado sobre la de otros convenios, aunque existen excepciones a esta regla general. En esencia el NAFTA es básicamente un acuerdo de cooperación trilateral que adopta la

modalidad de “zona de libre comercio” para la liberalización de la circulación de bienes, con referencias particulares a ciertos servicios y protección de derechos intelectuales.

3.1.3 Procesos de integración en la América del Sur:

3.1.3.1 El Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino:

El Pacto Andino tiene por origen la creciente “insatisfacción” generada por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en los países considerados de desarrollo intermedio o de mercados insuficientes (entre los cuales estaban Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela), así como en los países de menor desarrollo (entre ellos Bolivia), debido a los pocos beneficios que les representaba su participación en dicho proceso que no contribuía a potenciar sus políticas de desarrollo, ya que se limitaba buscar la creación de un mercado ampliado que beneficiaba sobre todo a los países más desarrollados del área (Argentina, Brasil y México) (LABRANO, 1998).

La razón política de la creación del Pacto Andino tiene su referencia histórica en la Declaración de Bogotá de 1966, donde se estableció el propósito de acelerar y profundizar a nivel subregional el movimiento de integración, posición que se reafirmará posteriormente en 1967 en la Conferencia de Presidentes de Punta del Este, al recomendar la formación de esquemas subregionales por medio de acuerdos denominados transitorios y con regímenes de desgravación interna y aranceles externos comunes, destinados a acelerar las condiciones para la integración regional.

El Sistema Andino caracterizase por ser un “Sistema Comunitario”, o sea, el Acuerdo crea la Junta del Acuerdo de Cartagena como órgano comunitario, que nos es una “secretaría con las manos atadas” (en las palabras de Raúl Prebisch) y sin poder de iniciativa, sino un órgano independiente encargado de velar por la subregión en su conjunto, facultado para colegislar al lado de un órgano intergubernamental (La Comisión) y de ejecutar normativamente el proceso de integración.

De esta manera, la junta tiene el designio inequívoco de asegurar que no sean solamente los gobiernos los que guíen la integración, sino una entidad técnica que posea una visión más amplia de la integración, que se encuentre distante de las presiones y los vaivenes políticos.

La Comunidad Andina está integrada por los Estados miembros y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración y por consiguiente, tiene como finalidad permanente una coordinación efectiva de los órganos y instituciones que lo conforman para profundizar la integración subregional, promover su proyección externa y consolidar y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

3.1.3.2 El Mercado Común del Sur (MERCOSUR):

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) tiene origen en la Declaración de Iguazú en 1985, firmada por los Presidentes José Sarney y Raúl Alfonsín, que estableció la integración económica del Brasil y Argentina como un objetivo común.

El proceso de aproximación de los dos Estados ya se había iniciado con el Acuerdo Multilateral Corpus-Itaipú en octubre de 1979, que puso fin a la contienda relativa al proyecto brasileño-paraguayo de construcción de hidroeléctrica de Itaipú, y avanzó en las relaciones de los dos países. El MERCOSUR, creado por el Tratado de Asunción, en marzo de 1991, obtuvo personalidad, formó a la unión aduanera y permitió la aplicación de la tarifa externa común, es formado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Chile y Bolivia son miembros asociados. Y brevemente la Venezuela. Además de las motivaciones diferentes, que dependen de la coyuntura internacional y del contexto regional, los procesos de integración pueden asumir varios formatos.

El MERCOSUR, como proceso de integración comparado con otros bloques, como el Europeo, es de reciente gestación, sus antecedentes datan de la mitad de los años ochenta, por el sorprende su evolución y el impacto que tiene provocado en el ámbito económico, social, político y jurídico regional, situándose como bloque de proyección emergente el mundo de las relaciones globalizadas.

Los acontecimientos de la política internacional, las nuevas orientaciones y exigencias económicas tiene hecho con que los Estados vinculados al MERCOSUR miren en la integración un instrumento en lo cual depositar las esperanzas de una sociedad más humana y comprometida en construir un mundo más solidario en el Siglo XXI (LABRANO, 1998).

3.1.3.3. Desarrollo e integración de la tríplice frontera de Madre de Dios (Perú), Acre (Brasil) y Pando (Bolivia) – La iniciativa MAP:

Hay entre Brasil, Bolivia y Perú una serie de mecanismos para la promoción conjunta de desarrollo de la zona de integración fronteriza. Un de ellos es la Iniciativa MAP (Madre de Dios-Perú, Acre-Brasil, Pando-Bolivia).

Un movimiento originalmente compuesto por los profesores, investigadores, profesionales liberales y líderes de movimientos sociales, actualmente ampliado, que busca el desarrollo de esa Zona de Integración Fronteriza (ZIP), en la forma de cooperación internacional multilateral. Es un movimiento solidario a gran escala de ciudadanos libres e independientes de tres países, geográficamente el corazón de la Amazonía Sur Occidental, donde se concentra la mayor diversidad biológica del planeta, además de una extraordinaria diversidad cultural y humana. Tiene más relación con un

movimiento social de que con una institución. No es un movimiento institucional; no es un movimiento político; no busca convertirse en una institución; no busca substituir, ni desplazar organizaciones existentes.

Los elementos importantes de la Iniciativa MAP son: la Declaración de los Derechos humanos y la Declaración de Río (Eco-92) AGENDA 21. Sus actividades son unidas a las de los derechos humanos básicos: el derecho de saber sobre aspectos relevantes al desarrollo regional y el derecho de participar en decisiones colectivas, como la Agenda 21.

La historia reciente de este movimiento comenzó en junio de 1999 en un encuentro, en Rio Branco, de representantes de universidades regionales, CNPq, MCT etc. Un resultado de ese encuentro fue la Declaración de Rio Branco sobre transformaciones globales. Una de las recomendaciones de la declaración fue mejorar la colaboración entre personas e instituciones de los tres países - Bolivia, Brasil y Perú. Están pronosticados para esta región tres Mega-inversiones casi simultáneas: carreteras: Interoceánica: Rio Branco – Puerto Maldonado – Océano Pacífico; Bolivia: Guayaramerín-Yucumo; Pucallpa - Cruzeiro do Sul – Rio Branco; Hidroeléctricas: Complejo Maderera; Agricultura mecanizada.

La estrategia empleada es la colaboración entre los tres países, la misma que se refleja en acciones tri o bi nacionales ejecutadas por las personas y/o instituciones de la región que participan en la iniciativa MAP y que tengan como base el desarrollo sostenible.

La eliminación del pasaporte para la circulación de las personas de los tres países, puede considerarse como una conquista hasta ahora, y otras, como desarrollando la agenda 21 local para los municipios participantes, la construcción de escenarios de mitigación de la carretera interoceánica pero creemos que la más importante es la toma de conciencia en la participación de los actores locales y de las instituciones interesadas en desarrollar acciones para el desarrollo sostenible de la región.

La base de la organización descansa en dos grandes eventos: las reuniones temáticas agrupadas en los mini MAP`s y la realización de encuentros anuales denominado Fórum MAP. El mini MAP es la unidad básica y más importante sobre la que se organiza la iniciativa MAP`s y son creados con la voluntad de una persona individual y/o institución que busca poner en debate algún tema dentro el desarrollo sostenible, para ello busca contactarse con otras personas o instituciones interesadas en el tema en los otros dos países; el Fórum MAP, es el evento que se realiza durante dos o tres días, cada año en un país diferente, donde se exponen los resultados trabajados en cada uno de los Mini MAP`s.

Durante este fórum se realizan mesas de trabajo agrupadas en cuatro mesas temáticas, la conservación ambiental, desarrollo económico, equidad social y políticas públicas, además de exposiciones científicas y de investigación realizadas dentro la región MAP y se concluye con la redacción de una carta de recomendaciones. (MAP, 2009; INICIATIVA MAP, 2009).

El MAP es un proceso de integración fronterizo trinacional en el cual es posible identificar varios actores: actores brasileños, bolivianos y peruanos, pero también actores como pueblos indígenas, campesinos, empresarios tradicionales y empresarios modernos, políticos locales, nacionales, universidades y órganos no-estatales. No en tanto, no es un proceso de integración. La integración es un proceso lento, con varias etapas a ser cumplidas. Jamás fue un inicio de integración.

Por el contrario, ha sido el resultado de la integración. Al mismo tiempo se ha convertido en un catalizador de la integración. Articulando varias formas de la integración, puede acelerarlo. Pero, presenta una integración en la base, una iniciativa local, en la cual todos los actores locales están involucrados. Representan los ciudadanos que dan un formato propio a la integración regional, una integración que surge en nivel local, que está subiendo en niveles políticos más altos. Es un ejemplo de una población que no es frustrada, más está activamente buscando como aprovecharse de la regionalización (OOSTEN, 2004).

Conclusión:

Por consiguiente, la estrategia conjunta de los Estados para asegurar el desarrollo de la población de la frontera común exige un concepto de frontera como un espacio de encuentro de dos o más sociedades y, no más como imposición de los límites, más de integración basada en la comunicación y en la solución de los problemas comunes referentes a la seguridad internacional, al desarrollo sustentable y sus dimensiones económica, política, social y ambiental y a los derechos humanos.

El MAP es un buen ejemplo de estrategia de participación de la sociedad en el planeamiento, desarrollo y integración fronteriza cuyos Estados pertenecen a los procesos subregionales de integración distintos: MERCOSUR y PACTO ANDINO. Es también un nuevo concepto de cooperación y convivencia internacional fronteriza tripartita. Es la cooperación internacional en la forma más pura.

Bibliografía :

- Alván, A. J.; Olavarría, J. L. (2004). *Mecanismos diplomáticos para una mayor integración de la región MAP*. MRE, Lima.

- Cantero, C. M. R. (1999). *EL MERCOSUR ante La necesidad de organismos supranacionales*. PY: Internaccontinental, Asunción.
- Gonzales-Oldekop, F. (1997). *La integración y sus instituciones*.: Ciudad Argentina, Buenos Aires.
- Iniciativa Map: nuevo concepto de cooperación y convivencia fronteriza tripartita. *Imágenes Perú-Brasil*. Revista de Integración Cultural y Comercial de Circulación Nacional e Internacional. Lima, Perú, Año 6, N. 17, p. 24-33, abr. jun. 2009.
- Labrano, R. R. D. (1998). *MERCOSUR: integración y derecho*. Intercontinental, Buenos Aires.

SIMBOLICA DE LA CONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIO-TERRITORIALES

A DEVOÇÃO DE SANTA RAIMUNDA DO BOM SUCESSO POPULAR NA TRÍPLICE FRONTEIRA PERU, BRASIL E BOLÍVIA

Francisco Pinheiro de Assis
Professor Adjunto da Universidade Federal do Acre (Brasil)
franpcpinheiro@hotmail.com

Palabras clave: Devoção, seringueiros, fronteiras.

O presente trabalho trata das manifestações populares a Santa Raimunda do Bom Sucesso, Município de Assis Brasil – Acre/BRASIL cinquentaanos depois das primeiras manifestações se apresenta como elemento singular que convergem à fé de adeptos de três nações latino-amazônicas tornando-se assim uma devoção plural onde a superação de fronteiras territoriais dos limites diplomáticos, lingüísticos evidencia os desafios contemporâneos da importância de entender e (re)interpretá-la. Um dos objetivos deste estudo é investigar a trajetória devocional de homens e mulheres que habitaram e continuam habitando a zona rural e urbana do vale do rio Acre e de regiões fronteiriças do Brasil com o Peru e a Bolívia.

Esses sujeitos, ao longo de várias décadas, ressignificaram suas vidas dando um novo sentido a elas fruto da crença e culto dos santos populares existentes na floresta.

SIMBOLICA DE LA CONFIGURACIÓN DE LOS ESPACIO-TERRITORIALES

**ESTUDO PSICOSSOCIOLÓGICO DA IMIGRAÇÃO HAITIANA NO
ESTADO DO ACRE**

Danyelle Monte Fernandes da Costa
Professora Adjunta da Universidade Federal do Acre (Brasil)
E-mail: danymontec@yahoo.com.br

Palavras-chave: Haitianos, imigração, psicossociológica.

A história da humanidade é marcada por fluxos migratórios, apesar de fronteiras nacionais e territoriais terem sido, e continuarem sendo, controladas pelos Estados.

No Brasil, o que regula o fluxo são as próprias condições econômicas do país e seu poder de atração de estrangeiros que, em seus países, enfrentem dificuldades de diferentes naturezas, seja econômica, política ou religiosa.

O presente trabalho analisou o processo migratório de Haitianos para o Brasil a partir de uma ênfase psicossociológica. O discurso da política externa brasileira insiste em frisar o papel protagonista e solidário que o país vem desempenhando no Haiti ao liderar a MINUSTAH. E uma ênfase nos discursos dos próprios imigrantes acerca das possíveis oportunidades que emergirão ao chegarem neste país "irmão" (discurso dos imigrantes).

POLÍTICAS PÚBLICAS

INTEGRAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA NA AMAZÔNIA SUL OCIDENTAL: OS POVOS INDÍGENAS FACE AOS IMPACTOS DO PROCESSO DE DESENVOLVIMENTO.

Jacó Cesar Piccoli
Professor Associado da Universidade Federal do Acre (Brasil)
jc-piccoli@uol.com.br

Palavras-chave: Desenvolvimento da Amazônia, desenvolvimento e povos indígenas na Amazônia Sul Ocidental, sustentabilidade e desenvolvimento, impactos econômicos, ambientais e socioculturais; povos e territórios indígenas na Amazônia Sul Ocidental.

A Amazônia Sul Ocidental configura uma superfície territorial integrada pelo Brasil (Sul do Estado do Amazonas, Noroeste do Estado de Rondônia, Estado do Acre), pela Bolívia (Departamento de Pando), pelo Peru (Departamentos de Madre de Dios, Loreto e Ucayali). Até o final do século XIX a região era densamente povoada por povos indígenas.

A economia gumífera foi responsável por depopulação e expropriação territorial indígenas, bem como pela configuração das atuais fronteiras regionais entre Brasil, Peru e Bolívia.

Nas últimas décadas as políticas econômicas dos Estados brasileiro, boliviano e peruano, operacionalizadas pela iniciativa privada desencadearam um processo irreversível de desenvolvimento que gerou transformações socioculturais e redução territorial e ainda reproduz conflito e tensão social entre indígenas e não indígenas.

O presente estudo debate o desenvolvimento regional enquanto processo socioantropológico, enfatizando a infraestrutura rodoviária como necessária ao desenvolvimento regional, mas produtora de impactos econômicos, ambientais e socioculturais aos povos e territórios indígenas.

POLÍTICAS PÚBLICAS

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y MODALIDADES PARTICIPATIVAS : PROCESOS DE PAZ

POLÍTICAS PÚBLICAS

EL USO DE POSAC (PARTIAL ORDER SCALOGRAM ANALYSIS) EN EL ANÁLISIS DE PATRONES DE CONFIANZA Y APOYO SOCIAL EN JÓVENES

Esteban Laso* / E. Hernández* / M. Guerra*

Universidad de Guadalajara

estebanlaso@gmail.com ; eduardoh@cuci.udg.mx ;

danny_anahi13@hotmail.com

Palabras

POSAC, capital social, confianza.

claves:

En el presente estudio argumentamos y proponemos la utilidad del POSAC (Partial Order Scalogram Analysis by Coordinates) como método de análisis de datos en la identificación de los patrones de apoyo en un grupo de jóvenes universitarios, con el fin de analizar la confianza con relación al capital social de su contexto.

Desde los escritos de Marx y Durkheim se visibilizaban reflexiones vinculadas al capital social. Sin embargo, fue a partir de los años 90's, cuando se posicionó como concepto explicativo dentro de investigaciones en el ámbito de la salud, la educación y problemas socioeconómicos como pobreza e inseguridad, tomando como principales referentes teóricos a Coleman, Putnam y Bourdieu (Plascencia, 2005). Ellos han abordado el tema desde visiones relativamente distantes, lo cual evidencia la multiplicidad de elementos inmersos en el estudio del capital social. A razón de lo anterior, consideramos necesaria una somera revisión sobre la conceptualización y la aplicación del concepto.

Las principales definiciones incluyen que el capital social implica considerar las características del contexto, así como los mecanismos que surgen a partir de las interacciones y las condiciones estructurales de los grupos. Bourdieu (1985), arguye que la membresía a un grupo es pieza medular del capital social, otros elementos importantes son las redes, las normas y la confianza (North, 1990, Putnam, 1993 y Woolcock, 1998), mientras que Coleman (1990), se refiere a la estructura social. Asimismo, los recursos morales, la confianza y mecanismos culturales operan dentro del concepto de capital social (Fukuyama, 1995). Por otro lado, el estatus y el poder (Granovetter, 1973) son parte de otra visión que describe y pretende explicar el concepto.

Por consiguiente para este estudio partimos, de que el capital social hace alusión a las distintas redes con las que interactúan los individuos, mismas que generan un beneficio para los integrantes del contexto, además es el mecanismo regulador de los recursos humanos dentro del grupo o comunidad, en aras de un beneficio compartido considerando las redes de confianza, cooperación, reciprocidad y solidaridad (Bourdieu, 1985; Coleman, 1990; Putnam, 1994; citados en Milán y Gordon, 2004).

Intentando transponer el concepto a la comunidad universitaria que participa en este estudio, concluimos que el capital social alude a los sujetos, instituciones u organizaciones con las que un individuo cuenta, en caso de experimentar cierta situación problemática a lo largo de su vida.

El carácter polisémico del capital social no se limita a la definición, también en cuanto a los tipos existentes, prevalece el debate. Una de las clasificaciones (Vitezi-Díaz, 2007; citado en Hernández y Contreras, 2014), sugiere dos tipos: el horizontal y el vertical.

El primero, alude a las redes y los lazos que favorecen la conformación de grupos. Dichas redes funcionan como agentes socializadores, de organización y convivencia. El segundo tipo de capital social se refiere a los lazos que tienen facilitan la colaboración y el apoyo entre distintos grupos marcados por condiciones diferentes entre sí.

Respondiendo a lo anterior, Plascencia (2005) expone que al abordar el capital social desde una perspectiva grupal se pierden de vista aspectos individuales de los integrantes del mismo grupo, en donde el capital social de un individuo, podría estar alejado de otro que pertenece al mismo círculo, es decir, "Las diferencias de capital social al interior de un grupo o entre grupos quedan oscurecidos por una visión comparativa de gran escala donde el foco de observación es una comunidad o sociedad entera". (p.34)

La CEPAL (2013; citado en Hernández y Contreras, 2014), ofrece otra forma de tipificar al capital social, el cual es visto desde una perspectiva individual y otro comunitario. El capital social individual, evidencia las redes y vínculos que las personas consolidan en el transcurso de su vida a través de intercambio de favores y/ servicios. Mientras que el capital social comunitario se sustenta en las instituciones o relaciones de tipo formal, las que brindan apoyo respondiendo a las funciones que les compete desempeñar.

Pese a la variedad de abordajes tanto teóricos como prácticos, el capital social basado en el vínculo interpersonal, del contexto social u organizativo se refiere a las relaciones que se conforman con base en factores que favorecen y/o fortalecen la proximidad, afinidad y cohesión entre las personas; un vínculo que se manifiesta mediante el respeto mutuo, el compañerismo, la colaboración, el afecto, etc., basándose particularmente en la confianza.

Por tanto, la confianza es uno de los elementos subyacentes al capital social, debido a que los individuos se relacionan con otros en la medida en que confían (Frías, 2005). La confianza es facilitadora de las interacciones entre los miembros de una sociedad (Ablanedo, Layton & Moreno, 2008), lo que permite reducir la incertidumbre respecto a la conducta de las demás personas, implicando un proceso de interacción recíproca (Frías, 2005).

En particular la confianza interpersonal generalizada, es decir, la tendencia a fiarse o no, en términos generales, de las personas desconocidas. Este tipo de confianza es no estratégica y facilita la emergencia de redes de solidaridad y apoyo mutuo (Uslaner, 2002; 2008).

Asimismo, el núcleo de la confianza está relacionado con las situaciones de riesgo, traumáticas o de incertidumbre, (Ablanedo, Layton y Moreno, 2008) ya que es en las que se necesita un mayor nivel de cohesión entre las personas para poder hacer frente a ellas y reducir los efectos.

Para capturar la complejidad de dichas figuras con relación a las situaciones en que se acude a ellas, el presente estudio emplea una rejilla de dispersión de dependencias (Kelly, 1955), que consiste en una tabla de doble entrada cuyas filas corresponden a la lista de situaciones problemáticas más frecuentes y cuyas columnas comprenden las personas o instituciones a las que pueden acudir los sujetos en busca de apoyo.

Con esta rejilla medimos un aspecto de la confianza interpersonal, ya que de esta depende la elección de los individuos para acercarse a alguien en la situación crítica. La rejilla de dispersión de dependencias es descrita y explicada a profundidad en otro texto en donde se detallan las características, la utilidad y la aplicación, con la finalidad de que sea empleada en poblaciones diversas.

La rejilla de dispersión de dependencias arroja datos binarios que pueden ser analizados mediante POSAC (Partial Order Scalogram Analysis by Coordinates), una técnica gráfica para la identificación de datos multivariados en un espacio bidimensional que permite estudiar las variables y las observaciones de forma simultánea (Raveh & Landau, 1993).

POSAC es una extensión del “escalograma” de Guttman (1950) y fue propuesta en 1985 (Shye, 1985 & Shye, 1988), no obstante, su uso se ha ido popularizando lentamente. Los numerosos estudios (Páramo y Burbano, 2012; Pardo, 2006; Méndez y Cepeda, 2004; Bell, Winter & Bhandari, 2010; Taylor, 2002 y Domínguez y Salas, 2009) que han empleado la técnica dan cuenta de las ventajas encontradas. Por tanto, POSAC permite crear índices y puntajes de afinidad entre de los ítems del/los instrumentos de medición empleados.

La figura 1, representa la rejilla de uno de los jóvenes participantes; en ella podemos apreciar que en la parte superior aparecen las figuras que forman parte de la red de apoyo próxima o inmediata,

además existen espacios libres para colocar a otras figuras que no hayan sido contempladas en la rejilla. Mientras que a la izquierda aparece la columna de las situaciones difíciles, comunes a la población universitaria, también al final de esta columna existen espacios en los que los jóvenes colocan situaciones hipotéticas o reales que les hayan sido dificultosas y que no se encuentran en el listado ya establecido. Una vez identificadas las situaciones de crisis así como a las personas pertenecientes a la red, los participantes marcaron con el número 1 las casillas correspondientes a las situaciones y a las personas que consideran cruciales a lo largo de su vida.

	Padre	Madre	Abuelo/a tía	Tío/a	Amigo de mismo sexo	Amigo del otro sexo	Maestro o tutor	Policia	Vecino	Sacerdote o religioso	Persona 1	Persona 2	Persona 3	Persona 4	
Cuando estuve a punto de abandonar mis estudios		1			1	1					1	1		1	1
Cuando me llevaba con malas compañías		1			1	1	1				1	1	1	1	1
Cuando consumía demasiado alcohol u otras sustancias		1			1						1			1	1
Cuando necesité consejos sobre un tema personal		1			1	1	1				1	1		1	1
Cuando me sentía muy solo		1		1	1	1					1	1	1	1	1
Cuando me hizo falta dinero con urgencia	1	1									1		1		
Cuando pensé que no tenía sentido seguir viviendo		1			1	1	1				1	1		1	1
Cuando terminé una relación de pareja significativa		1			1	1					1	1		1	1
Me quedé embarazada/ Mi novia se quedó embarazada		1			1	1					1	1	1	1	1
Cuando estuve muy mal de salud	1			1										1	1
Situación 1	1				1	1								1	1
Situación 2	1			1										1	1
Situación 3	1			1		1					1	1	1	1	1
Situación 4					1	1					1	1		1	1
Situación 5	1				1	1					1	1		1	1

Figura 1. Ejemplo de rejilla de dispersión de dependencias.
Fuente. Elaboración propia.

Objetivo:

La finalidad del estudio es dar cuenta de la utilidad del POSAC en la identificación de patrones de apoyo en un grupo de jóvenes, operacionalizando los conceptos de confianza y capital social con relación al contexto de la población seleccionada.

Metodología:

Se trata de un estudio preliminar de corte cuantitativo y descriptivo. Participaron 15 jóvenes estudiantes de 18-22 años de edad, pertenecientes al Centro Universitario de la Ciénega, sede Ocotlán; fue una muestra por conveniencia y se procuró tener representatividad por sexo y carrera. Se incluyó una rejilla de dispersión de dependencias en línea contestada de forma individual, cada participante contó con la ayuda de colaboradores previamente instruidos para la resolución de dudas sobre la rejilla. Las matrices binarias resultantes fueron analizadas mediante POSAC para extraer la configuración de patrones de apoyo.

Resultados y discusión:

En las figuras 2 y 3 que presentamos a continuación, muestran los gráficos resultantes del análisis mediante POSAC de la rejilla anteriormente presentada.

El eje vertical ordena los recursos o situaciones de mayor a menor confianza; así, el participante acude a “MADRE” en más situaciones que a “PADRE”.

En el eje horizontal se ordenan en términos de semejanza o diferencia; así, “TÍO/A” atiende a más o menos el mismo tipo de situaciones que “MADRE”, pero en menor cantidad.

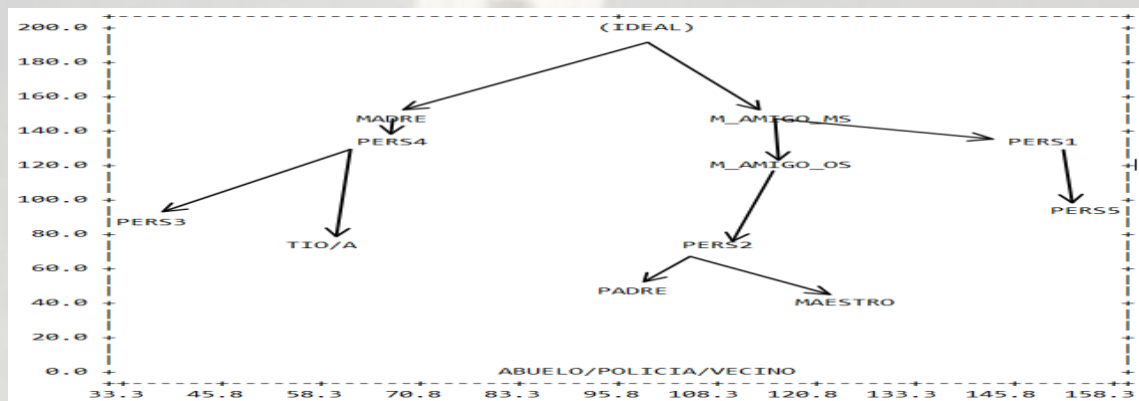


Figura 2. Análisis POSAC por recursos o personas.
Fuente. Elaboración propia.

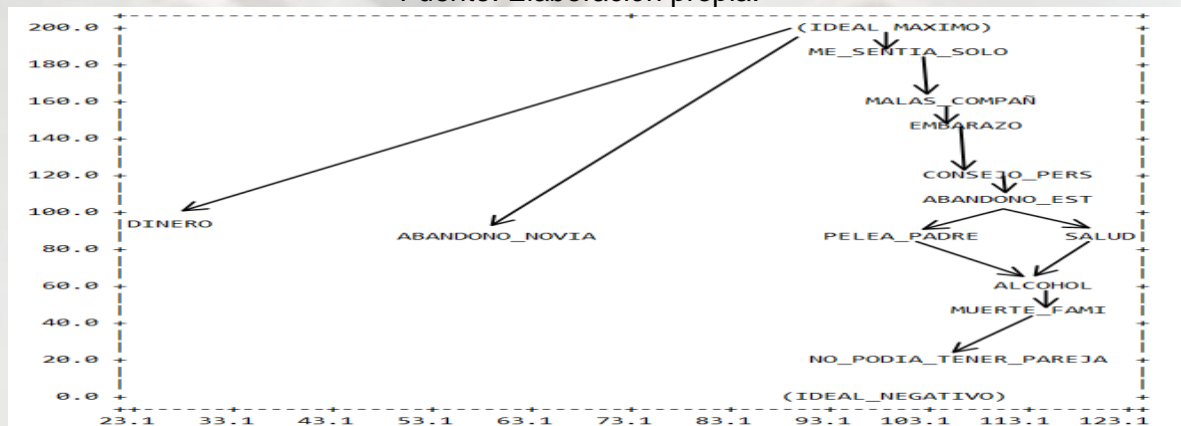


Figura 3. Análisis POSAC por constructos o situaciones.
Fuente. Elaboración propia.

Lo anterior permite establecer la manera en que el participante distribuye sus demandas de apoyo en su red social, y por tanto, en qué medida confía en diferentes recursos para distintos problemas. En este ejemplo, “MADRE” y “M_AMIGO_MS” son los recursos a que más apela el participante, pero en situaciones diferentes; “DINERO” y “ABANDONO_NOVIA” son las dos situaciones más riesgosas ya que tiene poca gente a quienes confiárselas en su red.

Desde un punto de vista estrictamente económico, el entrevistado enfrenta un clásico “problema de optimización”: distribuir un conjunto limitado de recursos en dos sentidos:

- A) hacia la diversidad (dependen de diferentes personas para diferentes cosas)
- B) hacia la seguridad en caso de fallas (secuencias de personas que puedan apoyar en caso de que la anterior falle)

Ambas dimensiones están inversamente relacionadas, tanto más cuanto menor sea el número de recursos disponibles.

Por ende, POSAC nos da cuenta de líneas de falla en los sentidos: o bien hay poca diferenciación (la persona pide ayuda de manera indiscriminada), o bien hay poca profundidad (un solo recurso para cada situación problema).

POSAC identifica las situaciones de mayor riesgo psicosocial en términos de carencia de recursos en quien confiar y al mismo los recursos más indispensables en la red de una persona. Aplicado al caso individual, identifica patrones emergentes en la red social para darles sentido junto con el participante, orientando el trabajo terapéutico.

Aplicado a una población amplia y homogénea, diferencia las situaciones peor atendidas y los recursos más recurrentes, lo que puede servir para diseñar políticas públicas a medida de sus destinatarios ampliando y fomentando la red de capital social ya existente.

En este tenor, en la medida en que la red de apoyo refleja la disposición del entrevistado a pedir ayuda mostrándose vulnerable, operacionaliza la confianza interpersonal; bien intragrupos, bien generalizada, (dependiendo de los recursos elegidos para la rejilla de dependencias).

Finalmente unos de los principales desafíos y futuros desarrollos para el empleo de POSAC en temas como capital social y confianza es elaborar, mediante las categorías detectadas, una rejilla modal para la población en estudio, que permita hacer un muestreo representativo para:

- Contrastar los índices derivados de la rejilla con los métodos más tradicionales de medición de la confianza,
- Valorar la utilidad del instrumento para la detección del riesgo y el diseño de políticas.

Bibliografía:

- Ablanedo Terrazas, I., Layton, M. D., y Moreno, A. (2008). Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI): Capital Social en México. *Cepi working paper*, 1-53.

- Bell, R.; Winter, D & Bhandari, S. (2009). Hierarchical Relationships in Dependency Grids: Explorations in Survivors of Childhood Sexual Abuse. *Journal of Constructivist Psychology*, 23(2), 102-117. doi: 10.1080/10720530903563140
- Bourdieu, P. (1985). The Forms of Social Capital en Richardson, J. (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. N.Y: Greenwood.
- Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Domínguez, A y Salas, I. (2009). Identificando Patrones de Apoyo Social en Población Migrante Mediante el Análisis de Escalograma de Orden Parcial. *Revista Interamericana de Psicología*. 43(1). 114-124. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28411918013.pdf>
- R.; Laso, E. y Hernández, E. (2000). (Coords) *Pensamiento sistémico. Nuevas perspectivas y contextos de intervención* (439-454). México: Litteris Psicología.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA ALTERNATIVA (PSPA): EVALUACIÓN DE SU IMPACTO SOBRE VARIABLES PSICOSOCIALES Y PSICOPOLÍTICAS EN POBLACIÓN INFANTIL CORDOBESA

Deborah Imhoff & Silvina Brussino
Equipo de Psicología Política,
Facultad de Psicología, UNC. CONICET
debimhoff@gmail.com ; brussino9@gmail.com

Palabras clave: Socialización política; niños; PSPA; evaluación de programa.

El presente trabajo apunta a socializar los resultados de la evaluación del Programa de Socialización Política Alternativa (PSPA) sobre una serie de variables psico-sociales y psico-políticas en población infantil cordobesa, a saber: conducta solidaria, orientación de dominancia social, valores sociales, actitudes frente a la equidad, participación socio-política, actitudes ante el comportamiento injusto de la autoridad, autoritarismo del ala de derechas, y empatía.

El PSPA, dispositivo diseñado especialmente para este estudio, parte de una visión integral y dialéctica del proceso de socialización política, y enfatiza la necesidad de diseñar herramientas de intervención que permitan dar un carácter alternativo a dicho proceso, de cara a propiciar el desarrollo de competencias y nociones sociopolíticas, así como la apropiación de valores sociales y ciertas competencias morales como la empatía y la conducta solidaria.

Así, se trata de un programa que recupera los aspectos centrales de lo que constituye un proceso de socialización política *alternativa*, esto es, experiencias de socialización que se caracterizan por promover un cuestionamiento a la hegemonía, y la transmisión de valores sociales y políticos contra-hegemónicos y emancipatorios.

En su formulación, el PSPA incluye aportes de tres paradigmas principales: el paradigma de Educación para la Paz, el Aprendizaje Lúdico y el Paradigma del Protagonismo Infantil. La Educación para la Paz constituye un paradigma utilizado de manera efectiva en experiencias previas de socialización política y educación para la ciudadanía con niños y niñas (Ospina Serna & Alvarado Salgado, 2001).

Por otra parte, numerosos estudios denotan la utilidad del aprendizaje lúdico como herramienta de trabajo relevante con poblaciones de esta franja etaria, a la vez que se ha demostrado que la

participación infantil en actividades lúdicas de carácter *cooperativo* posee importantes beneficios en términos de la adquisición de habilidades y conductas prosociales (Dávila Balcarce & Velásquez Contreras, 2007; Garaigordobil Landazabal, 2004). Finalmente, el Paradigma del Protagonismo Infantil no cuenta con tanta tradición de investigación empírica en torno a su efectividad aunque sí se presenta como una perspectiva de gran relevancia social y política en el contexto latinoamericano. En esa línea, su inclusión se vincula con el hecho de que revaloriza el lugar protagónico de la infancia en la construcción de ciudadanía, permitiendo poner en práctica la sugerencia de Biesta y Lawy (2006) en torno a “aprender la democracia” de manera situada y focalizando en la vida cotidiana de los/as participantes. Así, desde esta perspectiva es preciso diseñar dispositivos que permitan a los niños y niñas el pleno ejercicio de su derecho a la participación política, lo cual entendemos posibilita el desarrollo de las variables psicopolíticas de interés para este estudio, motivo por el cual se ha decidido incorporar esta perspectiva en el PSPA.

En relación con este último aspecto, Haste (2004) postula que existen dos formas de transmitir conocimientos cívicos y políticos: el modelo del “conocimiento” y el de la “praxis”. El primero postula la importancia de transmitir contenidos e informaciones cívicas y políticas de manera explícita, y asume que esa información por sí sola ya alcanzaría para motivar a los/as niños/as y propiciar su comprensión del orden político. Se trata de una visión cercana a los modelos de educación ciudadana de corte “informativo-instructivo” que apuntan a la transmisión de contenidos (Menezes & Campos, 1998). De acuerdo con Menezes y Campos (1998) la utilidad de estos abordajes depende de la relevancia personal que adquieran los contenidos abordados, y de la contextualización de las experiencias de intervención.

Por ello, proponen pasar de estos abordajes a la generación de oportunidades de participación en el marco de las cuales los conceptos puedan ser explorados y practicados. En esta línea avanza el modelo de la praxis, el cual enfatiza la necesidad de involucrar a los/as niños/as en prácticas y experiencias cívicas y políticas concretas.

En esta segunda postura, “*la asunción es que el conocimiento proviene de darle sentido a la experiencia*” (Haste, 2004, p.425) a la vez que el conocimiento tiene una utilidad limitada a menos que se articule con situaciones y experiencias concretas. Así, los programas de educación ciudadana basados en la praxis fomentan el involucramiento y la participación activa de los/as niños/as en los procesos políticos.

Al respecto, Oller I Sala (2008) afirma que se aprende más participando políticamente que mediante la transmisión de ciertos contenidos de forma deliberada en la escuela. Considerando estos aspectos, el PSPA parte del modelo de la praxis, abordando contenidos políticos explícitos de forma situada y

contextual, y procurando su apropiación a través de experiencias concretas de participación infantil. Así, se fomentó la participación directa de los/as niños/as en diversas actividades políticas.

A su vez, el PSPA postula el trabajo desde una óptica o enfoque *situacional*. Siede (2009) indica las características de este enfoque al plantear su visión sobre los dispositivos educativos. Así, sostiene que el enfoque situacional comprende que una primera fase en la formación ciudadana remite a la *problematización*, es decir, se busca expresar “algún tipo de conflicto, pregunta o problema sobre el cual se pueda pensar.

Esto permitirá invitar a los estudiantes a conocer y revisar las respuestas que las sociedades han pensado hasta el presente, al mismo tiempo que podrían recrearlas y buscar alternativas de superación” (2009, p.1). En la misma línea, Díaz-Aguado y Medrano (1999) especifican la relevancia de la discusión, el debate y el conflicto cognitivo como estrategias que posibilitan la maduración y el desarrollo moral. A su vez, Kahne Crow y Lee (2013) afirman que la técnica de discusión sobre temas sociales enseña a los/as niños/as y jóvenes participantes a considerar diversas perspectivas a través del respeto.

También se enfatiza que las oportunidades para debatir temas sociales y políticos controversiales promueve el conocimiento socio-político de los/as participantes, propicia el aprendizaje de principios democráticos y se vincula con la intención de involucrarse cívica y políticamente (Amna, 2012). Por ello, en la planificación de los encuentros del PSPA se incluyeron actividades de debate guiado que permitan la discusión, problematización y reflexión en torno a las actividades realizadas y los contenidos abordados, y respecto de problemáticas socio-políticas actuales de relevancia en el contexto local (como por ejemplo, el Código de Faltas).

Coincidentemente, Ferreira y Menezes (2005) sostienen que las situaciones que proveen mejores oportunidades para el desarrollo psico-político son aquellas que le posibilitan al sujeto oportunidades de acción y reflexión; y afirman que tanto los escenarios intencionales como los no-intencionales pueden proveer de este tipo de oportunidades.

En esa línea, como ya mencionamos, el PSPA se guía por el paradigma del protagonismo infantil creando condiciones para la participación activa de los/as participantes, y dicha estrategia se acompaña de actividades enmarcadas en la técnica de *debate guiado*, esto es, posterior a la realización de las actividades se propiciaba la generación de un debate reflexivo y crítico entre los/as participantes.

La organización de los encuentros en el marco del PSPA mantuvieron la disposición de la organización social donde se aplicó, esto es, encuentros de tres horas semanales los días sábados, y distribución de las actividades en tres momentos: calentamiento y recepción (30 minutos

aproximadamente), actividades centrales (2 horas), y actividades de cierre y despedida (30 minutos). Se realizaron 23 encuentros con los/as niños/as.

En las temáticas abordadas (contenidos transversales a las actividades más allá del paradigma del que provengan) focalizamos en aquéllas vinculadas a las variables de este estudio. Asimismo, y respetando la dinámica del paradigma del protagonismo infantil, se consideraron los temas propuestos por los propios niños y niñas.

En esa línea, algunos temas trabajados fueron: Código de Faltas, procesos de discriminación, estereotipos de género y actitudes de equidad entre géneros, análisis crítico de materiales televisivos, formas de participación ciudadana, educación pública, problemática ambiental, desigualdad social y democracia, entre otros.

Como se indicó más arriba, los juegos incluidos en el PSPA fueron exclusivamente de carácter cooperativo-colaborativos, y en todos los casos abordaban un contenido formativo. En esa línea, se trató de juegos orientados a promover el trabajo en equipo, la comunicación, la cohesión grupal a través de la cooperación, enfatizando la participación protagónica de los/as niños/as y priorizando normas de vinculación entre los miembros centradas en el respeto, la acción solidaria y la aceptación de la diversidad.

En cuanto a nuestro rol en el marco de las actividades del PSPA, apuntamos a propiciar siempre el involucramiento y la participación activa de los niños y niñas en el marco de una relación simétrica en términos de poder, aunque con funciones diferenciales para niños/as y adultos/as. Así, intentamos ayudar a pensar, sin obturar preguntas y cuestionamientos por parte de los/as niños/as (Schujman, 2009).

La efectividad del programa fue testeada mediante la realización de un estudio empírico cuantitativo en población infantil cordobesa de 10 y 11 años con un diseño cuasi-experimental pre-post con dos grupos: grupo cuasi-experimental y grupo cuasi-control (Montero & León, 2007). Previamente, se solicitó la autorización y el consentimiento informado de los padres o tutores/as de los/as participantes, y la expresa voluntad de participación de los/as niños/as.

El grupo cuasi-control estuvo conformado por ocho niños y niñas que asisten a una escuela pública situada en el mismo barrio en el cual se encuentra la organización social en el marco de la cual se aplicó el PSPA. El grupo cuasi-experimental estuvo constituido también por ocho participantes que conformaban un grupo intacto que participa de una organización social barrial. En ambos grupos se efectuaron entrevistas al inicio y al final del ciclo lectivo. Durante el ciclo lectivo, el grupo cuasi-control no participó de ninguna intervención complementaria, mientras que el grupo cuasi-experimental participó del programa en cuestión.

Las variables psicosociales y psicopolíticas analizadas fueron indagadas mediante instrumentos objetivos, con adecuadas propiedades psicométricas de acuerdo a lo analizado durante la fase instrumental del estudio. Las diferencias entre ambos grupos en las variables involucradas fueron analizadas mediante pruebas T de diferencias de medias para muestras independientes.

Este tipo de pruebas paramétricas suponen una serie de supuestos a cumplirse, entre los cuales se detalla la normalidad de la muestra y el requerimiento de un número mínimo de casos de 30 sujetos por grupo (Gómez-Gómez, Danglot-Banck & Vega-Franco, 2003). Así, considerando la baja cantidad de casos de nuestro estudio, también se analizaron los datos considerando una prueba no paramétrica en la cual el tamaño de muestra requerido es menor (20 o <) (Gómez-Gómez et al., 2003). Así, se calculó la Prueba U de Mann-Whitney a los fines de evaluar las diferencias entre los puntajes del Post test en ambos grupos. A su vez, se efectuaron pruebas T de diferencias de medias para muestras relacionadas a los fines de evaluar las diferencias en los puntajes del Pre Test y del Post Test en cada grupo. La opción no paramétrica en este caso fue el Test de Wilcoxon, dado que constituye una prueba más poderosa que otras pruebas no paramétricas como la prueba del signo. Los resultados indican que al analizar los puntajes de ambos grupos durante el post-test se observan diferencias significativas en las variables *Conducta Solidaria* ($t=1,879$; $p<.05$), *Participación Ciudadana* ($t=2,922$; $p<.05$), *Participación Real* ($t=6,160$; $p<.001$), *Sumisión Autoritaria* ($t=-2,887$; $p<.05$), *Agresión Autoritaria* ($t=-4,067$; $p<.01$) y en la dimensión *Toma de Perspectiva* de la variable Empatía ($t=2,312$; $p<.05$).

Igual resultado se obtuvieron al analizar las diferencias con base en una prueba no paramétrica. Concretamente, en la variable *Conducta Solidaria* se halló que el grupo cuasi-experimental presentó puntajes significativamente más altos que el grupo cuasi-control. Se trata de una variable en la cual durante el Pre Test ambos grupos mostraron medias similares. Por otra parte, se observaron diferencias significativas en las medias de ambos grupos en la variable *Participación Ciudadana*, en la cual el grupo cuasi-experimental nuevamente puntuó más alto que el grupo cuasi-control.

Se trata de una variable en la cual durante el Pre Test ambos grupos diferían –aunque no significativamente- en el mismo sentido, esto es, el grupo cuasi-experimental también presentaba medias más altas que el grupo cuasi-control. Por otra parte, la variable *Participación Real* también evidenció diferencias significativas durante el Post-test entre un grupo y otro. En esa línea, el grupo cuasi-experimental muestra medias significativamente superiores a las del grupo cuasi-control en esta instancia. No obstante, nuevamente debe aclararse que durante el Pre Test el grupo cuasi-experimental también mostraba medias más altas que el grupo cuasi-control, aunque éstas no eran estadísticamente significativas. En otro orden, hallamos diferencias significativas en las medias de

ambos grupos durante el Post Test en ambas dimensiones del Autoritarismo del ala de derechas, *Sumisión Autoritaria* y *Agresión Autoritaria*, en las cuales el grupo cuasi-experimental mostró puntajes significativamente más bajos que el grupo cuasi-control. Sin embargo, estas dimensiones del Autoritarismo del ala de derechas también evidenciaron diferencias significativas entre ambos grupos durante el Pre Test, mostrando el grupo cuasi-experimental medias significativamente más bajas que el grupo cuasi-control.

Finalmente, ambos grupos mostraron diferencias significativas durante el Post Test en la dimensión *Toma de Perspectiva* de la variable Empatía, en la cual se observa que el grupo cuasi-experimental evidencia puntajes significativamente más altos que el grupo cuasi-control. No obstante, se trata de una medición que durante el Pre Test también mostró diferencias –aunque no estadísticamente significativas- entre ambos grupos en el mismo sentido.

Por otra parte, al analizar las diferencias entre los puntajes Pre y Post Test del grupo cuasi-control, se evidenciaron diferencias significativas en las variables *Orientación de Dominancia Grupal* ($t=1,987$; $p<.05$) y en la dimensión *Fantasía* de la variable Empatía ($t=-2,321$; $p<.05$). No obstante, al analizar las diferencias a partir de la prueba no paramétrica Wilcoxon, observamos que sólo la variable *Fantasía* evidencia diferencias significativas en el grupo cuasi-control. Específicamente, se corroboró que durante el Post Test el grupo cuasi-control mostró una disminución de los niveles de *Orientación de Dominancia Grupal* y un aumento de la *Fantasía*.

En el caso de los/as niños/as que sí participaron del PSPA se hallaron diferencias significativas entre los puntajes del Pre Test y del Post Test en la *Conducta Solidaria* ($t=-2,646$; $p<.05$), la *Orientación de Dominancia Grupal* ($t=3,416$; $p<.05$), en el valor logro de la dimensión *Autopromoción* de los valores sociales ($t=-2,393$; $p<.05$), en la *Participación Ciudadana* ($t=-3,742$; $p<.01$) y *Pre-Ciudadana* ($t=-1,930$; $p<.05$), en la *Participación Real* ($t=-4,782$; $p<.01$), en las *Actitudes de sumisión ante el comportamiento injusto de la autoridad* ($t=2,259$; $p<.05$) y en la *Agresión Autoritaria* ($t=2,496$; $p<.05$). No obstante, al analizar las diferencias en función de una prueba no paramétrica observamos que la variable *Participación Ciudadana* no muestra diferencias significativas entre los puntajes del pre-test y el post-test en el grupo cuasi-experimental.

Así, quienes participaron durante un año del PSPA muestran un aumento de su *Conducta Solidaria*, sus niveles de *Participación Socio-Política* (en las tres dimensiones analizadas en este estudio), y un aumento de su adhesión a valores de *logro* (dimensión auto-promoción de los valores sociales) durante el post-test. Al mismo tiempo, disminuyen de manera significativa sus niveles de *orientación de dominancia grupal*, su *posicionamiento sumiso ante el comportamiento injusto de las autoridades* y su nivel de *agresión autoritaria* durante esta instancia.

Resumiendo, los análisis presentados nos han posibilitado evaluar el impacto del PSPA sobre las variables psico-sociales y psico-política indagadas. Así, denotan la relevancia de este dispositivo para trabajar en la potenciación de una ciudadanía activa, crítica y participativa durante la infancia. Esto quedó particularmente plasmado en la comparación efectuada entre el grupo cuasi-experimental y el grupo cuasi-control en los puntajes post-test de las variables dependientes. Por otra parte, la efectividad del dispositivo también fue ratificada al analizar las diferencias entre los puntajes pre-test y post-test al interior del grupo cuasi-experimental.

En esa línea, se observaron modificaciones significativas en diversas variables, que no fueron ratificadas en el grupo cuasi-control, excepto en lo concerniente a la disminución durante el post-test del nivel de *orientación de dominancia grupal* que también mermó durante esta instancia en el grupo que no participó del PSPA.

Antes de finalizar, creemos que es posible afirmar que uno de los aportes más relevantes del PSPA se vincula con la *participación socio-política infantil*. La consideración de esta variable dependiente se asocia a un posicionamiento ético-político que considera sustancial la promoción del derecho a la participación política de los/as niños/as y su reconocimiento como ciudadanos/as plenos/as.

Al respecto, estudios previos habían constatado que el involucramiento de los/as niños/as en ciertas actividades extracurriculares, proyectos comunitarios o programas específicos de socialización redundaba en un aumento de su nivel de participación social y política, sobre todo cuando el rol adulto operaba como facilitador y catalizador de la participación protagónica infantil (Ackermann, Feeny, Hart & Newman, 2003; Flanagan, 2003; Patrick, 2002).

Considerando estos trabajos y las características particulares de la diagramación del PSPA, suponíamos que los/as niños/as que participaran del PSPA evidenciarían un mayor nivel de participación socio-política en comparación con los/as niños/as del grupo cuasi-control. Nuestros resultados, como hemos visto, avanzan en este sentido.

En esa línea, el aumento de la *Participación Real* entre los/as participantes del PSPA resulta particularmente interesante, dado que se inscribe en una serie de estudios previos que denotan la importancia de la calidad de las experiencias de participación política. Al respecto, autores como Hart (1997), Fernández-Jesus, Malafaia, Ribeiro, Ferreira, Coimbra y Menezes (2012), Ferreira, Azevedo y Menezes (2012) y Menezes, Fernandes-Jesus, Ribeiro y Malafaia (2012) enfatizan la necesidad de analizar la calidad de las experiencias de participación política, cuestionando la noción de que la participación es siempre una vivencia positiva y promotora del desarrollo, y especificando que muchas veces los/as adultos/as adoptan roles que no permiten una participación *real* de los/as niños/as.

Así, especifican que más importante que el *quantum* de participación es su *calidad*, y destacan que experiencias de calidad se caracterizarían por promover el involucramiento a la vez que generar oportunidades para la reflexión (Ferreira et al., 2012).

Lo que hemos llamado en este estudio *Participación Real* se vincula con estos aspectos, y como hemos visto, tras su participación en el PSPA los/as niños/as denotan un aumento de este tipo de participación, dando cuenta de la capacidad del dispositivo para promover experiencias participativas de calidad. Todos estos resultados señalarían el aporte del PSPA para promover el involucramiento activo y protagónico de los/as niños/as en experiencias de participación política.

En síntesis, creemos que el PSPA ha mostrado su efectividad en tanto dispositivo de socialización política alternativa a través de una programación innovadora en su metodología de trabajo y en los contenidos propuestos, ambos caracterizados por su sentido *alternativo* en los términos ya descritos en este trabajo. Su aporte también se vincula con los paradigmas recuperados para su diagramación y las estrategias pedagógicas seleccionadas.

Respecto de este último aspecto Kahne et al (2013) señalan que la capacidad para transmitir contenidos políticos reside justamente en el tipo de estrategias pedagógicas utilizadas, y enfatizan que la inclusión de discusiones abiertas promueve el involucramiento en actividades de corte más “político”, a la vez que redundan en un mayor interés en la política y en opiniones diferentes a las propias. El PSPA ha incluido de forma prioritaria los debates guiados de temas de actualidad, siendo éste otro de sus aportes relevantes.

Finalmente, resulta sustancial explicitar aquellos aspectos que han constituido una fortaleza de esta investigación, permitiendo responder parcialmente algunas preguntas en torno al proceso de socialización política durante la infancia, a la vez que precisar aquellas limitaciones que más que fracasos se instituyen como posibilidades de preguntas futuras habilitando nuevos procesos de investigación.

Así, en torno a las limitaciones creemos que resultaría interesante avanzar en la realización de un estudio longitudinal, que permita efectuar mediciones tras varios meses luego de haber terminado la intervención para evaluar la pregnancia de los cambios identificados. A su vez, en futuras aplicaciones del PSPA debe procederse a una mejor delimitación del rol de los/as facilitadores/as del programa, y a una sistematización de este aspecto que permita evaluar estadísticamente su impacto en la efectividad del programa.

En otro orden, nuestra indagación careció de una perspectiva de género. Al respecto, hubiera resultado interesante considerar los atravesamientos de género de los contenidos políticos del proceso de socialización política, y el impacto de la ideología patriarcal en dicha transmisión.

Más allá de estas limitaciones, creemos que nuestro trabajo efectúa algunos aportes de relevancia. Así, hemos ratificado que la investigación empírica actual sobre socialización política privilegia indagaciones sobre las características que este fenómeno adquiere en la adolescencia y juventud (van Deth, Abendschön & Vollmar, 2011). Al respecto, el estudio del proceso de socialización política durante la infancia ha sido descuidado en las últimas décadas por la Psicología Política, y esto puede vincularse a ciertas ideas hegemónicas en torno a la infancia que sitúan a los/as niños/as como pre-ciudadanos/as y no como sujetos políticos. Por ende, nuestra elección de trabajar con población infantil colabora a reactualizar el campo de indagación de la socialización política, en la línea de lo sugerido por van Deth et al. (2011), constituyendo un aporte de relevancia al campo disciplinar de la Psicología Política.

Bibliografía:

- Ackermann, L.; Feeny, T.; Hart, J. & Newman, J. (2003). *Understanding and Evaluating Children's Participation. A Review of Contemporary Literature*. UK: Children in Development.
- Amna, E. (2012). How is civic engagement developed over time? Emerging answers from a multidisciplinary field. *Journal of Adolescence*, 35, 611–627. doi:10.1016/j.adolescence.2012.04.011.
- Biesta, G. & Lowy, R. (2006). From teaching citizenship to learning democracy: overcoming individualism in research, policy and practice. *Cambridge Journal of Education*, 36(1), 63-79. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/03057640500490981>
- Dávila Balcarce, G. & Velásquez Contreras, A. (2007). Evaluación de la aplicación de juegos colaborativos: “Devorón” y “Temporal”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(2), 1-20.
- Díaz-Aguado, M.J. & Medrano, C. (1999). *Construção Moral e Educação. Uma aproximação construtivista para trabalhar os conteúdos transversais*. Bauru, SP: EDUSC.

POLÍTICAS PÚBLICAS

ACTITUDES FRENTE AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Natalya Herrera Guzmán, Lina María Mosquera,
Valeria Angulo Caicedo
Estudiantes de 7mo semestre de Psicología de la
Universidad del Valle, Cali-Colombia;
natahegu@gmail.com ; linamosquera.m93@gmail.com ;

Palabras clave: Actitudes, proceso de paz, conflicto armado.

Introducción:

El presente trabajo se realizó como propuesta para el curso de Diseño de Instrumentos de Medición en Psicología, dirigido por el profesor Victor Hugo Charria, de la mano del profesor Nelson Molina Valencia quien estaba encargado del curso Problemáticas Actuales del Individuo en la sociedad donde se discutían temas del conflicto armado y el proceso de paz en Colombia.

El trabajo se inició cuando se estaban haciendo pronunciaciones políticas sobre el proceso de paz en Colombia, el cual se llevó a cabo en dos fases: la primera en Oslo- Noriega y la segunda en la Habana,-Cuba.

En cada una de estas fases, lo que se pretende es dar una salida política al conflicto armado, que atañe al país desde cinco décadas atrás. Ante esto ¿qué piensa la población colombiana, qué conocimientos y expectativas tiene frente al asunto? ¿Cómo se posiciona ante los desvinculados, desmovilizados y afectados del conflicto armado?

Dichos interrogantes son los pilares que impulsaron la realización de la prueba psicológica Actitudes frente al Proceso de Paz en Colombia, ya que este acontecimiento puede ser considerado como un escenario de fortalecimiento o debilidad, para algún avance ante la problemática del conflicto armado en Colombia.

Por tanto el propósito de esta prueba fue medir las actitudes que se tienen frente al proceso de paz en Colombia, en lo cual está estrechamente relacionado con las concepciones de los colombianos (as) frente a los desvinculados, desmovilizados y los derechos de los afectados por el conflicto armado. Por medio de esta prueba psicológica se pretende medir las actitudes frente al actual Proceso de Paz en Colombia.

Objetivos:

Objetivos específicos:

- Identificar las concepciones, creencias o suposiciones que tienen las personas frente al Proceso de Paz.
- Reconocer la valoración emocional frente al Proceso de Paz.
- Conocer el tipo de acciones que podrían realizar las personas frente al Proceso de Paz.

Metodología:

La prueba de Actitudes frente al Proceso de Paz en Colombia, se aplicó a cien personas que se movilizan en la Universidad del Valle¹, entre los dieciocho años en adelante, la variable socio demográfico que se tuvo en cuenta para la caracterización de la población fue sexo.

La escala de medición que se utilizó fue la “Escala Linkert”, ya que esta permite determinar en qué medida las personas se posicionan frente a las negociaciones del Proceso de Paz.

En este sentido, la Escala Linkert es aquella en la cual se da la posibilidad de estudiar las actitudes que tienen los sujetos frente a un conjunto de enunciados que están asociados a una temática específica (en este caso, conflicto armado); este posicionamiento puede ser favorable o desfavorable. Las escalas de Linkert asume un nivel ordinal, lo cual indica que los sujetos son ordenados en la escala, partiendo de su posición favorable o desfavorable según la actitud medida (Cortada de Kohan, 2004).

Para la construcción de este test se utilizó una prueba psicológica grupal medida por papel y lápiz, ya que estas son las más adecuadas para examinar a varias personas a la vez (Gregory, 2001). Así como, las respuestas alternativas, ya que los participantes sólo pudieron escoger algunas de las opciones que aparecen en la prueba; prueba de poder, puesto que no hubo un tiempo determinado para dar respuesta a la prueba; finalmente se realizó una prueba estructurada, ya que esta sólo se limitara a que el participante responda que se le está pidiendo.

Resultados:

Para hallar los rangos se tuvo en cuenta el puntaje T, primero se restó el puntaje máximo y mínimo de T y luego se dividió entre 3 $74,13-8,488= 65.642 / 3 = 21,68$.

- *Actitud desfavorable:* Las personas consideran que los desmovilizados no deben tener nuevas oportunidades, en el proceso de paz no se debería tener en cuenta a este tipo de personas. En cuanto

¹ Se aclara que el presente estudio, se realizó con personas que se movilizan en la Universidad del Valle, por la facilidad que tiene para el grupo de investigación el acceso a esta población.

a los derechos de las víctimas los participantes pueden pensar que se les da mucha importancia y no deberían tener beneficios por haber sido afectados por el conflicto.

- *Neutro*: Los sujetos participantes no están enterados de lo que pasa en el país o no opinan sobre el proceso de paz en Colombia porque consideran que no están directamente afectados por la problemática.
- *Actitud favorable*: Los participantes consideran que los desmovilizados y las víctimas del conflicto deben tener ciertos beneficios y oportunidades para rehacer sus vidas y de esta manera aportar a la sociedad.

Medidas de Tendencia Central		
Mediana: 123	Moda: 124	Media: 121,27

Estadísticas descriptivas:

Describen el centro de la curva formada por los puntajes de un grupo específico. La moda es el puntaje que más se repite entre los participantes de la prueba en este caso es 124. La mediana hace referencia al puntaje que va en la mitad, esto quiere decir que representa el 50% de los puntajes de los sujetos. Por último esta la media que representa el grupo de puntajes más seleccionados, representa el promedio hacia donde tienden a contestar las personas.

Discusión:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la etapa de confiabilidad es posible concluir que el presente instrumento construido para evaluar las actitudes de las personas frente al Proceso de Paz con un 87% de confiabilidad resulta ser un buen mecanismo para cumplir con el objetivo planteado. Se considera que es probable que las personas y específicamente los estudiantes, el momento histórico que atraviesa el país los involucra de alguna manera, ya que en cada uno de los componentes y como los datos lo indican, se podrían generar buenas estrategias para aportar al PROCESO DE PAZ, pues eso implicaría una aceptación por parte de la sociedad a los desmovilizados, y tal vez una mayor probabilidad de que a los afectados por el conflicto armado puedan ser reparados por todos los daños. La prueba que se aplicó en este momento, solo es posible aplicarla en el actual proceso de paz, ya que éste plantea algunos criterios que posiblemente en un proceso de paz posterior cambiarán, por lo tanto se considera que la prueba podría servir únicamente para un análisis de otras investigaciones que contemplen un mismo enfoque.

Bibliografía:

- Cortada de Kohan, N. (2004). Teoría y métodos para la construcción de escalas de actitudes. Argentina: Lugar Editorial.
- Eagly, A. H. (1993). The psychology of attitudes. Fort Worth: TX: Harcourt Brace Jovanovich.
- Escalante, A. C. (1983). La medición de las actitudes. Colombia: Ediciones Tercer Mundo.
- Molina, Nelson. (2010). Reconstrucción de memoria en Historias de Vida. Efectos Políticos y Terapeúticos. Revista de Estudios Sociales , 36, 64-75.
- Molina, Nelson. (2005). Resistencias Comunitaria y Transformación de Conflictos. Reflexión Política , 7 (14), 70-82.
- Moya, M., & Gaviria, E. (1999). Psicología Social. España: McGraw-Hill Book Company.
- Política, R. (2013 йил 19-5). El Espectador. Retrieved 2013 from Proceso de paz: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-422905-proceso-de-paz-tan-cerca-y-tan-lejos-76>). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

POLÍTICAS PÚBLICAS

REDES SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE CULTURA POLÍTICA EN UN COLEGIO DISTRITAL BOGOTANO

Rosa Miryam Montero Triana
Docente Secretaria de Educación de Bogotá.
mimifish7@hotmail.com

Palabras clave: Cultura política, redes sociales y semióticas, análisis del discurso.

Introducción:

Concibiendo las realidades como redes de significaciones, y la Cultura Política como la construcción de Sujetos Políticos más allá de lo institucional y lo hegemónico, realicé esta investigación sobre cómo se da dicha construcción en un colegio distrital en la ciudad de Bogotá (Colombia).

Los soportes teóricos inician con Oscar Mejía Quintana, para luego complementarse con Larissa Adler, con Ernesto Laclau y con la Teoría de los discursos sociales de Eliseo Verón, quien desde lo semiótico plantea el concepto de *sistema de producción de sentido*, en donde *el poder*, al igual que *la ideología*, son dimensiones de análisis de los discursos.

Antonio Gramsci con su concepción de hegemonía se convierte en el autor que orienta y profundiza los caminos hacia el análisis y las relaciones que se dan entre los actores de dicha institución; este concepto de hegemonía trasladado al microescenario llamado colegio se torna relevante cuando se refiere a la *articulación entre intelectuales y pueblo, entre conciencia y espontaneidad, entre teoría y práctica social*.

La concepción de *discurso* es aquella que tiene que ver con esa dimensión desde la cual los fenómenos sociales pueden ser comprendidos como portadores de *sentido*, y a su vez cómo dicha *producción de sentido* puede ser comprendida como *determinada* por las condiciones sociales particulares.

Entonces, de acuerdo a Eliseo Verón, abordo la *gramática de producción de sentido* de los discursos en la escuela, y develo lo que el Estado asume sobre educación y construcción de ciudadanía, recordando que el concepto de poder en su definición relacional constituye la dimensión analítica a través de la cual comprendo la cultura política en ese contexto local.

Luego, entrando al análisis interpretativo, establezco lo que puede ser una *red semiótica* – apropiada

para dar cuenta de la institución escolar – en la que el *conjunto signifiante* denominado “Cultura Política” se puede llegar a comprender a través de la organización de los discursos de los estudiantes en matrices que cruzan dos aspectos: uno, los conjuntos de *materias significantes* por mí seleccionadas: percepción del colegio, percepción del contexto barrial, normas, figuras de autoridad, prácticas y representaciones frente a los órdenes establecidos (legales e ilegales), participación, relaciones de dominación, relaciones de subordinación, relaciones de cooperación e identidades; y dos, *las gramáticas de producción y de reproducción* de los estudiantes.

Finalmente reconstruyo una *red de significaciones* que da cuenta de la cultura política que los estudiantes están construyendo, y los hallazgos tienen que ver con la forma como se construyen *cadena significante* y con la emergencia de Sujetos Políticos en las tensiones y rupturas entre *lo instituyente* y *lo instituido*.

Objetivos:

Mi propósito central es realizar una aproximación a las formas en que los discursos y relaciones de poder están configurando un tipo de cultura política entre los jóvenes de un colegio distrital bogotano. De tal manera que para lograr esto, me propongo, a la vez, dos cosas: primero, develar los discursos que en este colegio, y desde lo institucional, se validan, se reconocen y se legitiman como deseables en un proceso que está predeterminado como de construcción de identidad nacional.

Segundo, evidenciar la manera en la que allí se estructuran redes sociales y de significados, y cómo estas se articulan para dar forma a pautas de relación y comunicación específicas entre los jóvenes de la comunidad educativa.

Metodología:

Aprovechando mi inserción laboral en este espacio colegial llevé a cabo un proceso de observación participante, en donde mis interlocutores directos y principales fueron estudiantes seleccionados entre los grados escolares quinto, sexto y séptimo, con edades entre los 10 y 16 años y que corresponden al *Ciclo III* (clasificación propuesta por la Secretaría de Educación de Bogotá).

En general, los estudiantes de esta institución son niños y jóvenes que viven en una localidad cuyos barrios transcurren en medio de fenómenos de desempleo, subempleo y violencia tanto en el ámbito intrafamiliar como la que se da en las calles. La mayoría de ellos provienen de familias oriundas de otras regiones del país y muchas han llegado a la ciudad a causa de situaciones de violencia y pobreza. Pero actualmente sus condiciones de vida no son muy diferentes, pues con niveles bajos de educación continúan padeciendo el desempleo, y en ocasiones sus ingresos los derivan de

actividades poco lucrativas como las ventas informales, el reciclaje y el trabajo por días, ya sea las mujeres como empleadas del servicio, o en general hombres y mujeres en la Central de abastos de Bogotá (Corabastos), y quienes logran obtener un empleo formal lo hacen por lo general en vigilancia y oficios varios.

En términos generales, las técnicas escogidas son deconstruccionistas en la medida en que se proponen indagar el significado profundo de los textos narrativos que allí surgen, ya sea de forma explícita o no, y advertir sus suturas que sellan provisoriamente las heridas significativas presentes/ausentes en el cuerpo social concernido. Así, las herramientas utilizadas en este proceso de selección, correlación e interpretación de los detalles de significación de esta comunidad con relación a las nociones de discursos de poder, relaciones de poder y, en general, de cultura política, acudí primero, a la revisión de documentos oficiales que me fueron permitiendo una correlación teórica entre lo que se espera y lo que realmente se da en dicha institución; segundo, a las entrevistas de tipo etnográfico: individuales y grupos focales, que aportaron los datos de realidad de la comunidad educativa seleccionada; y tercero, al *análisis crítico del discurso*, que como herramienta metodológica hermenéutica me permitió la deconstrucción de los múltiples textos y concretarlos luego a través de matrices, y que según la teoría de Eliseo Verón llevan las marcas propias del *conjunto* y de *las materias significantes* escogidas (investimentos susceptibles de ser descritos como conjuntos de *procesos discursivos*), de tal manera que en la interpretación que de ellas se hace surgen las *huellas* que nos dan cuenta del *sistema productivo de sentido* (en términos de Cultura Política y Poder) que dichos estudiantes están construyendo.

Resultados:

Laclau y Mouffe hablan de lo *social-histórico*, SH, como *la unión y tensión entre sociedad instituyente e instituida*, y es esto lo que aquí se tendrá siempre a la mano para comprender los *sistemas de producción de sentido* que se construyen entre estos jóvenes.

En la comprensión de los discursos *instituidos* por el Estado a través de la escuela, se encuentra que allí se da la búsqueda formal de los procesos de construcción de identidad política que tiene que ver con concepciones en torno a un “deber ser”, a lo normativo, a lo democrático, a lo legal”, preconcepciones que se explican desde modelos tradicionales que hablan de la “cultura cívica”.

Este concepto de ciudadanía, se articula, entonces, con lo planteado institucionalmente como “los fines de la educación” y por lo tanto, con los fines de la escuela, con las expectativas que en ella se depositan, con lo que en este espacio y temporalidad confluye y con los procesos que en ella se dan. Es así, como, por ejemplo, el significante “Manual de Convivencia” aunque es *reconocido* por

directivos y docentes como el instrumento que consigna las normas institucionales, estos jóvenes lo asumen como *lo* que marca los límites de lo legal, para subvertirlo en su vida diaria y deslegitimarlo por razones como: su no participación en la construcción de éste, el desacuerdo frente a algunas de sus normas, el desconocimiento del documento y la ambigüedad en su aplicación y por lo tanto la no efectividad a la hora de resolver conflictos. En general, es *reconocido* por los estudiantes como lo coercitivo y punitivo, y no como lo formativo ni como su posibilidad de ser partícipes de lo que es llamado *Comunidad Educativa*, que es el *deber ser* con el cual el orden *instituido* pretende legitimar sus normas.

En ese *deber ser*, el significante: *colegio*, tiene que ver –en el discurso de *producción de sentido* del Estado– con las funciones que han sido *instituidas* para la educación y lo que con respecto a esto se espera de los educandos; pero las fronteras de ese significado son *subvertidas* por lo que ocurre en el contexto interno y externo, es decir dentro y fuera de él. Entonces, el colegio se convierte para estos jóvenes en un espacio imaginado de protección frente a amenazas externas que aunque logran permear el colegio no se viven en toda la dimensión y el dramatismo con que afuera en el barrio ocurren.

Es de esta manera, como los estudiantes *reconocen* un interior –que es delimitado por el símbolo que constituye su colegio– con un exterior, que es todo lo que está más allá de estas fronteras. El colegio simboliza un espacio que les permite unas cosas y les limita otras, es decir lo *reconocen* como un lugar que los determina en toda su integralidad; pero a la vez, se devela que ellos en el *reconocimiento* de ese orden instituido *producen* intentos y actos efectivos de instauración de nuevos órdenes, en los que las nociones de “lo bueno” y “lo malo” son centrales para articular los antagonismos, que en este espacio y en muchas ocasiones, representan las figuras de autoridad y los estudiantes.

Ampliando la cadena significante, el Estado explicita –a través de la legislación y específicamente a través de *las competencias*– su *gramática de producción* alrededor de la escuela como espacio de socialización, cuyo significado se da en términos de la formación en valores para convivir en sociedad. ¿Pero qué sucede con la *gramática de reconocimiento* de los estudiantes entrevistados a este respecto?.

Ellos han venido construyendo significados de la socialización en la escuela como la posibilidad de obtener aprendizajes sobre cómo sobrevivir en un espacio en donde la fragilidad de la vida es un hecho permanente y concreto que los acompaña.

Esto último, se visibiliza a través de las entrevistas dentro de una gama de hechos que van desde la

posibilidad de ser victimizado a través de conductas como el matoneo o la humillación, hasta la pérdida de la vida por cualquier mínima o, diría yo, absurda razón. Entonces, por ejemplo, asuntos como el diálogo, algo que en el marco de lo instituido es significado como un valor para vivir en comunidad y armonía, para los estudiantes, por el contrario, esto se identifica con la posibilidad de abrir una puerta para ser percibidos como vulnerables; es decir, es abrir una puerta que facilitará el ser (o seguir siendo) subestimado e incluso maltratado.

De la mano va el hecho de que el respeto no es un valor que se construya entre los estudiantes a través de relaciones simétricas de cooperación, como sería “lo esperado”, sino que es una situación que se impone a través de relaciones asimétricas de dominación y subordinación, en donde algunos “se ganan” el status de dominadores y otros “asumen” el status de dominados.

De ahí que las relaciones de cooperación se den generalmente de forma instrumental ya que giran en torno a este tipo de vínculo, de tal manera que quienes se relacionan desde la posición de sujeto dominante siempre estarán dispuestos a cooperar con quienes desde la posición de subordinados de otros agentes dominantes busquen su apoyo, pues esa es una forma de mantener el *statu quo*, tanto frente a quienes se asumen desde la *posición de sujeto* de dominados como frente a quienes lo hacen desde la *posición* de dominadores pero desde un bando diferente; situación, que de manera general, es significada, por tales actores, en términos de *protección*, de *justicia* o de *defensa* de lo que para ellos son sus *derechos*.

En este *sistema productivo de sentido* en donde hay unos que deciden sobre la vida y la muerte de otros, se identifican *huellas* relacionadas con el *biopoder*, y es entonces donde cobra importancia el significante: *pandilla* como una identidad jerarquizada por encima de otras identidades como las que se intentan construir a través de actividades colectivas como la música o el fútbol. Estas últimas están subordinadas, generalmente, a la identidad de pandillero, de tal manera que símbolos que les son propios como las armas, la droga y la violencia se imponen ante esos intentos colectivos de instituir otros órdenes a través del deporte o la música, pues los órdenes legalmente establecidos poco funcionan en este contexto.

Esta construcción de sentido se traslada al colegio cuando, en *reconocimiento* de la ineficiencia de lo legal, se *produce* una realidad equivalente a la que se da en las calles, en la que quien sobrevive es “el más grande”, “el más fuerte” y “el más sagaz”.

En cuanto al significante: *participación*, la *gramática de reconocimiento* que allí se da con respecto a lo *instituido* es que ésta ocurre como relacionada con algo que “se merece” o “no se merece” de acuerdo a la “calidad” del estudiante en “lo comportamental” y “lo académico”.

En cambio cuando se trata de *gramáticas de producción* por parte de los estudiantes ellos logran

vivirla como real en contextos micro tales como los grupos de amigos o el salón, en donde pueden realizar procesos de deliberación y en algunos casos de votación, de tal manera que alcanzan a tocar ciertos niveles de autonomía, ya que en general y con respecto a lo macro del colegio ésta es reconocida como dentro de posibilidades muy reducidas.

Todo esto, les genera sentimientos de frustración y minusvalía, lo que *articulado* a la primacía de su subordinación frente a las figuras de autoridad nutre la preocupación por la supervivencia individual más que por el bienestar colectivo.

Entonces, la concepción por parte del Estado de un ciudadano liberal poseedor de derechos, también es resignificada, pues esa relación antagónica entre dominados y subordinados genera fuertes presiones que ellos mismos no alcanzan a dilucidar y en primera instancia lo que estos jóvenes identifican y *reconocen* en su contexto es una necesidad de defender su integridad personal la cual *llena* el significante de los derechos humanos, pues su discurso no evidencia un reclamo o un deseo de reivindicación de lo que desde el Estado son los derechos humanos sino que bajo este rótulo identifican y absolutizan su interés prioritario por mantener su integridad física y emocional, o parafraseándolos lo importante y necesario es *no dejársela montar*.

Todas las anteriores, son muestras de la fractura entre lo instituido y lo instituyente, pues de un lado, el Estado genera lineamientos, que son abstracciones, a seguir; y de otro, los docentes y funcionarios de la institución educativa en particular buscan concretar la institución de tales pautas, pero, en general, sin lograr articular el discurso “universalista” del Estado y el de los estudiantes con sus características sociales e históricas particulares.

Discusión:

Esta comprensión que aquí estoy elaborando a partir de la interpretación de las fisuras entre *la producción de sentido* entre figuras de autoridad y estudiantes, puede, también, ayudarnos a comprender la *gramática de producción* que los estudiantes han venido construyendo con respecto a las figuras de autoridad y frente a las cuales ellos se asumen con la posibilidad de mostrar dos caras y de acuerdo con ello actuar.

De un lado, reproducen el discurso del *deber ser*, de lo instituido que intenta determinar *a* y *a través* de los maestros y padres, pues son los adultos quien tienen el poder de determinar el *deber ser* y de hacerlo cumplir con la legitimidad que les otorga en conjunto: la tradición de una sociedad moralista; la creencia que da el vínculo emocional de ser el padre o el maestro, significado este último por muchos como un segundo padre, en un segundo hogar que es el colegio; la creencia en el valor absoluto de la dicotomía *bueno-malo* y lo que está establecido legalmente y que por lo general, tal

como lo evidencian las entrevistas, es impuesto; constituyéndose con esto una relación de dominación en el sentido en el que lo plantea Max Weber.

De otro lado, y dentro de esta lógica dicotómica, los estudiantes construyen significados *antagónicos* a ese *deber ser* que al estar en identidad con “lo bueno” hace que, desde el juicio moral, su *antagonismo* adquiera el carácter de “lo malo”, aun siendo para ellos también “lo bueno” en el sentido que les resulta funcional y adaptativo en medio del contexto hasta ahora develado. Podemos en este punto, identificar la antinomia de “lo bueno” y “lo malo” para estos jóvenes, lo que provoca en ellos la ambigüedad en el campo de lo moral de tal manera que las relaciones se tornan mediadas por la culpa y el juicio hacia sus propios actos y hacia los de los demás.

En toda esta *cadena signifiante* que tiene que ver con el poder y la dominación, se hace también visible que los estudiantes trazan *equivalencias* entre los profesores que los gritan, que los llevan a coordinación, que los vigilan, que los cuidan, que hablan con ellos y que hacen uso del buen trato, en la relación asimétrica de docente-estudiante.

¿Y cómo estas diferencias son convertidas en equivalencias? Esto también se entrelaza con ese sentido dicotómico del que venimos hablando, de tal manera que sus posturas oscilan fácilmente entre la aceptación de la norma y sus actos de rebeldía, pero con un significado que permanentemente acompaña estos actos, y que es comúnmente expresado con la frase: *es que ellos hacen esto o lo otro por el bien de nosotros*. Lo cual desde mi comprensión evidencia, además, la heteronomía como un *elemento* importante que se *articula*, de manera complementaria entre las figuras de autoridad y los estudiantes, a la *cadena de sentido* que sobre la educación se está construyendo.

Al parecer, en medio de múltiples *antagonismos*, estos jóvenes en la dimensión de lo consciente asumen el *deber ser* y lo *instituído* sin posturas críticas, de tal manera que llegan a reconocer verdades establecidas y absolutas frente a lo cual sólo les queda el enjuiciamiento moral. Pero de otro lado, al parecer también, es desde lo preconsciente y tal vez, también, desde de lo inconsciente que estos jóvenes *instityen* normas para ellos funcionales frente a los problemas y dilemas que deben enfrentar.

Pero tal autonomía y creatividad pierden su valía y reconocimiento cuando ni los adultos, ni la institución –quienes también terminan asumiendo esa posición moralista a la que hago referencia– recuperan dichos procesos para cristalizarlos como procesos conscientes y válidos de *individuación en lo colectivo* (en términos de Paolo Virno) a partir de los cuales se podrían generar nuevas formas de construir cultura política en este contexto particular.

Entonces, esto me lleva a recoger lo expresado hasta ahora, para hablar de lo que –en mi posición

compartida con la intuición de Oscar Mejía Quintana sobre la existencia de otras formas de cultura política diferentes a la formación cívica concebida desde lo tradicional– comprendo como un ejercicio contrahegemónico por parte de los estudiantes en ese contexto escolar en el que no reproducen el modelo estatal de ciudadanía, sino que colectivamente construyen la propia de acuerdo a su realidad que tiene que ver centralmente con el poder de unos y otros sobre la vida y la muerte, en donde las relaciones violentas y asimétricas cobran sentido en la *institución* de sus propios órdenes.

Ellos a través de su propia experiencia de vida que es socio-histórica están y viven construyendo nuevos significados, a través de los cuales dan lugar y concreción a su propia acción política, con lo cual se están configurando como sujetos políticos activos o pasivos en su quehacer hegemónico o contra-hegemónico, consciente o inconsciente.

De lo anterior, los resultantes son actitudes de violencia entre unos y otros; por lo que esto se constituye en un asunto para revisar desde la escuela, pues este análisis no queda ahí sino que se le suma también el hecho de que los estudiantes están reconociendo la autoridad como legitimada a través de la dominación por medios violentos que descalifican y rotulan.

Y a la vez, las relaciones de poder entre maestros y estudiantes, comprendidas desde el binomio dominación-subordinación, hacen pensar en la construcción de una cultura política a través del enfrentamiento “amigo-enemigo”; lo cual, sumado al desconocimiento institucional de toda esta realidad sobre cómo allí emergen Sujetos Políticos, limita cualquier ideal de democracia.

Es así, como a partir de todas estas aproximaciones investigativas, habría que preguntarse, entonces, cómo construir otras formas de relación, en donde la solidez del piso que estos jóvenes buscan en su proceso de desarrollo se den, por ejemplo, en el intercambio de saberes, de respeto, de cuidado y de reconocimiento, entre otras cosas; con esto quiero decir que probablemente la visibilización de los actores desde lo positivo podría posibilitar *gramáticas* diferentes a las del rechazo y la negatividad frente a los adultos sean estos maestros, directivos, padres o cualquier otro que de una u otra manera intervenga en los procesos educativos.

Para finalizar, diría yo, desde una perspectiva analítica a la vez que comprometida, que es la lucha permanente entre la moral que promueve el Estado, y lo político que subvierte, la que interroga lo existente en su aparente solidez y naturalidad de acuerdo como lo concibo ayudada, desafiada por este enfoque de cultura política que ha guiado, puesto a prueba la comprensión de los fenómenos y situaciones que he investigado participando.

Bibliografía:

- Adler, L. (1994). Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana. México: FLACSO.
- Gramsci, A. (1997). Los intelectuales y la organización de la cultura. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2004). Hegemonía y estrategia socialista hacia una radicalización de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mejía Quintana, O. (2008). Hacia una definición del estatuto epistemológico de la cultura política. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Verón, E. (1996). La semiosis social fragmentos de una teoría de la discursividad. Barcelona: Gedisa.

POLÍTICAS PÚBLICAS

CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE SALUD MENTAL CON PROFESIONALES DE SALUD EN CONTEXTOS POSTCONFLICTO ARMADO INTERNO EN AYACUCHO, PERÚ

María Gioconda Coronel Altamirano
Pontificia Universidad Católica Del Perú
Maria.Coronel@Pucp.Pe

Palabras clave: Indicadores, violencia política, política, salud mental, desarrollo, participación, políticas públicas.

En el Perú, la salud mental sigue siendo un tema poco atendido cuya necesidad de ser abordado y promovido se hace más evidente por la situación de violencia política vivida principalmente en las zonas rurales de nuestro país de 1980 al 2000 que duró el conflicto armado interno. A diez años de la presentación del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, del planteamiento de la necesidad de atención y reparación de las víctimas, las políticas implementadas en dichos temas aún no han logrado tener la efectividad y contundencia requeridas.

Esto constituye una preocupante realidad en la cual se hace una necesidad evaluar las políticas e intervenciones establecidas y realizadas en el tema de salud mental para, de este modo, elaborar propuestas e implementar acciones enmarcadas dentro de los enfoques de derechos, de género, intercultural y psicosocial desde una perspectiva participativa, que permitan una construcción conjunta de alternativas y soluciones a la apremiante situación de desatención y negación que aún viven nuestras poblaciones más afectadas por el conflicto armado interno.

Por ello, el objetivo de la presente investigación es construir de forma participativa con personal de salud los indicadores de cambio en salud mental en personas afectadas por el conflicto armado interno con personal de salud en la ciudad de Ayacucho.

Para lo cual se utilizó un diseño fenomenológico. Los participantes fueron 10 profesionales de la salud con experiencia en el trabajo en temas de salud mental con personas afectadas por el conflicto armado interno en la ciudad de Ayacucho.

Donde se utilizaron 2 herramientas de trabajo: entrevistas cualitativas y un grupo focal. Las preguntas de la entrevista están orientadas a conocer en la primera parte de la entrevista se abordó la relación del profesional de salud mental con los logros que espera obtener a partir de su

intervención. Luego los recursos y limitaciones a nivel individual e institucional que le permitió conseguir el objetivo de la intervención.

En la segunda parte se describe y analiza un caso donde el participante visibilice un cambio a partir de su intervención en salud mental y proponer indicadores.

Finalmente, el participante propone indicadores de cambio que permitan evaluar el impacto de las intervenciones en personas afectadas por el conflicto armado interno.

En relación al grupo focal se le entregó una copia con los resultados preliminares, es decir, los indicadores de cambio en salud mental, definición de cada indicador y citas textuales de las entrevistas cualitativas realizadas en un primer momento.

Paso siguiente, se trabajó cada indicador con los participantes para validar, donde se quería conocer si estaban de acuerdo o en desacuerdo los indicadores planteados a partir de las entrevistas individuales.

En función de ello se hizo las modificaciones tanto en redacción y rótulo del indicador. Los resultados y discusión se formula permiten visualizar los siguientes indicadores: reconocimiento de emociones, capacidad de emprendimiento, iniciativa para mejorar sus condiciones de vida a través del trabajo comunitario, uso de redes como soporte, reconoce y valora su cultura e identidad, planteamiento de acciones en espacios comunitarios por parte de la mujer.

Estos indicadores nos van a permitir medir los cambios y fijar metas que les sean útiles a los gestores políticos al momento de plantear líneas de trabajo para reducir el impacto de la violencia política y desarrollar programas de reparaciones en salud para la reparación de la población afectada por el conflicto armado interno.

Estos indicadores nos dan una perspectiva integral del desarrollo humano como elemento para su avance. Todas las personas tienen derecho a vivir una vida digna, que sea gratificante para ellas, lejos de todo tipo de exclusión por su clase social, país de origen, grupo étnico o sexo (PNUD, 2013).

Finalmente, debo mencionar que la presente investigación se dio gracias al apoyo del Fondo Desarrollo de Líneas de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

POLÍTICAS PÚBLICAS

SEGURIDAD Y VIGILANCIA, UTOPIA Y DISTOPÍA EN CALI, COLOMBIA

Carlos Andrés Sánchez Jaramillo, Nelson Molina
Estudiantes de Doctorado en psicología Universidad del
Valle, Cali, Colombia.
Asistente docente Instituto de psicología Universidad del
Valle, Cali, Colombia.
De la Universidad del Valle
Sub-Director de Investigaciones y Postgrados del Instituto de
Psicología
carlos.sanchez.j@correounivalle.edu.co

Palabras clave: Seguridad, vigilancia, poder, utopía, distopía, ciencia ficción política.

Hay palabras que suelen ser usadas con frecuencia, pero pocas veces se discute su significado, una de estas es utopía, que puede ser entendida como un mundo posible donde un conflicto se ha resuelto idóneamente, y aunque se ha asumido que toda utopía es positiva, esta tiende a reducir las posibilidades sociales tanto que lo que alguna vez fue favorable se convierte en conflictivo, frente a lo aparece otra palabra, distopía, que aunque poco usada puede ser entendida como un escenario indeseable, alienante, positivista y tecnocientífico, que aunque opresivo puede suceder, estos dos conceptos son frecuentes en literatura y específicamente en ciencia ficción, y aunque la mayoría asocia esta última a películas de efectos especiales nulas de contenido, la ciencia ficción posee producciones que han permitido discutir el futuro, ya que trata sobre posibilidades verosímiles a través de trastocar la cotidianidad planteando otras formas de interacción, buscando comprender cómo pueden ser las relaciones humanas si estuviesen mediadas por otras condiciones.

A pesar del intento crítico de la ciencia ficción varias de sus obras se han convertido en guías de acción para las nuevas formas de control, vigilancia, seguridad y poder, y es que las calles se parecen a las de 1984 de Orwell, las fabricas a las de Un mundo feliz de Huxley, la hipertecnologización se acerca a la de Neuromante de Gibson, y las ciencias exactas son cada vez más el referente del accionar gubernamental, tal como sucede en Barranquilla 2132 de Osorio, todas estas pueden ser consideradas obras de ciencia ficción política y serán llamadas así debido a que en estas la vigilancia,

la seguridad, el control y el poder son explícitos y tienen tal fuerza que los personajes y contextos se ven supeditados totalmente a la expresión evidente de tales fuerzas.

Estos aspectos que pareciesen propios de la ciencia ficción pueden trasladarse a la cotidianidad real de los grupos humanos, puesto que la ciudad se ha ido convirtiendo en un espacio de rechazo y exclusión, pero también de vigilancia, seguridad, poder y resistencia, haciendo que el espacio público, y el privado también, se parezca cada vez más al de las distopías de la ciencia ficción política, en las que el poder ya no es solamente panóptico y disciplinario sino de control abierto, e independientemente de la forma que tome siempre tiene que ver con relaciones, discursos y movimientos.

Así, se propone comprender cómo se entiende y cómo opera la seguridad y la vigilancia en la ciudad, centrándose en el caso Cali, Colombia, para lo que se emplearán como ejemplificadores, elementos de la ciencia ficción, especialmente política, pero también es necesario comprender qué se entiende por vigilancia, seguridad y poder, lo que permite concluir que la hipertecnologización de la vigilancia y la privatización de la seguridad, dentro de la ciudad, no garantizan la seguridad misma, por el contrario se constituyen como dispositivos para el control ciudadano más que para la protección del mismo, y que para el caso de la ciudad de Cali, la seguridad se acerca más a los dispositivos presentes en las distopías de ciencia ficción política que a la intensión utópicas planteada por las instancias gubernamentales.

Bibliografía:

- Aya, M. (2005). *Seguridad humana En Colombia: donde no hay Bienestar no puede haber paz*. Opera, n6.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio y población. Buenos Aires. Fondo de cultura económica. Edición electrónica.
- Jameson, F (2009). *Arqueologías del futuro, el deseo llamado utopía y otras aproximaciones de ciencia ficción*. Madrid: Akal editores.
- Magaña, D. (2009). *El otro paradigma de la seguridad*. Alegatos, núm. 72, México, mayo/agosto pp. 127 – 149.
- RCN Radio (2014). Por bandas criminales, Cali es la cuarta ciudad más violenta del mundo. Recuperado de <http://m.rcnradio.com/noticias/por-bandas-criminales-cali-una-de-las-ciudades-mas-violentas-del-mundo-111795>.

POLÍTICAS PÚBLICAS

URDIMBRES Y TRAMAS DE RECONCILIACIÓN EN CALI, COLOMBIA

Ivonne Leadith Díaz, Nelson Molina
Candidata a Doctorada en Psicología de la Universidad del
Valle, Colombia
Profesora de la Pontificia Universidad Javeriana Cali,
Colombia
ivonne.diaz@correounivalle.edu.co
Sub-Director de Investigaciones y Postgrados del Instituto de
Psicología
De la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Palabras claves: Reconciliación, naturalización, discurso.

Esta conferencia es una presentación general de la tesis doctoral de Psicología, la cual gira en torno a sustentar que existen naturalizaciones asociadas a la reconciliación en Cali, Colombia que sería una clave para entender y explicar mecanismos que han impedido o ayudado a que esta se dé, con el propósito de encontrar algunas pistas sobre la construcción de diversas culturas de paz y horizontes de convivencia que posibiliten pactos relacionales en la sociedad colombiana.

Se entiende por reconciliación la posibilidad que las partes de un conflicto establezcan una relación, un reconocimiento mutuo y aprender a vivir juntas otra vez (Blan, 2003). En este sentido, la reconciliación es asumida como un proceso complejo y multidimensional, que desde una perspectiva social y política, se puede concebir como una alternativa viable de transformación pacífica del conflicto en sociedades que han sido víctimas de violencia extrema (conflicto armado, guerra civil o dictaduras), o como el reencuentro de antiguos enemigos (Lederach, 1998). En esta misma línea Molina (2006), plantea que la reconciliación se entiende como un proceso tendiente a la construcción de condiciones de paz imperfecta soportado a través de la información que se tenga acerca de la convivencia en una comunidad específica. Es decir, que la reconciliación se puede confundir con las condiciones de paz imperfecta en tanto que se trata de la existencia de un conjunto de relaciones sociales organizadas alrededor de principios conocidos, propios de la comunidad, y siempre en posibilidad de discusión. Y por naturalización se entiende el fenómeno que consiste en ver los acontecimientos y situaciones como normales, esperadas, lógicas, transparentes, sólidas, por lo tanto

no se les cuestiona. Sin embargo, estas realidades que aparentemente son naturales, no lo son del todo y funcionan como una producción material de saber y poder (Foucault, 2004; Potter, 1998).

Urdimbres y Tramas de Reconciliación en Cali, Colombia:

La tesis que se propone sustentar es que existen naturalizaciones asociadas a la violencia y al conflicto armado en Cali, Colombia, y que éstas serían una clave para entender y explicar por un lado su función adaptativa y por el otro, los mecanismos que han impedido a que la reconciliación se dé. En este sentido se trataría de desnaturalizar la violencia y proponer nuevas formas de cultura ciudadana, de una ética del cuidado y del amor, de la convivencia, de la participación y la democracia, con el propósito de encontrar algunas pistas sobre la construcción de diversas culturas de paz y horizontes de convivencia que posibiliten la conciliación de un nuevo pacto relacional en la sociedad colombiana.

La palabra Reconciliación viene del latín reconciliare, compuesto por la unión del prefijo “re” y el verbo “conciliar”, que significa volver a conciliar.

Según la Real Academia Española –RAE- (2013) conciliar, es la acción de componer y ajustar los ánimos de los que estaban opuestos entre sí, conformar dos o más proposiciones al parecer contrarias, granjear o ganar los ánimos y la benevolencia, o, alguna vez, el odio y el aborrecimiento. Es decir, es una acción que confluye en un acuerdo entre diferentes partes que estaban en posiciones opuestas.

Sin embargo es importante destacar que hay situaciones donde no se trata de volver a conciliar, sino que el desafío está en contruir unos nuevos acuerdos que transformen las violencias y las relaciones sociales y reconfigurar un nuevo vínculo social que antes era inexistente o precario.

En este contexto la Reconciliación se ha concebido como la oportunidad de construir un nuevo pacto social y una alternativa de transformación pacífica del conflicto en sociedades que han sido víctimas de violencia extrema del conflicto armado, la guerra civil o las dictaduras.

López (2006) propone que para alcanzar la reconciliación es necesario pasar de la telaraña de conceptos a la construcción de una Gramática de la Reconciliación, donde es importante que la sociedad pueda debatir, discutir y conocer el alcance y profundidad de conceptos como memoria, justicia, verdad y pueda entenderla anudada a un conjunto de reglas procesuales, políticas, culturales y sociales para generar un lenguaje propio, comprensible y aceptado por la mayoría con el fin de poder comunicarse entenderse y avanzar hacia la Reconciliación.

En relación con la telaraña de conceptos el autor plantea que está estrechamente ligada a los peligros de la violencia: saturación de la violencia, la tendencia deshumanizadora y embrutecedora,

la degradación entre los fines que se persiguen y la militarización de la sociedad. Y en relación con la gramática de la Reconciliación el autor ha planteado algunas pautas para crear un modelo, un protocolo o una matriz que ayude a alcanzar la reconciliación, en la cual se debe tener en cuenta (López, 2003 y 2006):

1. Reconocimiento socio-político y moral que han habido víctimas y victimarios, y reconocer con ello las múltiples dimensiones éticas, morales, políticas y jurídicas que ello implica.
2. Confeccionar un catálogo de los horrores y errores, que sería la labor de las Comisiones de la Verdad.
3. Fases del perdón, del reconocimiento y de la justicia (alternativa o no), que es la transición del miedo a la confianza, en ello pueden jugar un papel muy importante, los terceros en un conflicto: organismos internacionales como ONU, ONGs, Iglesias, Universidades, medios de comunicación, etc.
4. Definición de los que deben ser los actores (directos) de la pacificación, rehabilitación y reconciliación, exgrupos armados, grupos de riesgo.
5. Agendas de reinserción y rehabilitación (agendas específicas de apoyo psicológico, económico y social para las zonas o actores a los que va indicada la reinserción y rehabilitación).
6. Plan general y planes específicos para la reconstrucción económica, social y psicológica, que significa abordar la creación de condiciones para implementar los cambios estructurales, económicos, sociales y políticos para asegurar la profundidad del proceso de sanación y cierre.
7. Modelo socio-político de convivencia y democracia, dado que es el modelo político de convivencia para resolver los conflictos sin tener que recurrir a la violencia.

En este sentido, la reconciliación es asumida como un proceso complejo, diacrónico, multidimensional, que desde una perspectiva social y política, se puede concebir como una alternativa viable de transformación pacífica del conflicto en sociedades que han sido víctimas de violencia extrema (conflicto armado, guerra civil o dictaduras), o como el reencuentro de antiguos enemigos (Lederach, 1998).

En esta misma línea Molina (2006), plantea que la reconciliación se entiende como un proceso tendiente a la construcción de condiciones de paz imperfecta soportado a través de la información que se tenga acerca de la convivencia en una comunidad específica. Es decir, que la reconciliación se puede confundir con las condiciones de paz imperfecta en tanto que se trata de la existencia de

un conjunto de relaciones sociales organizadas alrededor de principios conocidos, propios de la comunidad, y siempre en posibilidad de discusión.

Se puede señalar en términos generales que han existido seis grandes aproximaciones para abordar la reconciliación (López, 2006; Bashir y Kymlicja, 2008; Lederach, 1998; Méndez, 2011):

1). Desde lo religioso, 2). Desde la construcción de la nación, en la cual el objetivo es la superación de las diferencias raciales, políticas, sociales y económicas con el fin de lograr la construcción de una nación multicultural y pluriétnica. 3). Desde la doctrina de los Derechos Humanos (DDHH), la cual se centra en la justicia de los victimarios, verdad, reparación de las víctimas y garantías de no repetición. 4). Desde lo social. Esta aproximación está ligada a la justicia restaurativa, 5). Desde lo político, una reconciliación nacional. 6) Desde lo legal, específicamente desde la normatividad nacional, tal como se presenta en la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz.

La reconciliación fue introducida con más fuerza en la literatura anudada al tema del conflicto armado y postconflicto sobre todo en Sudáfrica en los años 90 después del Apartheid (López, 2006; Bashir y Kymlicja, 2008; Méndez, 2011), sin embargo en los años 70, 80 y 90 producto de los Acuerdos de Paz y los procesos de democratización, se empieza a hablar de reconciliación en Asia, África, Latinoamérica, Centro América y Europa, ligado a los mecanismos de justicia transicional y de la implementación de las Comisiones de la Verdad como ocurrió en Bangladesh (1971), Argentina (1984), la Comisión de Chile y Sur África (1991), y El Salvador (1992).

De hecho, algunas Comisiones de la Verdad introdujeron directamente la reconciliación en su nombre oficial, como fue el caso de Guatemala (1987), Chile (1990), Sur África (1991), la antigua Yugoslavia (1993), Ruanda (1993), Perú (2002), Sierra Leona (2002), Ghana (2002), Marruecos (2004), Colombia (2005), (Chapman, 2000; López, 2006; Méndez, 2011).

Por otra parte, la naturalización en las Ciencias Sociales y particularmente en la Psicología se ha abordado desde dos perspectivas, una, desde la teoría de las Representaciones Sociales (Moscovici, 1984; Jodelet, 1985), ligada al proceso de objetivación, en la cual los elementos del núcleo figurativo son asumidos como verdad, por lo tanto se dificulta la crítica y el ponerlas en duda, y la otra, que critica a la primera (Ibañez, 1998), es la perspectiva discursiva (Potter y Wetherell, 1987; Potter, 1998; Spink, 2000; Foucault, 2004; Iñiguez, 2005), la cual ve los acontecimientos, conceptos y situaciones como algo normal, esperado, lógico, aprendido, instaurado e incluso instituido.

Haciendo un recorrido histórico de esta noción se ha encontrado que: 1). La naturalización es una construcción social que está atravesado por una lógica de saber-poder. Las naturalizaciones obedecen a construcciones sociales e históricas que se cristaliza en las sociedades y en los sujetos, lo cual hace que se omita la consideración que son una autocreación, "...la sociedad oculta ante sus

propios ojos su naturaleza histórica y su carácter autoinstituyente, transformándose, de esta forma, en un ente heterónomo, regido por unas normas que, al no tener su fuente en la propia sociedad, no pueden ser cuestionadas ni transformadas desde dentro de la propia” (Castoriadis, citado por Ibáñez, 2005, p. 103).

Por lo tanto, es necesario develar el discurso (y sus versiones) o los discursos que se han producido y cómo se han instituido a través de los diferentes procesos de habituación, normalización y familiarización (Freire, 1970; Spink, 2000; Montero, 2004), tal como lo han demostrado los estudios de género y de postcolonialismo (Haraway 1995; Montenegro y Pujol, 2003), al señalar como el conocimiento es producto de una ubicación histórica atravesado por intereses de quienes construyen los saber.

La naturalización es una noción que ha estado estrechamente anudada al tema del discurso y de la relación de poder-saber en la medida en que el discurso es entendido como el uso institucionalizado del lenguaje y de sistemas de señales de tipo lingüístico, que puede tener diferentes posiciones y versiones. Esta institucionalización puede ocurrir tanto en el nivel macro de los sistemas políticos y disciplinarios como en el nivel más restringido de los grupos sociales (Spink, 2000).

El discurso en algunas situaciones puede estar supeditado a las formas institucionales, es decir que el discurso no es un simple medio de comunicación, sino que implica una noción material, el discurso es información franqueada por intereses que en algunos momentos tratan de mantenerse velados, ocultos, como señala Foucault (1970) "...en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (p. 11).

Ligado al dispositivo naturalizador y al discurso se encuentra la noción de materialización, la cual ayuda a explicar cómo estas dos anteriores se objetivan y ayudan a la consolidación y a la institucionalización de un fenómeno (nombrarlo, definirlo, caracterizarlo) para ser estudiado, diagnosticado e intervenido. En relación con este punto Molina (2012) señala que "...la realidad y todos los fenómenos que podamos distinguir en ella no son otra cosa que un producto de la manera como han sido nominados, apropiados en la acción, y por la manera en la que nos hemos relacionado con ellos; dicho en otras palabras, todos los fenómenos sociales se constituyen a partir del contexto en el que se desarrollan, de las relaciones de las que participan y las nominaciones de las que son objeto, procedimientos que en conjunto les otorga condiciones de naturalización, por consiguiente de realidad” (p.3). En este sentido, la naturalización como forma de materialización ayuda a instituir discursos que crean realidades.

Un discurso implica que existen participantes que actúan en su rol como representantes del grupo o comunidad, siendo protagonistas en la relación social y que el texto tenga efectos discursivos. Es decir, que tenga una reacción grupal y logre asociar una imagen con un producto o una idea. En este sentido, es necesario hacer todas las lecturas posibles del texto, además porque sabemos que el lenguaje afecta la realidad social (Iñiguez, 2006).

Se puede considerar entonces, el discurso, como una práctica social e histórica: Social en tanto que el discurso es "una actividad que se realiza en sociedad y está socialmente regulada, un modo de acción, que nos permite actuar sobre nosotros, sobre los otros y nuestro entorno" (Iñiguez, 2006, p.163) e histórica, porque el discurso está situado en un espacio y en un tiempo concreto, es decir, está regulado por su contexto de producción y por el conjunto de relaciones que lo articulan "dar sentido al habla como una parte situada, articulada y, más importante aún, co-construida, de una interacción" (Potter, 1998 citando a Shegloff, 1995, p.22).

Es así como la realidad que a veces damos como natural o verdadera, se pone en duda, se cuestiona su objetividad y se sitúa en un momento histórico como respuesta a complejos y sofisticados mecanismos e intereses de poder que dan como resultado la construcción de un discurso que se presenta como verdad y que se sitúa tercero en la interacción. La realidad es plural, construida a partir de las relaciones, del uso del lenguaje y de las tecnologías de poder que se empleen.

Potter (1998) plantea la cuestión de la realidad más bien ligada a la factualidad y la construcción de los hechos y explica que a veces se construyen y producen descripciones con el propósito de que algo se considere factual, sólida, neutro, objetivo, además plantea cómo se puede debilitar una descripción factual y qué hace que una descripción sea difícil o no de debilitar.

Según Potter (1998) algunos de los procedimientos para establecer la factualidad o la veracidad de un discurso son: a) El conjunto de los detalles más que la pauta general de los sucesos, pues los detalles solo los puede conocer alguien que haya observado los sucesos. b) La economía de la verdad, tiene que ver con que sin decir falsedades se omite información que daría una impresión equivocada. Aquí se pone en juego la relación entre "el cometido que cumple una descripción con aquello que describe y con lo que se deja al margen" (p.17). En este sentido, la verdad es tratada como una mercancía que se elabora y que se puede debilitar o fortalecer mediante algunos procedimientos. Y el último de los procedimientos es la Flexibilidad de las descripciones, las descripciones no están determinadas por los sucesos, sino que son fruto de de una elaboración, y esta elaboración se puede realizar con habilidad.

Potter atribuye a las descripciones que se realizan para construir hechos y descripciones factuales, un ejemplo de esto se puede encontrar en los planteamientos de Martín- Baró (1990) cuando este

último plantea que la prolongación de la guerra en países que están en conflicto armado supone justamente la normalización de las relaciones sociales deshumanizantes, las cuales hacen que se vea como natural el desprecio de la vida humana, la ley del más fuerte, la violencia, la militarización, la polarización, la corrupción como estilo de vida.

Por lo tanto es necesario cuestionar lo que se encuentra instituido en el plano socio-político, como en la construcción de conocimiento. En esta vía Castoriadis propone transformar la sociedad desde la autonomía, la cual obliga a que los colectivos sociales piensen qué tipo de sociedad quieren promover, a dilucidar el sentido y las implicaciones de la autonomía, de la capacidad de inventar y de crear nuevas realidades y del ejercicio de la libertad (Castoriadis citado por Ibáñez, 2005).

Conclusiones:

La naturalización se ha empleado sobre todo para explicar temas de género (feminismo) y postcolonialismo.

Algunos efectos del dispositivo naturalizador son: eliminar la discusión y la crítica por tanto es opuesto a la política, vuelve hechos factuales, se convierte en un mandato, defiende una posición estratégicamente dominante y genera un ocultamiento ideológico.

Se puede rastrear el la naturalización en tres enfoques.

El conocimiento y las sociedades aunque parezcan autónomas, con procesos instituyentes sólidos y se presente ante sus miembros como algo ya dado, como independiente de sus condiciones de producción, como algo que está determinado con independencia de lo que puedan hacer o dejar de hacer sus integrantes, no lo es, ni nosotros tenemos que aceptarla obligatoriamente como se nos presenta, el cambio (desnaturalización) es posible pues no hay saberes neutrales, puros, por el contrario, todo saber se enmarca en una lógica de poder y es el resultado de una construcción social producida en un momento histórico particular, además lo que denominamos como realidad y como verdad no es independiente del conocimiento que nosotros mismos producimos.

En este sentido la naturalización está permeado por un fondo ideológico (Martín- Baró, 1990), que anulan la posibilidad de la política, en tanto atenta contra lo diverso, la pluralidad, la palabra (lexis), el discurso (Arent, 1997).

Bibliografía:

- Foucault, M. (2004). El orden del discurso. Barcelona: Tusquets.
- Ibáñez, T. (1998). Ideología de la vida cotidiana. Barcelona: Sendal Ediciones

- López, M. (2006). Gramáticas de la reconciliación: algunas reflexiones. En: Xesús Jares, José Ugarte, Mikel Mancisidor y María Oianguren (coords.). El papel de la investigación para la paz ante la violencia en el País Vasco. (pp. 177-209). Bilbao: Bakeaz-Guernika.
- Potter, J. (1998). La representación de la realidad. Discurso, retorica y construcción social. Barcelona: Paidós.
- Walker, D y Gorsuch, R.(2004). Dimensiones subyacentes a 16 modelos de perdón y reconciliación. *Revista de Psicología y Teología*, 32 (1), 12-25

POLÍTICAS PÚBLICAS

AUTONOMÍA EN VÍCTIMAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: TRES PROCESOS BÁSICOS PARA SU COMPRENSIÓN.

Juan Camilo Vargas Amaya / Jéssica Vanegas Salazar /
Sebastián Toro Zuleta

Estudiantes de Psicología en formación del Grupo de
Investigación de Psicología Social y Política.
Universidad de Antioquia.

juan_k_vargas@hotmail.es / ykvanegas-13@hotmail.com /
toro9109@gmail.com

Palabras clave: Desplazamiento forzado en Colombia, autonomía, retorno y reubicación.

El objetivo general de la ponencia es dar a conocer las posibles relaciones entre tres procesos que permiten comprender la generación de autonomía en personas que han sido desplazadas forzosamente y que ahora son partícipes de procesos de retorno o reubicación en dos municipios de Antioquia, Colombia.

Se abordarán el empoderamiento, la subjetivación política y la apropiación del espacio como procesos psicosociales generadores de procesos autónomos para las comunidades participantes.

Así, se problematizará además cómo el acompañamiento institucional efectivo permite u obstruye la generación de autonomía y el restablecimiento efectivo de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia.

Lo expuesto serán los resultados previos de investigaciones independientes derivadas de uno de los trabajos del Grupo de Investigación de Psicología Social y Política de la Universidad de Antioquia.

Las investigaciones tienen un diseño cualitativo y usaron como técnicas específicas la entrevista y el grupo focal.

Introducción:

La ponencia que se presentará a continuación, parte de los resultados parciales de tres proyectos de investigación que se derivan de un proyecto macro, denominado “La cohesión social en procesos de retorno de población en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado en Colombia”, que se lleva a cabo con dos comunidades de los municipios de Dabeiba y Nariño en el departamento

de Antioquia. Dicho proyecto está adscrito al Grupo de Investigación de Psicología social y Política de la Universidad de Antioquia.

Tales proyectos se centran en la descripción y el análisis de distintos fenómenos psicosociales relativos a la problemática del desplazamiento, en el marco de los procesos de reparación de derechos a las víctimas, estos son: apropiación del espacio, empoderamiento y subjetivación política. Se resalta la importancia de la promoción de estos tres procesos en aras de garantizar la generación de verdaderos procesos autónomos en las comunidades desplazadas, y posteriormente, retornadas y reubicadas, procesos que permiten trascender de la atención humanitaria y material a las acciones reparadoras en las personas víctimas de este hecho puntual en el marco del conflicto armado colombiano.

El conflicto armado colombiano:

En Colombia se reconoce la presencia de un conflicto armado interno sólo desde el año 2011, cuando se promulga la Ley 1448, conocida como “Ley de víctimas”, este primer referente da pie al planteamiento acerca de las dificultades para reconocer las características y devenir de un conflicto armado tan antiguo y variable.

La idea inicial, si bien no arroja luces acerca de cómo deviene el actual conflicto en Colombia, permite dilucidar la complejidad del asunto en un país donde la realidad evidente se ha negado hasta la saciedad y en el que se ha tratado de ignorar la problemática social y política que, según los datos oficiales, inicia entre las décadas del 50 y el 60.

Aunque con esta exposición no se busca contradecir este asunto, cabe resaltar que para hablar del conflicto armado en Colombia, nos dice María Teresa Uribe, habría que remontarse hasta los años de la fundación del país mismo, ya que en gran medida el actual conflicto es heredado de una historia cargada de guerras civiles y luchas internas por la constitución de un poder dominante.

Si bien no es posible hacer un rastreo detallado de este asunto, hay señales que indican que esta hipótesis es la más adecuada: la polarización del país, que se remonta, precisamente, a la época de independencia, es el principal elemento que permite visualizar que el conflicto actual no es más que una mutación de los conflictos que previamente asolaron a Colombia, haciendo de este uno imperecedero e inmanente que va mutando de nombres y protagonistas pero en el que permanecen las condiciones contradictorias que soportan el ejercicio sistemático de la violencia.

Actualmente, podemos hablar de dos asuntos centrales sobre los cuales el conflicto sigue sustentándose: por un lado, la tenencia de la tierra como base principal de las luchas armadas que

se presentan en el país; y por otro, el control político del aparato estatal; puntos desde los cuales se sirven las estructuras para controlar social y económicamente a la población sobre la que inciden. Es importante resaltar la incidencia de los grupos armados sobre las poblaciones, ya que son estos los principales afectados por sus acciones y sobre quienes recaen las respuestas que desde el sector contrincante se efectúan. Por esta razón, el conflicto armado colombiano se ha caracterizado por la trágica posición de la población civil, que se encuentra constantemente en medio de las hostilidades de grupos armados legales e ilegales.

El desplazamiento forzado como negación de la autonomía y la dignidad:

El desplazamiento forzado o desplazamiento interno representa una de las problemáticas sociales y humanitarias más complejas de Colombia en la actualidad. Este es considerado como un hecho victimizante en tanto que supone “una violación masiva y múltiple de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en el que subyacen conflictos sociales y estructurales no resueltos históricamente, contradicciones en la construcción del Estado y la nación” (Fernández y Sánchez, 2010 p. 105).

Se estima que entre enero de 1985 y diciembre de 2011, aproximadamente 5'701.996 personas – el 15% del total de la población – se vieron obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual en razón del conflicto armado que prevalece y se desplaza por todo el territorio nacional. Por tales cifras, Colombia es el país con más desplazados internos en el mundo (CODHES, 2011).

Con el propósito de hacerle frente a esta crisis, que ya a mediados de la década de los 90' era inminente e ineludible, el Estado colombiano promulgó una ley en función de la cual pudiera delimitarse la condición de desplazado, establecer los derechos de esta población y elaborar políticas públicas de prevención, atención y reparación a las víctimas de este hecho. Según esta ley,

“Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público ”².

² Ley 387 de 1997. Desplazamiento forzado

Sin embargo, algunos autores, como María Teresa Uribe (2002) y Daniel Pécaut (s.f), sugieren problematizar una definición sobre el desplazamiento forzado que se circunscribe al ámbito de lo jurídico y lo administrativo y, por el contrario, apelar por un debate en pro de la construcción y consolidación de un concepto que dé cuenta de la complejidad del fenómeno, es decir, que permita considerar todas sus dimensiones, sus mecanismos y modalidades, sus transformaciones – en tanto que proceso histórico sujeto a múltiples variables – y sus efectos, tanto en el ámbito de lo subjetivo – impactos psicológicos y daños morales de la guerra –, como en el ámbito de lo colectivo – la ruptura del tejido social –.

Se trata entonces de construir un concepto en el que el desplazamiento forzado sea entendido como un proceso de desarraigo – no un hecho puntual –, como un resquebrajamiento de la identidad, es decir, como “[...] una experiencia que implica varias y simultáneas pérdidas y transformaciones” (Centro de Memoria Histórica, 2013), determinada por el horror, la incertidumbre y la desesperanza. En definitiva, se trata de comprender esta problemática como una consecuencia lógica del ejercicio sistemático y premeditado de la violencia, como un fenómeno que sobrepasa la capacidad de respuesta institucional y que supone, fundamentalmente, la negación de la autonomía y la dignidad de las personas; en otras palabras, la negación de su condición de sujetos políticos y de actores sociales capaces de decidir sobre sus propias vidas y de participar de las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas, para transformarlas.

Como hecho, el desplazamiento forzado contiene entonces la ruptura de estructuras familiares y comunitarias y genera un daño difícil de reparar sólo con atención de carácter material, pues este radica principalmente en el daño vincular, la perpetuación del miedo y la prolongación de la incertidumbre ante la inmersión en contextos desconocidos para las víctimas del hecho.

Marco jurídico:

Con el propósito de reparar los derechos vulnerados en razón el desplazamiento forzado, en Colombia, se expide una ley que supone que algunas instituciones del estado deben llevar a cabo procesos en los que los que las víctimas de desplazamiento puedan acceder a tierras, ya sea en la zona de donde fueron desplazados o en otros lugares; esto para el Estado colombiano se denomina, según la ley 387 de 1997, como retorno o reubicación, respectivamente.

Este marco jurídico define el retorno como “el proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado deciden regresar al sitio del cual fueron desplazados con el fin de asentarse indefinidamente”. Es de resaltar que en esta ley no hay una delimitación clara entre el concepto de retorno y el de reubicación.

Sin embargo dicha definición no puede estar exenta de una contrastación, ya que en Colombia dichos procesos se han visto dificultados, en gran medida, por la situación de conflicto que permanece, la cual ha permeado estos procesos para impedirlos, en unos casos, y retrasarlos en otros.

En las dos comunidades objeto de la investigación mencionada, la participación y vinculación de las personas se ha visto coartada en razón de los lineamientos y procedimientos de las entidades encargadas de la ejecución de los procesos de retorno y reubicación. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se proponen tres alternativas, desde la perspectiva de la psicología social, política y ambiental, que podrían optimizar estos procesos ya que apuntan a la promoción de la autonomía de los sujetos y colectivos víctimas de desplazamiento forzado en Colombia.

Los procesos de apropiación del espacio como alternativa para la reivindicación de la autonomía:

Una de las alternativas para generar, o mejor, para reivindicar la autonomía que garantiza la efectiva reparación de las víctimas de desplazamiento forzado en el marco de un proceso administrativo de restitución de derechos, podría ser la promoción de los procesos de apropiación del espacio. De acuerdo con Vidal y Pol, apropiarse del espacio implica dotar de sentido o significado el entorno que se habita, vincularse afectivamente a él e identificarse con los elementos materiales y simbólicos que lo constituyen; esto es, reconocerse como parte integral de un espacio y de la comunidad que lo habita, dejándose transformar por sus condiciones – adaptándose a él – y llevando a cabo acciones particulares – individuales – y conjuntas – cooperativas – para transformarlo en función de las propias creencias, costumbres, valores, cualidades, recursos, intereses e ideales.

Apropiarse del espacio implica entonces inscribirse voluntariamente en un proceso dialéctico de transformaciones entre el sujeto y el espacio. Es hacer uso de la posibilidad de adueñarse de un territorio – espacio delimitado políticamente – convirtiéndolo en un lugar – espacio dotado de un sentido relativo a la propia experiencia –.

Para promover la autonomía en función de los procesos de apropiación, que resulta del proceso dialéctico de construcción de un espacio público y la emergencia de subjetividades políticas las instituciones del Estado encargadas de coordinar y acompañar los procesos de restitución de tierras, tendrán que analizar y comprender cuáles son los recursos que el ambiente puede proveer de acuerdo a sus particularidades y, en consecuencia, cómo han de utilizarlos/explotarlos para satisfacer oportuna y efectivamente las necesidades de la comunidad.

Sin embargo, para que un proceso tal surta efecto, estas instituciones tendrán que hacer partícipe a dicha comunidad, es decir, tendrán que (1) convocarla e indagar por sus necesidades e intereses,

por sus fortalezas y recursos; (2) incitarla/invitarla a organizarse para planificar las acciones por medio de las cuales intentarán transformar las condiciones materiales de existencia – trazar objetivos, delimitar funciones, establecer consensos y normas, etc. –; (3) permitir que esta proponga, discuta, desarrolle y consolide alternativas sustentables en términos productivos y (4) brindarle a los sujetos que la constituyen las garantías suficientes y necesarias para llevar a cabo esta tarea, esto es, cumplir con el deber proteger sus derechos y de otorgarles aquellos que nunca tuvieron.

Así, esta comunidad podrá modificar efectivamente su ambiente para beneficiarse de él y reconocerse a sí misma como un conjunto de sujetos políticos – colectivo empoderado de su situación – inmersos en un proceso de cambio, como actores del conflicto en tanto que colectividad que se resiste pacífica y activamente a las dinámicas de la guerra, y no como conglomerado de individuos receptores de la atención que pueda brindarles un Estado que, en principio, fue incapaz de hacer valer su soberanía y los dejó a disposición de los grupos armados que los victimizaron. En otras palabras, se trata de acompañar un proceso propiciando las condiciones necesarias para la construcción de una comunidad autónoma, que transforma su ambiente y se transforma a sí misma en función de ello.

El empoderamiento: vía para la generación de autonomía:

Otro de los procesos que favorecen la generación de autonomía en las víctimas de violencia política, es el empoderamiento. El empoderamiento como fenómeno remite a un proceso que se refiere tanto a la determinación individual para la configuración de las condiciones de vida de un sujeto como el involucramiento en los espacios de participación comunitaria. De esta manera, el desarrollo de procesos de empoderamiento comprende el interés de los sujetos por incidir en las dinámicas contextuales de carácter social, político, y económico, favoreciendo el ejercicio de poder propio de las comunidades o grupos en su entorno y relacionándose con la adquisición de habilidades de liderazgo y participación. (Montero, 2006)

Es decir, este proceso comprende el desarrollo de capacidades conjuntas de los individuos, grupos o comunidades en pro de lograr transformaciones en el entorno según sus necesidades percibidas, y así mismo, supone una transformación en los individuos, quienes desarrollan por ejemplo capacidades críticas y reflexivas para analizar diversas situaciones de su entorno. El empoderamiento es un proceso o mecanismo que permite que las personas, asociaciones o comunidades adquieran dominio sobre las situaciones que les conciernen como sujetos inmersos en un colectivo específico. Dentro de esta mirada, es presentado como un constructo multinivel que se

presenta tanto en el ámbito individual como en el grupal, organizativo o comunitario. A través de estos puede rastrearse el fenómeno del empoderamiento.

En el contexto del acompañamiento psicosocial a los procesos de retorno de población desplazada, la promoción de estos procesos requiere entonces de la identificación de recursos comunitarios, tanto en el nivel individual como grupal y la transformación de los sujetos por medio del ejercicio de iniciativas institucionales que comprendan: el desarrollo de capacidades de reconocimiento y análisis del entorno, es decir, de identificación de situaciones contextuales históricas y estructurales que generen condiciones de desigualdad y exclusión; la reflexión sobre la capacidad propia para incidir y participar en las dinámicas comunitarias; y la movilización y dinamización de estructuras participativas en este ámbito.

Adicionalmente, el empoderamiento es manifestado y favorecido, en el nivel organizacional, por procesos y estructuras que favorecen la participación de los miembros y estimulan la efectividad de las acciones realizadas. Y en el ámbito comunitario, el empoderamiento remite a acciones colectivas que buscan mejorar las condiciones de vida, las conexiones entre los grupos comunitarios y entre estos y otras instancias o agentes externos

La subjetivación política como expresión de la autonomía:

Una apuesta más en el sentido de la generación de autonomía es la que se da en algunos sujetos o colectividades que llevan la apropiación de su situación a un nivel más participativo, una forma de pensar esta posibilidad se denomina subjetivación política.

Esto, se refiere un proceso inacabado en el que los individuos pasan de estar en una situación de docilidad o sometimiento a una en la que tienen capacidad propositiva y participativa, pero siempre dependiendo de las posibilidades que ofrece el contexto; esto se debe a que toda subjetividad se da en el encuentro e interacción con otros, se da en un espacio público (Martínez Pineda y Cubides, 2012).

Sin embargo esta no es la única condición para que se dé origen al proceso, es también importante señalar que comienza en la relación del sujeto consigo mismo, en las reflexiones que sobre su situación y sus posibilidades, depende netamente del reconocimiento de sí mismo y del entorno (Vommaro, 2011).

La subjetivación política se remite a varios asuntos delimitados, en primer lugar la capacidad del sujeto o colectivo de reaccionar y pensar aquello que le ocurre y en segundo lugar la capacidad de generar cambios en su entorno cercano, la incidencia y la participación reflexiva como referentes centrales del proceso.

- Proceso dialéctico
- Apropiación del espacio como referente central
- Empoderamiento habla más de lo grupal
- La subjetividad política va de lo privado a lo público

La autonomía como apuesta central en la reivindicación de las víctimas:

El acompañamiento institucional requiere garantizar, no sólo unas condiciones materiales y económicas que favorezcan la sostenibilidad socioeconómica de las personas y familias víctimas de desplazamiento forzado, sino también, la promoción y dinamización de procesos de carácter psicosocial. Estos procesos propenden por la generación de autonomía y capacidades de decisión propia de los grupos y comunidades y son imprescindibles cuando se piensa en procesos de reparación integrales para las víctimas de violencia política. Su generación, en diálogo constante con las comunidades participantes, permite la superación de impactos generados por la vivencia del conflicto armado, reivindican la posibilidad de decisión y control sobre la vida propia y afirman la existencia de la subjetividad, negada y desdibujada por el accionar de los grupos armados.

El acercamiento investigativo y el conocimiento de las realidades de las comunidades desplazadas deja entrever un vacío recurrente en las atenciones adelantadas por el estado y por muchas otras organizaciones no gubernamentales: la atención a las personas en situación de desplazamiento se ha centrado frecuentemente en la recuperación, casi siempre parcial, de unas condiciones materiales perdidas a partir de la ocurrencia del desplazamiento a causa del accionar de los grupos armados. Estas intervenciones han asumido que la recuperación de unas condiciones materiales anteriores al hecho son suficientes para que las comunidades y familias desplazadas continúen el curso de sus vidas. Sin embargo, es evidente que el ejercicio sistemático de la violencia comprende unas consecuencias más profundas que la simple pérdida de lo material, y que esa misma pérdida de lo material se reviste de múltiples significados que hacen más complejo el desplazamiento forzado, la pérdida del territorio, de los hábitos cotidianos, de la identidad y las relaciones sociales establecidas reviste un daño que se inscribe en la dimensión psicosocial y que requiere atención más que asistencial para efectuar verdaderos procesos reparadores en las personas víctimas.

Por todo lo anterior, se resaltan estos tres procesos como vías para la generación de la autonomía arrebatada a las víctimas a partir de este hecho. Su promoción permite que las víctimas se apropien de sus procesos y generen desde sus propias necesidades los cambios y acciones que se reconocen desde la propia experiencia como importantes y significativos con el fin de lograr la reparación integra. Es decir, por medio de estos procesos se promueve la participación de las personas que han sido

dominadas bajo el ejercicio indiscriminado de la violencia, aumentando así su capacidad de incidencia socio-política y el liderazgo en las comunidades afectadas por la violencia.

Bibliografía:

- Agnew, R., & DeLisi, M. (2012). General strain theory, the criminal justice system and beyond: Introduction to the special issue . *Journal of Criminal Justice* , 40, 174-175.
- Aguinaga, A., Ausin, A., Etxepare, I., Orlowitz, G., & Sáez de la Vicuña, M. (2012). *Emociones negativas y cerebro. El control de la ira*. Recuperado el 2013, de Deusto.es: http://plataforma.deusto.es/tablonnet/upload/71_3418_17126/28/6%20IRA%20Completo.pdf
- Ang, R., Huan, V., Chua, S., & Lim, A. (2012). Gang affiliation, aggression, and violent offending in a sample of youth offenders. *Psychology, Crime & Law* , 18 (8), 703-711.
- Belli, S., & Iñiguez-Rueda, L. (2008). El estudio psicosocial de las emociones: una revisión y discusión de la investigación actual. *Psico* , 39 (2), 139-151.
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

POLÍTICAS PÚBLICAS

EDUCACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO: MÁS ALLÁ DEL “BAILE DE LOS QUE SOBРАН”

Patricia Lasso Toro.
Docente Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia.
Facultad de Psicología.
plasso@usbcali.edu.co

Es otra noche más, de caminar...

El conflicto armado colombiano se considera como el de más larga duración en América Latina, dejando entre sus consecuencias millones de comunidades, familias y personas que huyen de la guerra abandonando sus territorios.

En el mundo, a fines del 2013, se registraron cerca de 33.3 millones de personas en situación de desplazamiento por conflicto y violencia. (IDMC, 2014). De esta cifra según el mismo reporte, Colombia ocupó un condenable segundo lugar después de Siria.

Así mismo, según la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas –RNI- (2014), el conflicto armado en Colombia ha generado cerca de 6.372.539 víctimas, de las cuales, casi 2 millones son niños, niñas y jóvenes hasta los 17 años, representando cerca de un 32% de esta población, cuya franja de edad precisamente se encuentra en la edad escolar.

Los niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado, suelen llegar a la ciudad, y en particular a las instituciones educativas, con asuntos vitales fracturados, miedos, inquietudes, rupturas, todas estas situaciones en gran medida desconocidas para la población receptora.

La cifra real de población víctima del conflicto armado no es clara debido a que la gran mayoría de personas no reportan su situación, por variables de orden político, de seguridad, de cuidado a su integridad, entre otros complejos asuntos. Este desconocimiento de la dimensión real de la problemática dificulta aún más su atención debido a que pueden pasar inadvertidas sus condiciones y necesidades, incrementando las problemáticas sociales y de conflictividad territorial.

¿Cómo acompañar adecuadamente a la población?

¿Qué se requiere aprender para tales acompañamientos?

Este documento surge del ejercicio investigativo de diálogo con Instituciones Educativas principalmente del Distrito de Aguablanca, en la ciudad de Cali- Colombia³, y entidades que les brindan orientación, a través del proyecto de investigación “Memorias, Identidades y Poblamiento en el Distrito de Aguablanca, Desplazados y Territorialidad en Cali, Colombia”⁴.

El propósito de la investigación ha sido el de contribuir desde una perspectiva interdisciplinar a la recuperación de la memoria histórica de los habitantes del Distrito de Aguablanca en contextos de desplazamiento, teniendo en cuenta que Cali es la primera ciudad del suroccidente colombiano con mayor recepción de población víctima del conflicto armado en nuestro país.

Una de las categorías centrales de trabajo estuvo relacionada justamente con los componentes Educación/Desplazamiento Forzado en la ciudad de Cali, en particular desde el ejercicio investigativo que permitiera reconocer la situación de los docentes en relación con los saberes y prácticas frente a la atención a población escolar en situación de desplazamiento, y así mismo propiciar la elaboración de propuestas educativas que posibiliten atender adecuadamente tal población.

En ese “caminar” ha sido clave la participación de las víctimas y establecerse de forma organizada para el reconocimiento de sus derechos y en términos de política pública educativa, desde 1997 el Ministerio de Educación Nacional en Colombia (MEN, 2001) inicia, con unos antecedentes previos, un programa de atención a la población escolar desplazada el cual incluyó capacitación de docentes y dotación de textos.

Posteriormente, en el 2007 se diseña la propuesta Escuela y desplazamiento diseñada para la formación de maestros que trabajaran con esta población, entre otras iniciativas. En general pese a

³ El Distrito de Aguablanca configura un amplio sector al oriente de la ciudad de Cali, conformado por cerca de 40 barrios y cuyo proceso de poblamiento ha estado caracterizado por diversas oleadas migratorias, siendo un sector de la ciudad donde conviven situaciones de alta vulnerabilidad y numerosas organizaciones de base que trabajan en procura de su bienestar.

⁴ Proyecto de Investigación “Memorias, Identidades y Poblamiento en el Distrito de Aguablanca, Cali, Colombia” ejecutado por la Universidad de San Buenaventura, Cali, en alianza con la ONG local Fundación Paz y Bien. Este proyecto a su vez, se deriva del macro proyecto internacional “Prevención de riesgos asociados a los desplazamientos de población. Definir modelos de acción educativa, promovido y coordinado por el Centro Coordinador de Investigaciones de la Federación Internacional de Universidades Católicas – CCI- FIUC. (2012-2015).

que existen lineamientos para trabajar con población víctima del conflicto en escenarios educativos⁵, considerando por ejemplo el artículo 51, capítulo 2 de la Ley de víctimas 1448 referido al acceso a la educación, y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional – MEN – en documentos como los lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables (MEN, 2005), la generación de modelos flexibles (MEN, 2006), entre otras estrategias, tales iniciativas requieren de mayor cobertura, esfuerzos sostenidos y articulación efectiva que permita ir evidenciando procesos diferenciados según contextos locales. (Lasso, 2013).

Oían los consejos, los ojos en el profesor...

Cotidianamente gran parte de la población en intento de reestablecer sus condiciones y proyectos de vida, ingresa al sistema escolar, aunque muchos de ellos quedan por fuera. En esta dirección, la llegada de población víctima a las ciudades implica un ejercicio de disponibilidad de la ciudad como escenario receptor de poblaciones que huyen de un conflicto que ha afectado profundamente las relaciones, las confianzas, la economía, la vida misma de un país. Tal disponibilidad implica entre muchos otros asuntos la preparación en términos de reconocer lo que vive y ha vivido la población y con mayor razón aún, si tal población se encuentra en el aula escolar, escenario del que se espera sea un nicho de tejer posibilidades de convivencia y soñarse futuros. ¿Qué conocen los maestros y maestras de la población que ha vivido desplazamiento forzado? ¿Qué no conocen? La formación docente es un componente clave en el acompañamiento a la población en la restitución de sus proyectos sin embargo, aún es incipiente el trabajo a este respecto. En la ciudad de Cali por ejemplo, del total de docentes encuestados en relación a los saberes y prácticas frente a la atención de población desplazada en contexto escolar, un 36% admite estar poco y nada informados acerca de los estudiantes en situación de desplazamiento presentes en su aula escolar, frente a un 30% que manifestaba estar totalmente informados.⁶ Así mismo un 46% de los mismos encuestados referían saber poco y nada sobre cómo orientar a los estudiantes en situación de desplazamiento. Son cifras que invitan más allá de emitir juicios hacia los maestros y maestras, a reflexionar sobre algunos asuntos:

⁵ Desde el año 1995 a través del CONPES 2804 como uno de los antecedentes se establece el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia en Colombia y posteriormente la Ley 387 de 1997.

⁶ Encuesta aplicada a 300 maestros y maestras de la ciudad de Cali en 11 instituciones Educativas que atienden población víctima del conflicto armado entre los meses de octubre de 2013 y febrero de 2014.

El siglo termina cargando problemas educativos no resueltos en décadas sucesivas, a los cuales se suman los efectos de la modernización neoliberal. En América Latina subsistía el analfabetismo y se agregó el analfabetismo tecnológico; no se había resuelto la deserción escolar y se agrega la masificación de la marginalidad que deja fuera de la escuela a millones de niños y jóvenes. (Puiggros, A. 2001, p. 10 en Torres, CA, 2001)

En palabras de los maestros y maestras estos reconocen que *“tienen muchos problemas para atender, como para sumar uno más”*. Perciben los llamados a la sensibilización en la atención diferencial a población víctima como *“otra tarea”*, teniendo en cuenta las tensiones propias de la educación en tiempos de exigencias veloces al sistema educativo para *“adaptarse”* a los contextos globalizados, cuando ni siquiera están resueltos en gran medida, asuntos vitales de primer orden de la población escolar que llega a los sectores populares.

¿Cómo entender las interconexiones profundas entre pobreza, exclusión social, inequidad, violencia, salud, educación? ¿Cómo comprender sus dinámicas intrínsecas para no actuar separadamente? ¿De qué manera comprender que cada grupo social *“excluido”*, en este caso, la población víctima del conflicto armado, representa una imagen de nuestra propia sociedad? ¿Cómo dinamizar nuestras políticas públicas para que dialoguen entre sí y no sean solo resolutorias de parcelas específicas?

La atención a población víctima del conflicto armado en contextos escolares es como dicen los maestros *“una de tantas situaciones”*, sin embargo permitiéndose una lectura de realidad crítica, retomando la invitación del pensamiento de Freire a comprender la función crítica de la pedagogía en el sentido de acercarnos a la realidad en procura de reflexionar permanentemente sobre la misma y como aporta a las transformaciones del quehacer educativo, (Brito L, Z, 2008), la población víctima del conflicto armado en nuestro contexto colombiano nos invita a su vez a considerar:

- Elementos socio históricos, éticos y políticos del conflicto en nuestro país, tras el develamiento de los motivos de llegada permanente de población desplazada a las urbes.
- Elementos de carácter estructural referidos a las formas de organización socio política de nuestro país, a la lentitud, ineficacia, necesidad de mayor articulación del poder público/sociedad civil.
- Elementos cotidianos relacionados con las formas en que nos relacionamos los seres humanos, el cómo se recibe (léase enajena) a una población con enormes dificultades y que a su vez debe lidiar con la indiferencia, el olvido, la desaprobación a sus formas culturales y relacionales, pero que a pesar de todo esto se convierten en gran medida, en referentes de valentía, arrojo y lucha por el restablecimiento de la paz y la vida digna.

- Elementos acerca de nuestras formas de interacción “familiar”, ¿cuántos niños y niñas de las aulas se han vinculado al conflicto armado, a la violencia urbana como lugares de fuga ante las situaciones de maltrato familiar?⁷
- Elementos de reconocimiento de los contextos. En este sentido, la atención a la población víctima no puede ser vista como un ejercicio separado de los contextos de llegada. Los planes, acciones, presupuestos, propósitos requieren estar dirigidos a asuntos más profundos que tienen que ver en primera medida con la naturaleza del conflicto mismo. La población llega a la ciudad y se encuentra con la continuidad de la escalada de violencia ahora con otras formas: La violencia urbana tras la cual numerosas familias desplazadas, son nuevamente desplazadas en la ciudad, sin que este nuevo desplazamiento urbano tenga algún tipo de protección y garantía de no repetición. En esta dirección esta violencia urbana también reproduce sus dinámicas en el sistema escolar, encontrando niños y niñas al “servicio” de las bandas delincuenciales urbanas y siendo la población víctima del conflicto armado, más vulnerable ante estos reclutamientos dada su condición psicosocial de vulnerabilidad.
- Y por supuesto elementos de carácter pedagógico en relación a ¿cómo enseñar a menores que han sido vulnerados? ¿Cuáles son las especificidades de su vulneración? ¿qué habría que reconocer primero en sus propias vitalidades antes de trabajar contenidos? ¿qué esperan de la escuela? ¿qué necesitan los maestros y maestras para acompañarles?

Tejiendo cuentos sobre el futuro...

A propósito de ésta última pregunta el diseño de planes, lineamientos y políticas educativas para población víctima del conflicto armado, debe contar en mayor medida con las voces de la población directamente afectada y quienes les brindan atención, en este caso maestros y maestras. Cada escenario tiene sus particularidades y en esa dimensión, los lineamientos generales de atención, requieren adecuaciones según cada contexto y para tal adecuación urge la correspondiente preparación, seguimiento, valoración y monitoreo de lo que se va llevando a cabo.

Encontrarse desde estos estudios con carencias frente a lo que podría posibilitar mejores acompañamientos a la población víctima del conflicto armado, invita al trazo de rutas colectivas más cooperativas y articuladas en lo nacional y lo local. Montero (2002) insiste desde una perspectiva de

⁷ Con relación a esta temática, en reporte de la UNICEF (2009-2011) el 89% de los entrevistados manifestaron vivir con sus familias antes de ingresar a los grupos armados. De este grupo de adolescentes, se reportó el uso del castigo físico como medida correctiva por parte de sus familias donde al menos el 86% fue víctima de tratos crueles, inhumanos y degradantes en sus espacios familiares.

la Psicología Social y Política Latinoamericana, en la necesidad del fortalecimiento del tejido relacional: “la ontología de la relación considera que el sujeto individual no es ni la última ni la primera residencia del ser (...) el ser reside en la relación (...) de modo que la unidad social básica no es el sujeto individual sino la relación” (p. 48) y ese tejido en el acompañamiento a población víctima demanda esfuerzos sostenidos entendiendo que tras conflictos de larga duración, así mismo el restablecimiento de condiciones de vida digna necesita de articulaciones duraderas y no solo de iniciativas que planteen soluciones parciales.

Bibliografía:

- Brito L, Z. (2008). *Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>
- Lasso T, P. (2013). *Cuando se vive el desarraigo: Educación y desplazamiento forzado: una mirada desde el Distrito de Aguablanca, Cali, Colombia*. En: Revista Guillermo de Ockham 11(2). pp. 35 – 51. Recuperado de:
http://investigaciones.usbcali.edu.co/ockham/images/volumenes/Volumen11N2/guillermo%2011-2_c2.pdf
- Ministerio de Educación Nacional [M.E.N] (2001). Publicación en línea. *Educación para desplazados: un derecho y un deber*. Periódico Al tablero. N. 6. Julio 2001. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87379.html>
- Montero, M. (2002) en Carrasco, D.A. (2013). *Hacia una ontología del declinar. Aproximación ético-política a la Psicología Social Comunitaria*. *Revista Electrónica de Psicología Política* Año 11 Número 30, Julio/Agosto de 2013. Recuperado de: <http://www.psicopol.unsl.edu.ar/JulioAgosto2013-Art%EDculo03.pdf>
- Puiggros, A. (2001) en Torres, CA. Comp. (2001). *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101010030536/torres.pdf>

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y MODALIDADES PARTICIPATIVAS:
PROCESOS DE PAZ

CONTRIBUIÇÃO DA PSICOLOGIA POLÍTICA SOBRE O CONTROLE
DO ÁLCOOL PARA QUEM DIRIGE (LEI SECA)

Vanilda Aparecida dos Santos
Pontifícia Universidade Católica – São Paulo
van_ciencia.pol@hotmail.fr

Palavras-chave: Psicologia Política, lei seca, motorista, política pública.

Segundo dados da Organização Mundial da Saúde (2013), em decorrência dos acidentes de trânsito, morrem no mundo cerca de 1,3 milhões de pessoas por ano e 50 milhões sofrem algum tipo de lesão, e um dos elementos responsáveis por esse número é a presença de álcool no organismo. No Brasil, ocorreram aproximadamente 40 mil óbitos por acidentes de trânsito em 2011, cuja responsabilidade é apontada pelo Ministério da Saúde (2011) à ingestão de bebidas alcoólicas que é responsável por 30% dos acidentes. A Organização Mundial da Saúde chama a atenção para o fato de que a presença de álcool no organismo é um dos elementos responsáveis pelo maior risco dos acidentes de trânsito (OMS, 2009).

No dia 20 de dezembro de 2012, a presidenta da república sancionou mudanças na lei seca⁸. Ou seja, a multa passou para R\$1.915,40 e o depoimento policial, vídeos e testemunhos passaram a ser aceitos como provas da embriaguez. Além disso, foi mantida a suspensão do direito de dirigir por um

⁸ No dia 19 de junho de 2008, foi sancionada a Lei 11.705 (Lei do álcool zero para quem dirige) conhecida popularmente como “lei seca”, com o objetivo de alertar a sociedade para os perigos do álcool associado à direção e diminuir os acidentes de trânsito causados por motoristas embriagados, atribuindo mais rigor no que se refere às penalidades infringidas sobre o dirigir alcoolizado. A lei 11.705 (lei seca) proíbe o consumo de qualquer quantidade de bebida alcoólica por condutores de veículos, pois se considera que não há limite seguro para dirigir após ingerir bebida alcoólica. O condutor flagrado conduzindo veículo após ingerir bebida alcoólica sujeita-se à multa de R\$ 957,70, suspensão do direito de dirigir por doze meses e pena de detenção de acordo com o Código de Trânsito Brasileiro (2008). Assim, para comprovar se o motorista está embriagado, as autoridades de trânsito utilizam principalmente o etilômetro (teste em aparelho de ar alveolar pulmonar), conhecido popularmente como bafômetro.

ano e o recolhimento da habilitação e do veículo. Há, no entanto, alguns empecilhos para o efetivo cumprimento dessa resolução. O primeiro deles é a falta de bafômetros disponíveis para os policiais do trânsito. Segundo, não há uma lei que realmente obrigue o indivíduo a se submeter ao teste, ou seja, o motorista pode se recusar a usar o aparelho. Desse modo, evidentemente, a eficácia da lei é pequena, pois depende de ações específicas e aplicação de penalidades.

O objetivo deste trabalho foi compreender os fatores sociais e políticos que influenciam as atitudes dos condutores diante da restrição do uso de bebidas alcoólicas antes de dirigir. Utilizamos como instrumentos metodológicos a leitura dos Boletins de Ocorrência e entrevista semiestruturada, que combina perguntas abertas e fechadas, por meio das quais o informante tem a possibilidade de discorrer sobre o tema proposto.

As reflexões e constatações aqui expostas direcionaram o objetivo deste trabalho, que busca compreender os fatores sociais e políticos que influenciam as atitudes dos condutores diante da restrição do uso de bebidas alcoólicas antes de dirigir. Para esta análise, optamos por utilizar a Teoria de Dissonância Cognitiva de Leon Festinger e algumas considerações da teoria da atribuição social (JASPARS, FINCHAM e HEWSTONE, 1983), a fim de identificar não apenas fatores sociais mas também os fatores políticos constantes nas atitudes dos condutores.

Um evento político nasce dentro de um contexto sócio-histórico e, por isso, está atrelado a um sistema de crenças e à cultura de uma sociedade, expressando ideologias e norteando o comportamento dos indivíduos. Ele deve, portanto, ser analisado por diferentes ângulos, pois é preciso entender quais são as reações dos indivíduos perante o evento, isto é, como eles se comportam e se posicionam em relação ao fenômeno, o que pensam, como o percebem e de que maneira tal evento é disseminado na sociedade.

No caso do objeto de estudo deste trabalho, toma-se como evento político a implantação da lei que proíbe dirigir após a ingestão de bebidas alcólicas. Considera-se que tanto aspectos políticos quanto sociais podem estar presentes na percepção dos condutores, influenciando sua atitude sobre a questão. Entende-se isso como um comportamento político, que depende de como esses condutores se sentem em relação ao fenômeno.

A legislação é um produto social que pretende regular não só as condutas individuais como também as relações sociais. No caso do trânsito, espera-se que os motoristas conheçam e respeitem as leis de trânsito, que pedestres se comportem dentro de padrões esperados, que as sinalizações funcionem e auxiliem as relações entre pedestres e motoristas. É imperativo, do ponto de vista social, que indivíduos que cumprem a lei contribuam para um trânsito menos violento. Do mesmo modo,

deseja-se que os motoristas não dirijam após ingerirem bebidas alcoólicas, uma vez que estudos técnicos foram realizados e orientaram as decisões contidas na legislação.

No entanto, a lei está situada no plano social. Individualmente, os comportamentos das pessoas se manifestam de forma a se aproximarem ou se afastarem das normas sociais, facilitando ou dificultando as interações entre pedestres, motoristas e agentes fiscalizadores. A legislação aparece como um mediador fundamental nos comportamentos sociais ao estabelecer normas que permitam uma convivência mais harmônica.

A lei, porém, não se transforma imediatamente em ação homogênea por parte dos integrantes da sociedade que estão sujeitos a ela. Cada indivíduo e cada grupo de pessoas sujeitos a determinada norma têm uma participação na forma como essa lei é veiculada, operacionalizada, percebida, respeitada, seguida, aprimorada, e essa interação é mediada pela percepção que os indivíduos têm da lei. Indivíduos e grupos diferentes percebem as normas de forma diferente, em decorrência do contexto em que estão inseridos. A percepção da lei vai orientar as decisões acerca do comportamento dos integrantes do trânsito, de modo a aproximá-los ou afastá-los daquilo que seria desejável para a segurança de todos os integrantes.

Conforme Cammi (1999, p.11): “a prova de que uma lei é boa é dada pela sua prática, e esta mesma trata de derrogar a lei “má” por um estado de descumprimento generalizado, que termina por ser aceito por quem tem a obrigação de fazê-la cumprir”.

Alguns estudos (MELLO JORGE e KOIZUMI, 2009) evidenciam um declínio no número de acidentes de trânsito e confirmam que a chamada Lei Seca é, a rigor, a lei que “Salva vidas” (ADURA, 2008). Entretanto a ocorrência de acidentes de trânsito associados ao consumo de bebidas alcoólicas ainda é frequente no país, de acordo com as informações da Polícia Rodoviária Federal e do Ministério da Saúde. Dirigir é uma das principais consequências do uso inadequado de bebidas alcoólicas e é responsável por metade das mortes em acidentes de trânsito (Ministério da Saúde, 2010). O Brasil não apresentou redução no número de mortes e a média de acidentes aumentou 34% no Brasil entre 2008 e 2011 (DENATRAN e MINISTÉRIO DA SAÚDE, 2010).

Os esforços preventivos relacionados ao dirigir alcoolizado no Brasil ainda são modestos. As poucas ações existentes restringem-se a campanhas extremamente eventuais (geralmente ligadas a épocas do ano específicas, como o carnaval). Além disso, as campanhas preventivas, geralmente, educam para a tomada de atitudes como é o caso do "motorista designado" - aquele indivíduo que, em um grupo de amigos, fica o responsável por dirigir e, portanto, não bebe na ocasião - e se prende a uma legislação raramente empregada de fato.

A teoria da Dissonância Cognitiva, elaborada no campo da Psicologia Social, se baseia na alegação de que o ser humano se esforça por manter um estado de coerência consigo mesmo (coerência ou consistência, congruência, equilíbrio, consonância). O postulado básico da teoria é que a situação de dissonância tem um efeito psicológico negativo e, portanto, a pessoa tenderá a eliminá-la para restabelecer a congruência (FESTINGER, 1975, p.15). Embora aparentemente simples, a teoria apresenta consequências e aplicações para uma extensa variedade de situações.

Festinger (1975) entende o termo cognição como “qualquer conhecimento, opinião ou convicção sobre o meio ambiente, sobre nós próprios ou no nosso comportamento” (p.18). A existência de cognições (conhecimentos) que, por alguma razão, não se compatibilizam entre si (dissonância) leva a pessoa a esforçar-se para harmonizá-las de algum modo, eliminando ou reduzindo as dissonâncias. De acordo com as ideias de Festinger (1975), escolher entre duas alternativas altamente desejáveis e mutuamente exclusivas, implica em considerar os atrativos de cada alternativa *per se*. Na cognição da pessoa existirão, portanto, os elementos que correspondem à atratividade de ambas as alternativas. Ao decidir-se por uma delas, o comportamento da ação empreendida estará em dissonância com o conhecimento dos aspectos positivos da alternativa rejeitada. Uma vez que exista a dissonância, as pressões para reduzi-la ou eliminá-la se manifestarão por meio da mudança da cognição sobre as alternativas, pelo estabelecimento de sobreposição cognitiva (reconhecer elementos comuns às alternativas) e revogação psicológica da decisão (não se responsabilizar pela decisão, admitir que fez uma escolha errada).

Jovchelovitch (2000) argumenta que existe um sentimento cultural no brasileiro, marcado por crescentes frustrações, definindo o que a autora chama de “desencantamento com a esfera pública”. Esse sentimento, quando compartilhado, afeta a avaliação das pessoas sobre os processos sociais e pode gerar uma reação em cadeia. Dado o contexto de impunidade e corrupção no Brasil, seria natural observar-se “a reversão de expectativas populares sobre a resolução de problemas econômicos e sociais e uma frustração crescente com as instituições do Estado em geral, na maior parte das vezes marcadas por corrupção, ineficiência e burocracia” (Jovchelovitch, 2000, p.25).

A relação público-privado parece, assim, estar marcada pela ausência de confiança mútua, pela banalização de questões privadas e sua discussão no espaço público, ao mesmo tempo em que se naturaliza o domínio público como via de acesso a uma condição privada mais favorável em detrimento da ética.

Outro aspecto que deve ser levado em conta é a noção de responsabilidade pela ação. É preciso constatar se a ação é voluntariamente realizada, sem coerção ou pressão, se as suas consequências podem ser previstas e/ou prevenidas, e ainda, se fatores atenuantes estão presentes. Com base

nessa análise é possível declarar se o indivíduo é responsável ou não pela ação e de que maneira. Em última análise, a atribuição de punição e outras explicações possíveis para o comportamento dependem disso. Portanto, um comportamento não pode ser destacado do seu contexto e daquele de quem faz a análise.

Nesse sentido, a teoria da atribuição social tenta explicar que fatores influenciam a seleção de hipótese que uma dada pessoa usa para explicar um determinado comportamento. Sendo assim, ela não deixa de ser um processo no qual são geradas hipóteses sobre o comportamento humano, buscando-se sua validação.

Mas as pessoas não consideram todas as informações de potencial relevância para a atribuição de explicações sobre um determinado comportamento. Há que se considerar elementos como seletividade, memória, atenção e percepções como variáveis que intervêm nesse processo, num dado momento e em certa situação.

As atribuições podem ser causais, geradas no centro das relações interpessoais, intergrupais ou institucionais, ou ainda podem se dar pelo senso comum. Ou seja, o indivíduo busca identificar razões ou causas para a ocorrência dos eventos com o objetivo de dar um significado coerente para o que foi observado. Nesse último caso, elas podem conter determinantes, tais como o *status* e as características pessoais (diferenças individuais, personalidade, cultura, educação, etc.) de quem está atribuindo a explicação e do ator do comportamento explicado.

Logo, a teoria tenta entender o “porquê” atribuído a determinados comportamentos. No entendimento dos autores Jaspars, Fincham e Hewstone (1983), “explicar um evento constitui uma resposta do “porquê” esse evento ocorreu e isso tem a ver com as formas de apreensão que cada indivíduo tem acerca do mundo” (p.4). Essas formas estão relacionadas à organização social e à estrutura da sociedade em que ele vive. Por outro lado, a estrutura social é vivida por cada indivíduo, segundo suas experiências da vida cotidiana. Suas interpretações e transformações vão gerando também mudanças de cultura num ritmo diferente da mudança de estrutura.

A análise das entrevistas dos infratores e não infratores revelou que não houve diferenças significativas no posicionamento dos dois grupos em relação à Lei Seca. Infratores e não infratores compartilharam do mesmo ponto de vista de crítica ao governo. Outro ponto relevante é que o descrédito em relação às leis e às ações do governo parecem ser uma justificativa para o descumprimento da lei. Em relação ao governo, todos os entrevistados mostram-se incrédulos em relação às políticas de trânsito e acham que as autoridades não estão realmente preocupadas em reduzir os acidentes quando elaboram e aprovam as leis, mas sim em arrecadar o dinheiro vindo das multas.

A lei é vista pelos dois grupos como uma punição que não resolve o problema dos acidentes, porque existem maneiras de burlar a fiscalização. Outro fator importante é o fato de ser culturalmente aceito misturar lazer com álcool e álcool com direção. Os condutores não infratores parecem tolerar os que bebem e dirigem e, de uma forma geral, acreditam que os motoristas infratores não fazem isso com intenção de cometer um acidente. Tal comportamento é justificado pela cultura da região, ou sejam beber é encarado como algo natural e está intrinsecamente ligado ao lazer. E é legitimado pelo fato de, em cidades pequenas, não existirem outras opções de divertimento, além de bares e clubes.

Outro ponto relevante é que o descrédito em relação às leis e às ações do governo parecem ser uma justificativa para o descumprimento da lei. O cenário político atual é de corrupção não apenas por parte do governo, mas também das instituições militares, o que de alguma forma, tendem a influenciar na maneira como os condutores percebem as leis de trânsito.

Em relação ao governo, todos os entrevistados mostram-se incrédulos em relação às políticas de trânsito. Infratores e não infratores têm opiniões que se assemelham, acham que as autoridades não estão realmente preocupadas em reduzir os acidentes quando elaboram e aprovam as leis, mas sim em arrecadar o dinheiro vindo das multas. As críticas giram em torno da corrupção dos policiais e do abuso de autoridade. A lei é vista pelos dois grupos como uma punição que não resolve o problema dos acidentes, porque existem maneiras de burlar a fiscalização e, além disso, existe outro problema que é a falta de fiscalização. Fazem críticas, ainda, à qualidade do transporte público, à falta de prevenção dos acidentes e à maneira como os policiais conduzem as fiscalizações.

Os discursos dos entrevistados são críticos em relação à posição do governo. E não há diferenças significativas nas respostas dos infratores e não infratores, ao contrário, quando analisamos as entrevistas, observamos que os discursos são semelhantes ou se complementam.

Observamos ser claro para todos os entrevistados que beber compromete a capacidade de dirigir, e as justificativas também se assemelham nos dois grupos. O que parece ser confuso é a quantidade de bebidas. Para os entrevistados, beber um pouco não põe em dúvida a capacidade de dirigir. Porém, deve-se esclarecer que a lei considera infração qualquer quantidade de álcool no sangue e para evitar dúvidas, se estabeleceu o limite de 0,29 miligramas por litro de sangue (equivalente à ingestão de uma lata de cerveja ou um cálice de vinho), o qual se refere à margem de erro existente quando da aferição do bafômetro. Apesar disso, todos os entrevistados nos revelaram que uma lata de cerveja ou uma taça de vinho não é suficiente para comprometer a capacidade de dirigir. O que se nota é que os participantes dos dois grupos parecem não entender os miligramas de álcool no sangue e que realmente é difícil para o condutor estabelecer essa medida. Tudo que expusemos facilita a transgressão da lei, uma vez que a quantidade não parece clara para os motoristas.

Sob essa ótica, as leis são consideradas inadequadas, muito ou pouco rigorosas, ineficientes, já que ninguém as respeita e são injustas porque consideram que beber uma taça de vinho não seja motivo para que os motoristas sofram multa, caso sejam flagrados. Em geral, os entrevistados desconhecem a lei seca e, quando questionados a avaliá-las, referem-se menos a ela do que aos agentes da lei (no caso de Minas Gerais, os policiais militares e rodoviários) e ao bafômetro. De fato, para boa parte dos motoristas entrevistados a lei só parece existir quando há fiscalização.

Ressalta-se que há um sentimento negativo para com a lei, julgada como proibição, julgamento, vigilância, punição e, talvez, cerceamento da liberdade de ação. Nesse sentido, os deveres aparecem como opressão e não, como no caso do trânsito, como benefício.

De modo geral, quando levados a opinar sobre a lei seca, os entrevistados se referiram menos à lei em si do que às maneiras de burlar a fiscalização, recusando a fazer o teste do bafômetro ou evitando os lugares em que existe a fiscalização. Segundo a maioria, os policiais que procedem à fiscalização só pensam em multar, são corruptos e servem à suposta indústria de multas.

No Brasil, as pessoas interpretam a lei como sendo uma questão a que o Estado se obriga a fiscalizar, mas ninguém se compromete, enquanto cidadão, a também fiscalizar, pois acredita-se que controlar as infrações é um problema do Estado. No trânsito, observamos que, além dos próprios motoristas não se fiscalizarem, na medida do possível eles encontram maneiras de avisarem os outros para não trafegarem nas estradas onde existe fiscalização. Nas grandes cidades como Campinas, Rio de Janeiro, São Paulo, por exemplo, os motoristas usam redes sociais (*twitter* e *facebook*) para alertar os amigos sobre os pontos das *blitzen*. Existe, nesse sentido, uma estratégia antifiscalização. Em cidades pequenas, essas comunicações acontecem por meio dos faróis, o ato de piscar o farol do carro para o motorista na estrada é sinal que à frente está acontecendo um comando. Muitas vezes, o motorista, alertado, encontra um “jeitinho” de retornar e optar por um caminho alternativo.

Nesta pesquisa, averiguamos que há uma descrença na legitimidade da lei. Não é apenas uma questão de racionalização dos infratores porque notamos tal descrédito também no discurso dos não infratores. A lei é concebida como ilegítima, e obedecer a ela parece não fazer sentido para os motoristas. A impunidade também aparece no discurso dos entrevistados como um fator preponderante. E podemos dizer que a impunidade é uma dissonância cognitiva, uma vez que se espera que o Estado seja coerente com seus princípios democráticos. Pelo artigo 5º da constituição federal “*todos são iguais perante a lei, sem distinção de qualquer natureza...*”. contudo, com referência ao trânsito, o que se observa é que as pessoas não são tratadas com igualdade.

Fundamentando-nos nessas constatações nos perguntamos: Em que medida a fiscalização aparece como uma questão pública do Estado e não do cidadão? Até que ponto o descrédito no governo alimenta a complacência com o ato de dirigir alcoolizado? Em que proporção a impunidade na esfera pública, na qual os “pequenos” são punidos e os “grandes” não, influencia as atitudes dos motoristas no Brasil? Em que medida a legitimidade de uma lei é avaliada em relação à legitimidade das autoridades? São temas relevantes que merecem ser amplamente estudados.

Nesta pesquisa, averiguamos que há uma descrença na legitimidade da lei. Não é apenas uma questão de racionalização dos infratores porque notamos tal descrédito também no discurso dos não infratores. A lei é concebida como ilegítima, e obedecer a ela parece não fazer sentido para os motoristas.

Bibliografia:

- Cammi, C.T. (2000). Conceito médico legal de capacidade ou aptidão psicofísica de trafego. *REV. ABRAMET. Associação Brasileira de Acidentes e Medicina do tráfego.* São Paulo, n.31, pag. 10-36
- Festinger, Leon. (1975). Teoria da Dissonância Cognitiva. Tradução de Eduardo de Almeida. Rio de Janeiro. Editora Zahar.
- Jaspars, J.; Fincham, F.D.; Hewstone, M. (1983). Attribution theory and research: Conceptual; development and social dimensions. European Monographs in Social Psychology (Editado por Henri Tajfel). Londres: European Association of Experimental Social Psychology e Academic Press.
- Jovchelovitch, S. (2000). Representações Sociais e esfera pública – a construção simbólica dos espaços públicos no Brasil. Petrópolis: Editora Vozes.
- Mello J. Mhp; Koyzumi M.S. (2009). Acidentes de trânsito causando vitimas: possível reflexo da lei seca nas internações hospitalares. *Rev. ABRAMET.* v. 27, n.2.16-25.

POLÍTICAS PÚBLICAS

NARRATIVAS ACERCA DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA QUE CONSTRUYEN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 8 Y 14 AÑOS, FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE LA COMUNA 13.

Eda Terezinha de Oliveira Tassara (LAPSI-USP),
José Oswaldo Soares de Oliveira,
Vanessa Louise Batista - Vinícius Barros Barbosa
Luisa Fernanda Zapata Álvarez
Universidad de Antioquia
luisa.fza@gmail.com

Palabras clave: Relato, violencia sociopolítica, niñez, adolescencia, comuna 13.

El desarrollo histórico que ha tenido Colombia como nación ha estado enmarcado en un sinnúmero de prácticas y hechos que implican una profunda fragmentación social y que conlleva a la generación de problemáticas de diferente índole a los habitantes de este territorio.

La Comuna 13 o San Javier de Medellín se encuentra ubicada en el occidente de la capital de Antioquia, Colombia y en la que convergen estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4 distribuidos en 19 barrios. Esta comuna, ha sido históricamente el epicentro de situaciones de violencia y los barrios que la conforman en su mayoría se han originado y transformado a causa de la llegada de personas desplazadas de otros lugares del país.

En el año 2002, se desarrollaron en la Comuna 13 las operaciones militares Mariscal y Orión, en mayo y octubre, respectivamente, con el fin de recuperar el territorio por parte de la fuerza pública y derrocar a las milicias que ejercían control en la zona. Estas operaciones, tuvieron un gran despliegue militar dejando a su paso una gran estigmatización de la población y un sinnúmero de graves violaciones a los derechos humanos.

De ahí que estos hechos hayan tenido como consecuencia un gran número de investigaciones, intervenciones y acompañamiento a la comunidad por parte de diferentes instituciones académicas y organizaciones sociales. Por parte del Estado, la respuesta se ha centrado de manera especial en el alojamiento permanente de miembros de la fuerza pública y en la ejecución de obras de infraestructura.

El presente trabajo describe las narrativas acerca de la violencia sociopolítica que construyen algunos niños, niñas y adolescentes entre 8 y 14 años, familiares de víctimas de la comuna 13 de Medellín; considerando que estas narraciones son construcciones propias que dan cuenta de elementos biográficos o de la historia de vida de las personas con relación a su contexto socio-cultural; construcciones, que se entretajan a través de las relaciones e interacciones en la vida cotidiana.

Para dar cuenta de este objetivo, se está llevando a cabo un trabajo de campo a través del dibujo, entrevistas a profundidad y grupos focales con 6 niños, niñas y adolescentes donde se posibilita la construcción de los relatos que emergen en los menores, a raíz de las situaciones de violencia sociopolítica de la que fueron víctimas sus familiares.

Teniendo en cuenta lo anterior, las categorías de análisis apuntan a la identificación y descripción de la percepción de los hechos, actores y tipos de violencia que reconocen los menores en los diferentes acontecimientos que se han presentado en la Comuna 13 antes, durante y después de las operaciones militares.

Además, evidenciar las diversas implicaciones que han tenido en la historia de los niños, niñas y adolescentes la vivencia de hechos violentos en su familia.

Lo anterior sugiere considerar que los relatos recogidos aportan a la identificación de las implicaciones en la salud mental y física de los niños, niñas y adolescentes que han estado expuestos a situaciones de violencia sociopolítica, así como afectaciones en la ruptura del tejido social y familiar y cambios en la percepción de su contexto sociocultural, teniendo en cuenta la relación que tienen dichos aspectos con la psicología política y la psicología comunitaria.

Bibliografía:

- Angarita, P., Jiménez, B., Gallo, H., Atehortúa, C., Londoño, H., Sánchez, L. Ramírez, M. (2008). *Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*. Medellín: L. Vieco e Hijas Ltda.
- Banchs, M. (1994). La propuesta teórica de Ignacio Martín - Baró para una Psicología Social latinoamericana. *Anthropos*, 49-52.
- Bolívar, A., & Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum: Qualitative Social Research*, 7(4).
- Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP. (2003). *Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Comuna 13: La Otra Versión*. Bogotá.

- Ibáñez, T. (2001). Las Corrientes alternativas. En T. Ibáñez, *La psicología social construccionista* (págs. 79 - 109). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.



POLÍTICAS PÚBLICAS

PSICOLOGÍA, CONOCIMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO. EL SEMINARIO AMBULANTE COMO FORMA DE RESISTENCIA

Raúl E. García, Cristian López Reventós
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Pedagógica Nacional – Unidad 161 Morelia
raulgarciar@gmail.com / cristian.lopezr@gmail.com

El *Seminario Ambulante y Transdisciplinar de Pensamiento Crítico y Ficciones* : una experiencia colaborativa que surge hace cinco años en la ciudad de Morelia, en México. Su objetivo era y es la de convertir la Psicología y otros saberes pertenecientes a disciplinas afines, en una práctica de resistencia política. La forma de realizar esta práctica consiste en sacar la reflexión del cubículo, de la Facultad y de la Universidad hacia el espacio público. Recuperar la ciudad como espacio de reflexión colectivo, reivindicar la posibilidad de convertir esa Psicología y esos saberes relacionados, en política.

Con ese planteamiento el *Seminario Ambulante* ha construido una red colaborativa de conocimiento que abarca diferentes dimensiones. Ante todo, divulgación, problematización y politización del denominado “Complejo Psicológico”.

Frente a la pregunta ¿Para quién se está produciendo conocimiento psicológico?, el proyecto del *Seminario Ambulante* tiene el objetivo de generar un vínculo entre las discusiones teóricas, epistemológicas y metodológicas de la Psicología con la realidad social, política e histórica de la colectividad.

Pero aunado a ello, el *Seminario* abre encuentros de conversación y análisis académicos en torno al pensamiento social y filosófico contemporáneo. Esta experiencia plantea a la vez otras muchas interrogantes, como la del espacio público. ¿Dónde hay que problematizar estas discusiones?

El espacio socialmente aceptado y normalizado para la discusión, es decir, la Universidad, los Congresos, los Foros Especializados, no siempre abren el debate sino que más bien lo clausuran en dos sentidos diferentes.

En un primer sentido, cerrándolo al debate público, reclusándolo en los usuarios de estos mismos espacios. Un debate, monólogo en la mayoría de los casos, circular que da la espalda al contexto social, político e histórico en el cual está inmerso.

Y en un segundo sentido, clausurado físicamente al espacio “oficial” para su realización. La cuestión espacial se convirtió en una de las dimensiones fundamentales del proyecto, la recuperación del espacio urbano como lugar político.

La problematización de los propios contenidos del *Seminario Ambulante* nos lleva a otra de las preguntas ¿Dónde están los límites fronterizos entre saberes sobre lo político?

El proyecto ha abordado durante sus cinco años de vida reflexiones y discusiones sobre autores, ideas, teorías y experiencias que sobrepasan ampliamente el ámbito de la Psicología *mainstream*.

La subjetividad, lo imaginario, el género, lo económico y lo ideológico son sólo algunos de los temas transversales que han sido presentados en las múltiples sesiones realizadas.

Pero además, la característica probablemente más emblemática del *Seminario*, es precisamente su condición *nómada*; es decir, su deseo de reunirse cada vez en algún lugar diferente de la ciudad; espacios públicos y recintos no preparados ni utilizados habitualmente para actividades académicas, con lo cual, se promueven encuentros intelectuales que acontecen en lugares inusitados y que favorecen de muchos modos, la emergencia de nuevas prácticas de libertad.

En definitiva, el resultado de este esfuerzo colaborativo es una práctica de resistencia a los engranajes burocráticos y meritocráticos de las instituciones de educación superior.

Resistencia al hermetismo de la Psicología como disciplina utilitaria y normalizadora y a la pérdida del espacio urbano como lugar de la praxis política.

Resistencia a la separación artificial entre lo psicológico y lo político.

Ocupación del espacio urbano; apertura del debate y la discusión a otros colectivos y politización de saberes psicológicos, filosóficos y sociales como alternativa concreta de reinención del mundo.